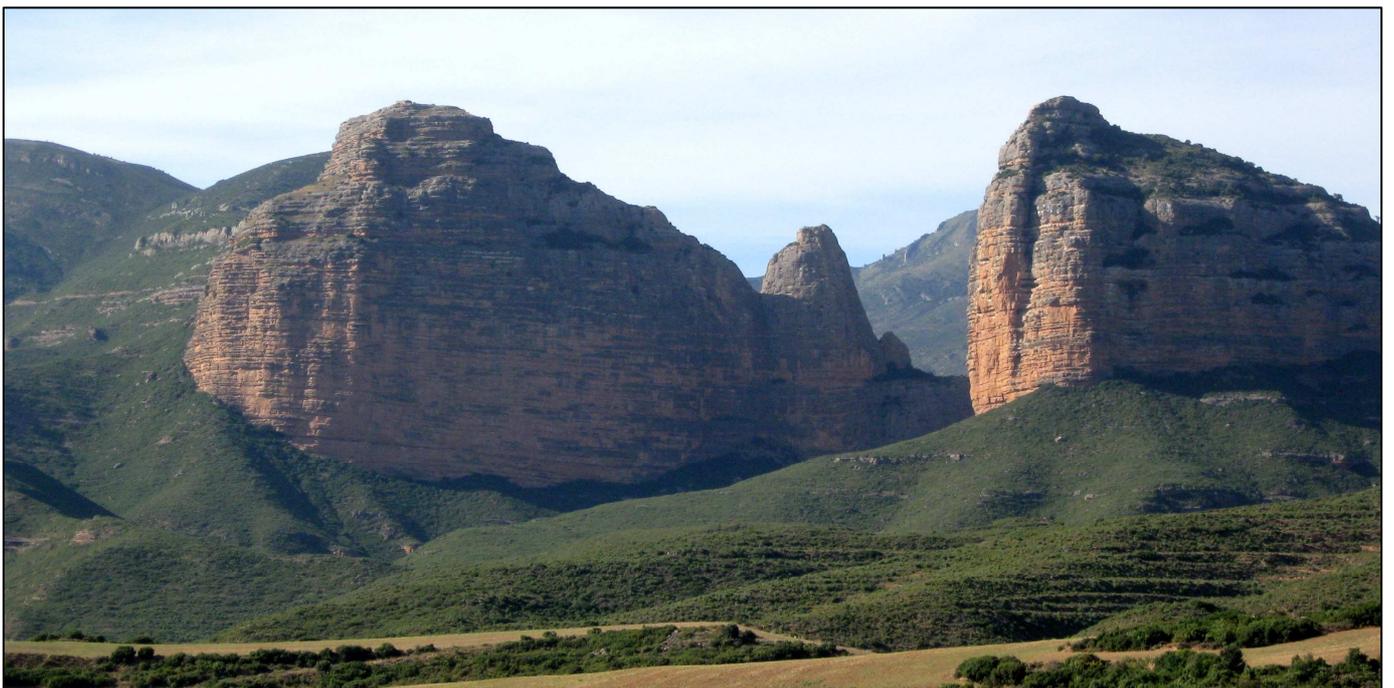


Memoria de gestión

Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara

2014



ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN

0.1 Introducción	1
0.2 Objetivos de la Memoria de Gestión	2

1. DATOS GENERALES

1.1 Marco legal y figuras de protección	4
1.2 Estructura administrativa	6
1.3 Descripción del espacio	7
1.4 Estado de la planificación	10
1.5 Objetivos de Gestión	10
1.6 Cartografía	13
1.7 Zonificación	14
1.8 Certificados de calidad	17
1.9 Pertenencia a Redes	18
1.10 Hechos relevantes	18
1.11 Listado de objetivos de conservación	18
1.12 Estado de la conservación	19
1.13 Medio socioeconómico	21

2. RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. Recursos humanos	25
2.2. Recursos materiales y equipamientos	26
2.3. Resumen presupuestario	30

3. ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Funcionamiento básico	
3.1.1. Administración	31
3.1.2. Mantenimiento y vigilancia	33

Memoria anual de gestión 2014

3.1.3. Alquiler o adquisición de materiales para la gestión	36
3.2. Gestión preventiva y control administrativo	
3.2.1. Autorizaciones e informes	34
3.2.2. Infracciones y denuncias	38
3.2.3. Deslindes y amojonamientos	39
3.3. Gestión activa	
3.3.1. Actuaciones de conservación y seguimiento ecológico	40
3.3.2. Actuaciones de uso público	46
3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico	66
4. LOGRO DE OBJETIVOS	
4.1 Evaluación del Plan Rector de Uso y Gestión	74
4.2 Patrimonio natural	88
4.3 Patrimonio cultural	94
4.4 Uso Público	
4.4.1 Trabajos sobre infraestructuras de UP	94
4.4.2 Cuantificación de visitantes	99
4.4.3 Tipificación de visitantes	105
4.4.4 Satisfacción de los visitantes	108
4.4.5 Valoración del Sistema de Calidad Turística	109
4.5 Desarrollo socioeconómico y mejora de la calidad de vida	
4.5.1 Líneas de subvenciones ENPs	118
4.5.2 Actuaciones de la oficina de desarrollo socioeconómico	120
4.6 Mejora del conocimiento	121
4.7 Infraestructuras para la gestión	123
4.8 Participación social	124
5. ANEXO	
Resumen Presupuestario	127

0- INTRODUCCIÓN

0.1. INTRODUCCIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es uno de los espacios naturales protegidos más emblemáticos que conforman la Red Natural de Aragón. Su relieve espectacular y una variada flora, fruto de la transición climática mediterráneo – atlántico, son acompañadas por una fauna emblemática. Recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara.

El espacio natural protegido abarca una superficie de 47.637,66 hectáreas de Parque Natural y 34.064.63 hectáreas de Zona Periférica de Protección en los términos municipales de Arguis, Casbas de Huesca, Huesca, Loporzano Nuevo, (Comarca del de la Hoya de Huesca), Caldearenas, Sabiñánigo (Comarca del Alto Gállego), Abiego, Adahuesca, Alquézar, Bierge, Colungo, (Comarca del Somontano de Barbastro), Aínsa-Sobrarbe, Bércabo y Boltaña (Comarca del Sobrarbe).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara fue creado por la Diputación General de Aragón a través de la Ley 14/1990, de 27 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Aragón el 21 de enero de 1991.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales de la Flora y Fauna Silvestres, era necesaria la redacción del correspondiente Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque, cuyo procedimiento de aprobación fue regulado en el Decreto 129/1991, de 1 de agosto de la Diputación General de Aragón y cuya aprobación definitiva se produjo el 23 de septiembre de 1997 mediante el Decreto 164/1997 del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, las Cortes de Aragón, en ejercicio de la competencia exclusiva que otorga el Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobaron la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón, por la que se reclasifica el Parque de la Sierra y Cañones de Guara a la categoría de Parque Natural.

La mencionada Ley 6/1998 establece que los Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) serán los instrumentos básicos de planificación de la gestión de los Parques Naturales y fijarán las normas que permitan su uso y gestión; deben ser elaborados por la Dirección de cada Parque Natural, con la participación de su Patronato, y aprobados por el Gobierno de Aragón a propuesta del Departamento competente en materia de conservación de la naturaleza.

Dentro de este marco normativo, desde el año 2007 se comenzó a trabajar en la redacción de diversos borradores del PRUG, hasta que finalmente se aprobó el documento definitivo en el año 2014, mediante el Decreto 204/2014, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, pretende ser el instrumento básico de planificación de la gestión de este Parque, fijando las normas que permitan su correcto uso y gestión. Presenta una estrategia de acción articulada en torno a tres programas básicos: conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico, quedando de este modo incluido el Plan de Uso Público del Parque dentro del propio documento del PRUG.

0.2. OBJETIVO DE LA MEMORIA DE GESTIÓN

Según define **Europarc-España** en su manual sobre los modelos de memorias de gestión, *“las memorias de gestión son el instrumento habitual utilizado para recopilar la información sobre la actividad realizada y dar cuenta de la gestión de los espacios protegidos. En general, una memoria de gestión puede definirse como el informe en el que una institución ofrece a las partes interesadas, tanto internas como externas, su estructura organizativa y sus actividades.”*

El objetivo de la presente memoria anual del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara es recopilar y analizar la información más importante generada durante el año 2014 en la gestión del Parque Natural, de manera que se realice una síntesis y análisis de las actuaciones ejecutadas, una evaluación del cumplimiento de los objetivos de gestión marcados por los diferentes instrumentos de planificación.

A través de la evaluación de la gestión, se pretende:

- ◆ Hacer balance de la gestión realizada en el año 2014.
- ◆ Introducir racionalidad y objetividad en el proceso de toma de decisiones, a partir del conocimiento de los resultados de la gestión, los medios empleados y los instrumentos de que se disponen (legales, financieros, etc.).
- ◆ Disponer de un mecanismo de adaptación continua de la gestión, en un contexto de continuos cambios ecológicos, sociales, económicos, políticos o culturales, que permita mejorar la eficacia de la gestión.
- ◆ Mejorar la credibilidad y la transparencia, facilitando el acceso a la información a los agentes interesados, promoviendo la participación y mejorando el apoyo social a las áreas protegidas.
- ◆ Dar respuesta a los compromisos nacionales e internacionales en materia de conservación de la diversidad biológica (convenios, directivas, etc.).

De esta forma, la presente memoria presenta la una estructura propuesta por **Europarc-España (Manual 08; Herramientas para la Evaluación de las Áreas Protegidas: Modelos de Memoria de Gestión)** donde se recogen los datos básicos generales, los recursos destinados a la gestión, las actuaciones realizadas y los resultados obtenidos, y el logro de objetivos.

1- DATOS GENERALES

1.1. MARCO LEGAL Y FIGURAS DE PROTECCIÓN

La protección de este singular espacio se realizó a través de la **Ley 14/1990**, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, debido a sus grandes valores naturales y culturales, y para armonizar las nuevas formas de desarrollo (basado en el turismo) con la conservación de dichos valores, declarándose Parque de la Sierra y Cañones de Guara.

A través de la **Ley 6/1998**, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, de Espacios Naturales Protegidos, se reclasifica su figura de protección a la de **Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara**. En la citada ley se establece la organización administrativa del espacio natural protegido y sus documentos de planificación y gestión. La Ley de Espacios Naturales Protegidos de Aragón ha sido recientemente modificada por la **Ley 6/2014**.

La **Ley 8/2004**, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente, crea la **Red Natural de Aragón** que incluye, entre otras figuras, los espacios naturales protegidos de la Ley 6/1998.

La **Ley 12/2004**, de 29 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de medidas tributarias y administrativas modifica la Ley 6/1998, estableciendo que la administración y gestión de los Espacios Naturales Protegidos corresponde al Director del Servicio Provincial del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

El **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales** fue aprobado por **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido, donde se establece la zonificación del Parque Natural y la necesidad de realizar estudios de capacidad de acogida, creación de Centros de Interpretación y la inclusión en el Plan Rector de Uso y Gestión de una programación del uso público a través de un Plan específico para esta ámbito de la gestión.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque ha sufrido una corrección y una modificación, la primera en 2007 mediante la Corrección de errores del **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y la segunda el 2001 mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón.

En **diciembre de 2014** se publicó el Decreto del Gobierno de Aragón, por el que se aprobó definitivamente el **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y**

Cañones de Guara (Decreto 204/2014, de 2 de diciembre), el cual incluyen las directrices del **Programa de Uso Público**.

En la siguiente tabla se hace una relación de la legislación de ámbito europeo y estatal en materia de conservación de la naturaleza de aplicación en el Parque Natural. Con respecto a la legislación autonómica solo se relaciona la normativa directa relacionada con el Parque y/o los espacios naturales protegidos de Aragón, pero hay que tener en cuenta que existe una amplia y extensa normativa autonómica relacionada con la biodiversidad y el medio natural que también es de aplicación dentro del territorio del espacio natural protegido.

ÁMBITO DE APLICACIÓN	RANGO Y NOMBRE
◆ ÁMBITO EUROPEO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Directiva 1922/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres. ○ Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de octubre de 2000, por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas. ○ Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.
◆ ÁMBITO ESTATAL	<ul style="list-style-type: none"> ○ Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas. ○ Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes (y modificaciones posteriores). ○ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. ○ Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Espacios Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.
◆ ÁMBITO AUTONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ley 4/1990, de 27 de diciembre, por la que se declara el Parque de la Sierra y Cañones de Guara. ○ Decreto 49/1995, de 28 de marzo, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón (y modificaciones posteriores). ○ Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara. ○ Corrección de errores del Decreto 164/1997, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara. ○ Ley 6/1998, de 19 de mayo, de espacios naturales protegidos. ○ Decreto 263/2011, de 23 de octubre, por el que se modifica el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Parque de la Sierra y Cañones de Guara. ○ Decreto 347/2003, de 16 de diciembre, por el que se modifica la composición de los órganos colegiados de los espacios naturales protegidos. ○ Ley 8/2004, de 20 de diciembre, de medidas urgentes en materia de medio ambiente. ○ Ley 12/2004, de 20 de diciembre, de medias tributarias y administrativas. ○ Ley 15/2006, del 28 de diciembre, de montes de Aragón. ○ Ley 19/2006, del 29 de diciembre, de medidas tributarias de la Comunidad Autónoma de Aragón. ○ Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Decreto 38/2013, de 19 de marzo, de modificación del Decreto 232/2012, de 23 de octubre, por el que se modifican los órganos de participación de los Espacios Naturales Protegidos declarados en Aragón. ○ Ley 6/2014, de 26 de junio, por la que se modifica la Ley 6/1998, de 19 de mayo, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón. ○ Decreto 204/2014, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En cuanto a las figuras de protección el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara contienen en su interior dos grandes LIC y una ZEPA, compartiendo parte de su territorio con un tercer LIC en la parte norte del Espacio Natural Protegido:

FIGURA	DESCRIPCIÓN
LIC Guara Norte (ES2410005)	Con una superficie de 12.763,01 hectáreas, es un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (79 y 21% respectivamente).
LIC Sierra y Cañones de Guara (ES2410025)	Con una superficie de 34.662,63 hectáreas, se trata de un espacio comprendido entre las regiones biogeográficas Alpina y Mediterránea (13 y 87 % respectivamente).
LIC Silves (ES2410068)	El Parque Natural de Guara cuenta con una pequeña extensión de este LIC de Silves, un espacio ubicado en las sierras del Flysch.
ZEPA Sierra y Cañones de Guara (ES0000015)	La superficie de esta gran ZEPA es de 81.411,69 hectáreas. La Sierra de Guara es un macizo calcáreo que se integra en el conjunto de las Sierras Exteriores, conformando la alineación montañosa del prepirineo central.

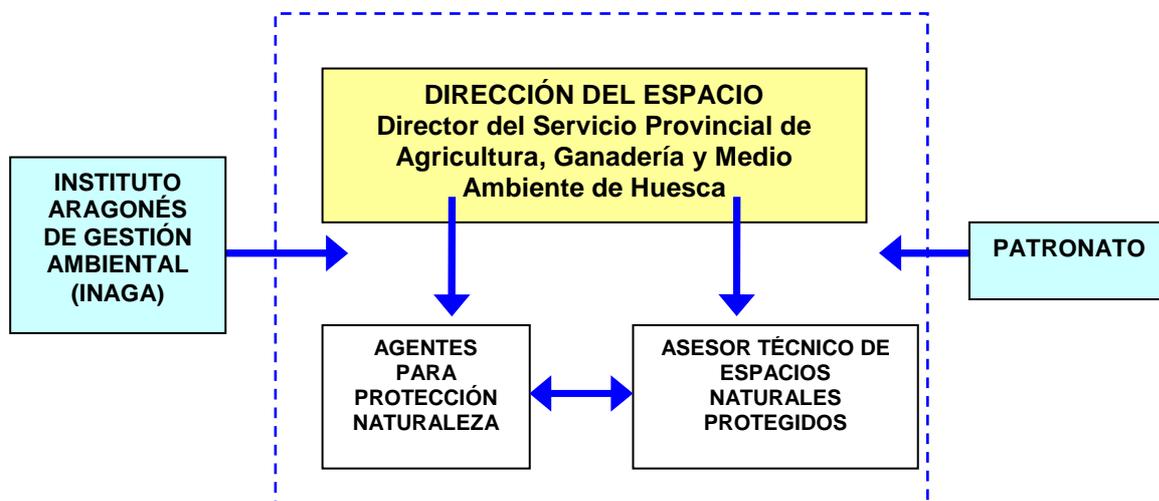
1.2. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La gestión del Parque Natural corresponde al actual Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, a través del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

La estructura organizativa se compone de:

- El **Director** del Parque Natural, Director del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- El **Patronato**, como órgano de participación y consulta.
- Equipo técnico y administrativo, a través de la **Asesoría Técnica** de Espacios Naturales Protegidos del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.
- **Agentes para la Protección de la Naturaleza** (APNs), con labores de gestión y vigilancia, adscritos al Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca.

En materia de gestión preventiva, el **Instituto Aragonés de Gestión Ambiental** (INAGA) es el órgano ambiental competente en materia de tramitación y resolución de los procedimientos administrativos (autorizaciones e informes).



1.3. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en la parte central y más elevada de las Sierras Exteriores Pirenaicas, una gran barrera calcárea que constituye el límite meridional de los Pirineos oscenses.

Este espacio recibe su nombre de la sierra más importante que alberga, la Sierra de Guara, una alineación de este-oeste que se encuentra entre los valles de los ríos Guatzalema y Alcanadre. La superficie de este Espacio Natural Protegido abarca otras sierras de menor entidad perpendiculares a la Sierra de Guara, encontrándose en el oeste las sierras del Águila, Bonés y Gabardiella, y en el Este las sierras de Lupera, Balcés y Sevil, así como sus somontanos. El límite Norte lo marca la divisoria de aguas con las cuenca de los ríos Guarga y Ara, y el límite Sur coincide, de manera aproximada, con la salida de los ríos al Valle del Ebro. El límite Oeste coincide con la cuenca del Isuela y el este con la del Vero (incluido).

El predominio de la roca caliza en gran parte de la superficie del Parque favorece la aparición de cavernas, simas, surgencias, lapiaces, dolinas y poljés, todos ellos formados por la acción erosiva del agua sobre la caliza del suelo. Otras formas de relieve destacables

son los mallos, modelados sobre los conglomerados que general paisajes de vértigo como el impresionante y emblemático Salto de Roldán.

Las mayores alturas se alcanzan en el Tozal de Guara (2.078 m), Tozal de Cubilas (1.942 m) y el Cabezo de Guara (1.870 m).

El Parque de la Sierra y Cañones de Guara se engloba en su práctica totalidad dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Alcanadre y Vero, afluentes por la derecha del río Cinca. El régimen fluvial es irregular, con caudales bajos estables en los tramos de cañones gracias a surgencias del karst, pero en caso de precipitaciones de cierta importancia alcanzan caudales punta con gran rapidez, y en los barrancos se producen cambios de nivel muy bruscos que resultan extremadamente peligrosos.

Una de las características más notables de la vegetación es el contraste entre la vertiente norte y sur. La vertiente sur se incluye plenamente en la región mediterránea con clima de tendencia continental y periodo árido de al menos dos meses. En la vertiente norte el periodo de aridez del verano se reduce considerablemente, permitiendo la aparición de formaciones de carácter submediterráneo e incluso eurosiberiano.

Los recursos faunísticos están asociados a la variedad y grado de conservación de la vegetación, y en gran parte también a las singulares formas de relieve. El grupo faunístico más destacado lo constituyen las aves rupícolas, con importantes poblaciones reproductoras dentro del Parque Natural (quebrantahuesos, alimoche, buitre leonado, águila real, águila-azor perdicera, halcón peregrino, búho real, chova piquirroja) que justifican su declaración como Zona de Especial Protección para las Aves.

Entre los mamíferos destacan el jabalí, el corzo y la nutria, así como pequeños depredadores como garduña, gineta y tejón. También se encuentra una población incipiente de cabra montesa, y entre los reptiles y anfibios son de especial interés la culebra de escalera, la víbora áspid, el tritón pirenaico. En cuanto a la fauna piscícola, destaca la trucha común y el barbo culirroyo. Dentro de los invertebrados, cabe destacar la presencia en el Parque del cangrejo de río y de 137 especies de mariposas diurnas.

Memoria anual de gestión 2014

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.c.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona. En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.c., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.c. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.c.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural, pero en la actualidad, se está dando un importante proceso de despoblamiento. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

DATOS BÁSICOS DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA Y CAÑONES DE GUARA	
Nombre	Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara
Superficie total protegida	81.702,29 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie Parque Natural	47.637,66 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie Zona Periférica de Protección	34.064,63 hectáreas (tras reajustes cartográficos a escala 1:5.000)
Superficie del Área de Influencia Socioeconómica	145.802,71 hectáreas (descontando las anteriores)
Términos municipales	Abiego, Adahuesca, Aínsa-Sobrarbe, Alquézar, Arguís, Bércabo, Bierge, Boltaña, Caldearenas, Casbas de Huesca, Colungo, Huesca, Lorzano, Nueno y Sabiñánigo.
Comarcas	Alto Gállego, La Hoya de Huesca, Somontano de Barbastro y Sobrarbe.
Elementos de interés	<ul style="list-style-type: none"> - Relieve kárstico: dolinas, grutas, simas, cañones. - Formaciones perigraciares (gleras). - Bosque mediterráneo, enclaves de bosque atlántico y pastizales de montaña
Altitud	Entre 430 m en el Río Alcanadre y 2.077 m en el Tozal de Guara.

1.4. ESTADO DE LA PLANIFICACIÓN

Los instrumentos básicos de planificación y gestión del Parque Natural son:

- ◆ **Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN):** aprobado por el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre del Gobierno de Aragón, el cual recoge las directrices básicas para la gestión del espacio natural protegido. Ha sufrido una corrección errores mediante el **Decreto 164/1997**, de 23 de septiembre, y una modificación mediante el **Decreto 263/2001**, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón. Presenta una vigencia indefinida.
- ◆ **Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural (PRUG):** aprobado por el Decreto 204/2014, de 2 de diciembre, en el cual se detallan los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacios natural protegido, determina las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrios existentes y marca las directrices de conservación, uso público y desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

1.5. OBJETIVOS DE GESTIÓN

El Parque Natural, en su ley de declaración establece los siguientes objetivos:

- a-** Garantizar la pervivencia de los ecosistemas que integran el espacio declarado mediante el respeto a sus estructuras y dinámicas funcionales.
- b-** Garantizar la persistencia de los recursos cinegéticos en toda su riqueza y diversidad, y, especialmente, de aquéllos en peligro de desaparición.
- c-** Proteger y conservar los recursos que constituyen el patrimonio histórico de valor geomorfológico, paleontológico, arqueológico, artístico, arquitectónico y etnológico.
- d-** Regular los usos y actividades de carácter educativo, científico, recreativo, turístico, forestal y urbanístico del espacio natural, haciendo compatibles las finalidades de protección y conservación del medio natural y rural con las de un adecuado desarrollo socioeconómico.

Memoria anual de gestión 2014

- e-** Restaurar los recursos naturales y culturales, atendiendo a las correspondientes disciplinas científicas y técnicas, y de acuerdo con las finalidades de la declaración.
- f-** Eliminar o modificar los usos y actividades que se desarrollen en el territorio afectado y puedan resultar incompatibles o perjudiciales para la conservación de los objetivos anteriormente enunciados.
- g-** Apoyar e impulsar las iniciativas de actividades socioeconómicas que permitan una mejor calidad de vida a los habitantes del territorio afectado, fomentando, entre otras actividades, la formación cultural y la capacitación profesional de dichas personas.
- h-** Promover y facilitar la difusión de los valores ecológicos, paisajísticos y culturales que se encuentran en el área del Parque.
- i-** Procurar que el uso del suelo con fines agrícolas, forestales y ganaderos se oriente al mantenimiento del potencial biológico y capacidad productiva del mismo, respetando los ecosistemas del entorno.
- j-** Ordenar las infraestructuras viarias que faciliten la adecuada comunicación de los núcleos urbanos del espacio protegido.

Por su parte, el PORN del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara marca unos objetivos que son los especificados en el art. 4.3 de la Ley 4/ 1989 de 27 de marzo de Protección de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres:

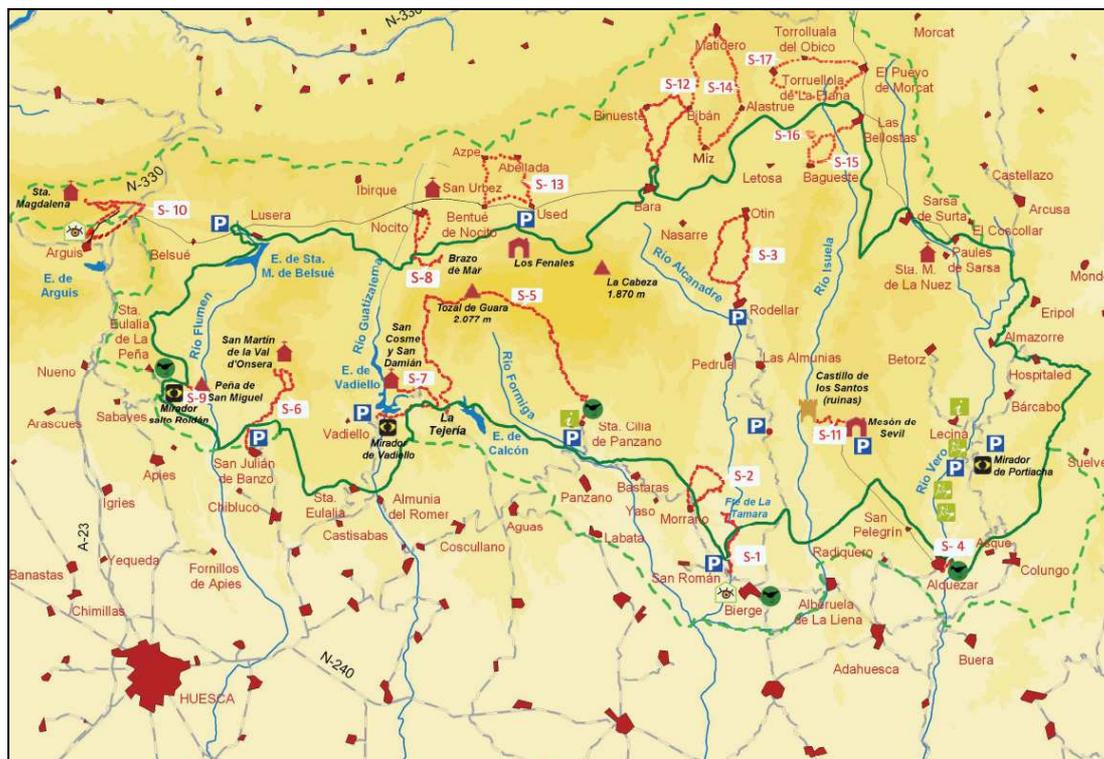
- Definir el estado de conservación de los recursos naturales y ecosistemas en el ámbito territorial de que se trate.
- Determinar las limitaciones que deben establecerse a la vista del estado de conservación.
- Señalar los regímenes de protección que procedan.
- Promover la aplicación de medidas de conservación, restauración y mejora de los recursos o ecosistemas que lo precisen.
- Formular criterios orientadores de las políticas sectoriales y ordenadores de las actividades económicas y sociales, públicas y privadas, para que sean compatibles con las exigencias señaladas.

Teniendo en cuenta los anteriores objetivos, tanto de la declaración del Parque como de su PORN, se ha desarrollado para el Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y su

Zona Periférica de Protección, los **objetivos de gestión** fijados en el **Plan Rector de Uso y Gestión** recientemente aprobado en 2014:

- Detallar los diferentes usos y actividades prohibidos y permitidos en las distintas zonas del espacio natural protegido.
- Determinar las actuaciones de gestión necesarias para la conservación y restauración de los ecosistemas y equilibrio biológicos existentes.
- Fijar las normas de uso y gestión del PN, mediante el establecimiento de un régimen general de protección y de un régimen de prohibiciones y limitaciones de actividades.
- Regular y promover la coordinación administrativa entre los órganos administrativos implicados.
- Mantener la dinámica y estructura de los ecosistemas del Parque Natural, proteger el paisaje, gea, fauna y flora, así como contribuir a la preservación genética, dando cumplimiento a las exigencias de la Directiva de Hábitats (CEE/92/43) en materia de conservación y gestión de la Red Natura 2000.
- Promover la salvaguarda del conocimiento y difusión de los bienes y valores históricos, artísticos, culturales, arqueológicos, etnológicos y paleontológicos relacionados con el PN.
- Determinar las necesidades y prioridades en materia de estudio e investigación sobre recursos del PN y su dinámica.
- Diseñar y poner en marcha la segunda fase del plan de seguimiento ecológico con objeto de mejorar las prácticas de gestión.
- Promover la educación ambiental y el conocimiento de los valores ecológicos en general y del PN en particular.
- Mejorar la seguridad y asegurar la protección de los usuarios del PN.
- Incrementar y facilitar el flujo y la comunicación acerca de los valores de los recursos naturales y las medidas de planificación y gestión.
- Impulsar el desarrollo socioeconómico del entorno del PN, fomentando aquellas actividades que contribuyan al adecuado equilibrio entre conservación de la naturaleza y desarrollo de los habitantes locales.

En base a todos estos objetivos el PRUG del PN de la Sierra y Cañones de Guara desarrolla una estrategia de acción organizada según tres programas; conservación y seguimiento ecológico, uso público y desarrollo socioeconómico. Cada programa de la estrategia se desarrolla a su vez en unas **Directrices de gestión generales**, y estas se desglosan en



1.7. ZONIFICACIÓN

La zonificación es un proceso dinámico de ordenación territorial que se erige como la herramienta de planificación más importante con la que cuentan los espacios naturales protegidos para que, a través de sus planes de gestión puedan cumplir las funciones a las que se destinan, distribuyendo de manera adecuada el tipo de usos y aprovechamientos, así como su grado de intensidad.

La zonificación realizada en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se establece con arreglo a las figuras que define el artículo 35 de la Ley 6/1998, de Espacios Naturales Protegidos de Aragón y cuya definición ha sido recientemente modificada por la Ley 6/2014 a través de su artículo 24. Esta zonificación se realiza para compatibilizar la protección y conservación de los recursos del Parque Natural con su uso y disfrute público.

La zonificación del Parque Natural atiende a los siguientes criterios, recogidos en la Ley 6/2014 de Espacios Naturales Protegidos de Aragón:

- ❖ **Zonas de Reserva:** estarán constituidas por aquellas áreas de los Espacios Naturales Protegidos que contengan elementos frágiles o amenazados para cuya conservación sea necesario limitar el acceso público y reducir al mínimo la acción humana sobre los mismos. Para el acceso a estas zonas, será necesaria autorización explícita, salvo para las acciones que pudieran ser desarrolladas por los agentes de la autoridad en el ejercicio de sus funciones, y en ellas solo se podrán realizar aquellos usos que se establezcan como necesarios para la conservación en el correspondiente Plan Rector de Uso y Gestión.
- ❖ **Zonas de Uso Limitado:** se incluirán en esta clase aquellas áreas donde el medio tiene una alta calidad y su conservación es compatible con la intensidad de los usos actuales y un moderado impacto de visitantes. En ellas se permitirán los usos que se recojan en el Plan Rector de Uso y Gestión y su acceso será libre, pero no se permitirá la instalación de ninguna infraestructura de carácter permanente.
- ❖ **Zonas de Uso Compatible:** en esta clase de zonas se incluirán las áreas en las que se pueda compatibilizar la conservación, el uso de los recursos y un moderado desarrollo del uso público. En estas zonas se establecerán las instalaciones necesarias para la gestión de los recursos naturales y las nuevas infraestructuras de uso público que no impliquen nuevas edificaciones.
- ❖ **Zonas de Uso General:** se incluirán en esta tipología las áreas de menor calidad natural y todas aquellas en las que ya exista un uso público intenso. En ellas se ubicarán preferentemente los equipamientos de uso público y aquellos destinados al desarrollo socioeconómico de la población local.

Según lo establecido en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara las superficies correspondientes al Parque Natural y la Zona Periférica de Protección son **47.637,66** y **34.064,63** hectáreas respectivamente, siendo el total del espacio natural protegido de **81.702,29** hectáreas. La distribución superficial de las diferentes zonas es la siguiente:

Memoria anual de gestión 2014

CATEGORIAS ZONIFICACIÓN	SUPERFICIE (ha)	TOTALES POR ZONAS
❖ Zonas de Reserva	217,98 ha	ZR___ 217,98 ha
❖ Zonas de Uso Limitado 1	6.026,11 ha	ZUL___ 15.865,23 ha
❖ Zonas de Uso Limitado 2	4.243,31 ha	
❖ Zonas de Uso Limitado 3	5.595,81 ha	
❖ Zonas de Uso Compatible 1	28.506,08 ha	ZUC___ 65.496,83 ha
❖ Zonas de Uso Compatible 2	2.926,12 ha	
❖ Zonas de Uso Compatible 2 (Zona Periférica de Protección)	34.064,63 ha	
❖ Zona de Uso General	68,25 ha	ZUG___ 68,25 ha

A continuación se establece la zonificación en función de los criterios del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

ZONIFICACIÓN	UBICACIÓN
ZONA DE RESERVA	Comunidades vegetales de crestas y gleras móviles de la cara norte del Tozal de Guara, así como algunas superficies de pastizales y bosques subalpinos.
ZONA DE USO LIMITADO 1	Áreas destacables fundamentalmente por sus formaciones vegetales. La mayor parte están ocupadas por comunidades forestales con eurosiberiano y mediterráneo junto a matorrales y pastizales.
ZONA DE USO LIMITADO 2	Incluye básicamente, los barrancos y cañones de Guara. Alberga también bosques en buen estado de conservación y comunidades vegetales singulares y endemismos ubicados en paredes y extraplomos, que proporcionan lugares de nidificación de aves rupícolas.
ZONA DE USO LIMITADO 3	Zonas de fuerte relieve con gran densidad de nidificación de aves rupícolas.
ZONA DE USO COMPATIBLE 1	Áreas menos humanizadas de su categoría. Dominan los matorrales y otros medios forestales con algunas áreas de cultivo, mayoritariamente en estado de abandono.
ZONA DE USO COMPATIBLE 2	Entornos de los núcleos de población ubicados en el PN, así como las áreas con dominio de cultivos, o mosaicos agroforestales. Se incluyen también dos pequeños entornos de diámetros 500 m centrados en el Mesón de Sevil y la ermita de la Virgen de la Viña y las teasas de ZPP, excepto las definidas como uso general. También se incluyen todos los refugios no guardados, bordas y cabañas existentes, así como los observatorios y miradores.
ZONA DE USO GENERAL	Superficies ocupadas por las carreteras y pista asfaltadas existentes en el ámbito del PRUG, incluyendo además los aparcamientos, áreas recreativas, camping y campamentos juveniles, centros de información e interpretación, edificios aislados, refugios guardados, servicios de hostelería y las pistas forestales de Cuello Manzanera hasta Bara y la de La Guarguera a Nocito.

1.8. CERTIFICADOS DE CALIDAD

Desde 2007, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara posee la certificación en la **Norma UNE 187002:2008 Espacios Naturales Protegidos. Requisitos para la prestación del servicio**. Esta norma establece los requisitos que debe cumplir un espacio natural protegido, tanto en lo relativo a las instalaciones y equipamientos tangibles de uso público, como a todos los procesos necesarios para la prestación de un servicio de calidad en el área de uso público.

La certificación en esta norma otorga el uso de la marca **Q de Calidad Turística**.

En la actualidad, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido San Juan de la Peña y Monte Oroel, disponen de la Marca Q y presentan una documentación y organización similar de sus Sistemas de Calidad Turística, teniendo los tres espacios un mismo Director y un ente gestor común que es el Servicio Provincial de Huesca de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Por ello, en el año 2013, se trabajó en la unificación de la Documentación del Sistema de Calidad y se realizó una auditoría externa por la cual se consiguió la certificación con la **marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite**.

En junio de 2014 los tres espacios naturales se volvieron a someter a una auditoría externa, este año de seguimiento, obteniendo la renovación de la certificación de la Marca Q, con un excelente resultado ya que se obtuvo una puntuación de **928,39 puntos** sobre 1000. Esta puntuación fue la obtenida en el checklist de valoración de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 realizado por la empresa auditora.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través de su propio **Comité de Calidad**, órgano compuesto por el conjunto de representantes de los trabajadores del espacio natural implicados en el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el Asesor Técnico del espacio natural protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad del PN de Guara.

1.9. PERTENENCIA A REDES

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara forma parte de las siguientes redes y grupos de trabajo:

- ❖ **Red Natura 2000.**
- ❖ **Red Natural de Aragón.**
- ❖ **Federación Europarc-España.**

1.10. HECHOS RELEVANTES

En 2014 el hecho más relevante que se ha producido ha sido la aprobación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección.

1.11. LISTADO DE OBJETIVOS DE CONSERVACIÓN

Los principales objetivos de conservación del Parque Natural se estructuran en las cuatro directrices descritas en el PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

- Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de montaña, sus geoformas asociadas y muy singularmente los cañones fluviokársticos.
- Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.
- Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.
- Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP

Cada una de estas directrices generales se subdivide en directrices específicas. En el apartado 4.1 “Evaluación del PRUG” de la presente memoria se muestra un cuadro donde se concretan las directrices general, específicas, así como las actuaciones propuestas y las realizadas.

1.12. ESTADO DE CONSERVACIÓN

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara conforma un conjunto natural de gran valor, al contener ecosistemas de gran interés para la conservación, a escala autonómica, estatal y europea, con numerosas singularidades como puedan ser endemismos botánicos, especies en peligro de extinción o formaciones geomorfológicas relevantes.

Es un paisaje de contrastes, caracterizado por la presencia de formaciones geomorfológicas destacadas, bosques extensos y variados, presencia de fauna y flora singular, y la huella del hombre que ha creado paisajes rurales.

Del conjunto de la flora, podemos destacar 18 especies catalogadas en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, 10 especies que definimos como raras (presencia en 3 o menos localidades en Aragón) y 41 endemismos pirenaicos.

El número de taxones es 1585, incluyendo Pteridofitos. Esa cifra supone el 60% de la flora del Pirineo y el 45% de la del conjunto de Aragón y es similar a la existente en otros espacios protegidos de Aragón que ocupan superficies más reducidas (P. Nacional de Ordesa, P. Natural de Posets-Maladeta, P. Natural de Los Valles Occidentales).

Con relación a los Hábitats de Interés Comunitario, (Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres), hay que destacar la presencia de 19 hábitats distintos dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Desde el punto de vista faunístico, cabe destacar la enorme importancia que en el Parque adquieren los ambientes rupícolas, con gran riqueza de riscos, hoces fluviales y paredes rocosas, que en algunos puntos llegan a superar limpiamente los 400 m de desnivel.

Las especies de hábitos rupícolas y forestales dan singularidad al espacio y que han motivado su designación como ZEPA, destacando fundamentalmente las aves rapaces, con importantes poblaciones de carroñeras, quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*), alimoche (*Neophron pernocterus*), buitre leonado (*Gyps fulvus*) y grandes águilas, culebrera europea (*Circaetus gallicus*), águila calzada (*Hieraaetus pennatus*), perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), águila real (*Aquila chrysaetos*), y también halcón peregrino (*Falco peregrinus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), azor (*Accipiter gentilis*) y gavilán (*Accipiter nisus*).

Memoria anual de gestión 2014

Se han detectado numerosas especies silvestres de mamíferos, de las que se han realizado censos para 9 de ellas, que ordenadas por orden de abundancia son: garduña, jabalí, zorro, corzo, liebre, tejón, jineta, ardilla y cabra montesa. La nutria ha pasado de estar presente en el río Vero, a estar presente en todos los cauces prospectados, a excepción del Formiga (2006 y 2007) y el Flumen.

Dentro de los ungulados, se confirma la presencia de sarrío durante 2007 con el avistamiento en abril de 3 machos. El corzo ha incrementado su presencia en los recorridos de rastreo y se mantiene la población de cabra montesa en libertad, con una población con dos áreas de uso preferente a lo largo de todo el año, estructurada, que se reproduce fuera del cercado y que comienza a aparecer en zonas más alejadas del mismo.

En los estudios realizados sobre quirópteros en el Parque Natural de Guara hasta la fecha, se recopilado una lista de los refugios existentes para las especies cavernícolas y antropófilas, su estado de conservación y amenazas.

En cuanto a la presencia de anfibios y reptiles, dentro del ámbito del Parque Natural se han detectado un total de 20 especies; 7 de anfibios y 13 de reptiles. De las especies de herpetos encontradas en el Parque tan sólo el sapo común (*Bufo bufo*) está catalogado como "De Interés Especial" en la legislación autonómica, aunque mucho más amenazado, por su rareza y tratarse de un endemismo pirenaico, el tritón pirenaico (*Calotriton asper*) sea la especie más emblemática del Parque entre los anfibios. De los reptiles destacar la culebra de Esculapio (*Zamenis longissimus*), muy escasa y de distribución restringida a los Pirineos en la península ibérica.

El estudio realizado sobre el estado del cangrejo de río común (*Austropotamobius pallipes*), catalogado como especie en Peligro de Extinción, por la legislación autonómica, confirma que el 50% de las poblaciones de cangrejo de río común de la provincia de Huesca se encuentran en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El origen de las poblaciones de cangrejo de río común en el Parque posiblemente se trate de introducciones más o menos recientes, todas ellas realizadas en la segunda mitad del siglo XX. La aparición de una nueva población durante el 2006 hace pensar en posibles nuevas apariciones.

1.13. MEDIO SOCIOECONÓMICO

El territorio de la Sierra y Cañones de Guara ha sido habitado desde tiempos prehistóricos. Durante el Paleolítico Superior (entre los años 40.000 y 10.000 a.c.), el hombre prehistórico ya habitaba la Cuenca del Vero, donde se hallan manifestaciones de Arte Rupestre, siendo las pinturas de la Cueva de Fuente del Trucho los únicos restos de Arte Paleolítico encontrados en la zona.

En numerosos abrigos del río Vero también se han encontrado muestras de Arte Levantino, datados entre los años 8.000 a 2.000 a.c., y de Arte Esquemático, datado entre los años 4.000 a 1.000 a.c. En el Parque Natural también hay muestras de monumentos megalíticos de carácter funerario construidos durante el III milenio a.c.

A partir del siglo XIX sobre el entramado del medio físico y biológico se superpone una ocupación humana tradicional con un importante patrimonio arqueológico y cultural. Esta ocupación tradicional mantuvo un cierto nivel de conservación de los recursos naturales, mediante la diversificación de usos y actividades agrícolas, ganaderas y forestales.

A comienzos de siglo XX, la Sierra mantiene todavía una población estable, aunque comienzo a detectarse algunos abandonos de casas y propiedades. Sin embargo, a partir de 1950 cuando se inicia el éxodo rural masivo que provocó una importante disminución del número de habitantes en el Somontano meridional y el abandono de núcleos enteros de población en la vertiente norte.

En tiempos recientes han proliferado nuevos usos de tipo turístico-recreativo, entre los que destacan los deportivos en contacto con la naturaleza (descenso de barrancos, escalada, senderismo, etc.), que conforman nuevas fuentes de riqueza para la población de su entorno.

En las siguientes tablas se recogen algunos datos socioeconómicos de interés:

Superficie protegida por hectáreas (Fuente: Dpto. Agricultura, ganadería y Medio Ambiente del GA. 2014)

MUNICIPIO	SUPERFICIE (Ha) Término municipal	SUPERFICIE (Ha) incluidas en PN
ABIEGO	3.821,5	105,1
ADAHUESCA	5.250,5	3.662,0
AÍNSA-SOBRARBE	28.499,5	4.476,5
ALQUÉZAR	3.238,0	1.005,8

Memoria anual de gestión 2014

ARGUIS	6.277,0	0,0
BÁRCABO	8.800,0	5.932,1
BIERGE	14.620,5	11.226,9
BOLTAÑA	13.955,0	0,5
CALDEARENAS	19.236,0	363,8
CASBAS DE HUESCA	13.276,5	6.557,8
COLUNGO	4.050,0	1.792,8
HUESCA	16.109,5	54,4
LOPORZANO	16.935,5	6.793,6
NUENO	14.729,5	4.884,5
SABIÑÁNIGO	58.706,0	1.231,3

Tabla de población (Fuente: Padrón municipal de habitantes a 1-1-2014. IAEST)

MUNICIPIO	POBLACION	POBLACION > 65 AÑOS	EDAD MEDIA	TASA GLOBAL DE DEPENDIENCIA	TASA DE FEMINIDAD	EXTRANJEROS
ABIEGO	267	29,6%	51	57,1	92,1	3,4%
ADAHUESCA	172	29,7%	47,4	72	102,4	6,4%
AÍNSA - SOBRARBE	2.213	17,0%	42,9	45	94	21,1%
ALQUEZAR	297	28,6%	50,6	57,1	85,6	19,9%
ARGUIS	125	19,2%	49,9	33,0	76,1	1,6%
BARCABO	117	35,9%	57,1	62,5	67,1	7,7%
BIERGE	242	29,8%	50,4	58,2	77,9	12,8%
BOLTAÑA	1.041	16,5%	43,1	42,6	88,2	17,7%
CALDEARENAS	208	34,1%	52,9	66,4	77,8	3,4%
CASBAS DE HUESCA	295	34,9%	53,1	70,5	79,9	7,1%
3,3COLUNGO	124	38,7%	55,1	69,9	77,1	16,9%
HUESCA	52.555	18,6%	42,4	51,8	108,0	10,2%
LOPORZANO	535	26,4%	49,7	51,6	77,7	3,0%
NUENO	558	16,3%	43,8	48,0	77,7	6,3%
SABIÑÁNIGO	9.883	20,0%	44,1	50,6	98,3	14,3%

Tabla de la población de 16 años por relación con la actividad

(Fuente: Censos de población y viviendas, 2011. Explotación IAEST)

MUNICIPIO	ACTIVOS		INACTIVOS			
	OCUPADOS	PARADOS	INVALIDEZ PERMANENTE	JUBILADOS / RENTISTAS	ESTUDIANTES	OTROS
ABIEGO	47,4%	10,8%	1,6%	32,9%	5,6%	1,6%
ADAHUESCA	46,5%	7,6%	1,3%	34,4%	3,8%	6,4%
AÍNSA-SOBRARBE	46,9%1	12,6%	3,6%	20,5%	8,7%	7,7%
ALQUEZAR	44,3%	20,6%	0,8%	28,2%	1,1%	5,0%
ARGUIS	60,5%	10,1%	0,0%	28,6%	0,0%	0,8%
BARCABO	37,9%	7,8%	3,4%	40,5%	1,7%	8,6%
BIERGE	37,0%	18,9%	1,3%	35,7%	1,3%	5,7%
BOLTAÑA	58,1%	12,8%	0,2%	23,3%	2,4%	3,3%
CALDEARENAS	26,0%	31,2%	1,9%	31,6%	3,3%	6,0%
CASBAS DE HUESCA	44,8%	8,0%	0,0%	35,0%	1,7%	10,5%
COLUNGO	31,5%	10,5%	1,6%	50,0%	1,6%	4,8%
HUESCA	49,4%	14,8%	1,4%	22,7%	5,7%	5,9%
LOPORZANO	46,9%	4,5%	1,2%	36,3%	2,2%	8,9%
NUENO	58,7%	9,0%	0,0%	21,5%	8,0%	2,8%
SABIÑÁNIGO	46,8%	14,8%	1,7%	24,1%	5,0%	7,6%

Tabla económica (Fuente: IAEST 2013)

MUNICIPIO	AGRICULTURA			OFERTA TURÍSTICA			
	Agrícolas	Ganaderas	Agricultura y ganadería	Hoteles, hostales o	Turismo rural	Camping	Apartamento turísticos
ABIEGO	42	1	10	1	10	0	0
ADAHUESCA	39	1	16	0	4	0	7
AÍNSA-SOBRARBE	59	0	74	13	35	1	46
ALQUEZAR	45	1	9	5	22	2	21
ARGUIS	6	0	8	1	2	0	4
BARCABO	29	0	39	1	8	1	4
BIERGE	65	0	46	7	6	2	1
BOLTAÑA	15	2	29	3	14	2	11
CALDEARENAS	33	2	29	0	3	1	2
CASBAS DE HUESCA	70	0	29	0	11	1	5
COLUNGO	39	0	4	1	7	0	7
HUESCA	251	4	61	20	3	1	0
LOPORZANO	93	1	22	0	11	0	4
NUENO	37	2	29	0	2	1	3
SABIÑÁNIGO	102	5	63	18	11	2	27

Memoria anual de gestión 2014

Tabla de unidades ganaderas (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CABEZAS BOVINO	CABEZAS OVINO/CAPRINO	CABEZAS PORCINO	CABEZAS EQUINO	CABEZAS CAPRINO
ABIEGO	0	2.443	5.272	0	4
ADAHUESCA	2.454	4.777	5.565	0	18
AINSA	2.162	13.870	7.659	40	251
ALQUEZAR	160	2.577	16	0	57
ARGUIS	959	6	0	3	0
BARCABO	4.729	1.915	3.420	0	0
BIERGE	4.629	2.760	1.725	4	198
BOLTAÑA	1.812	4.066	431	3	544
CALDEARENAS	1.547	3.484	2.287	290	75
CASBAS DE HUESCA	830	2.875	9.640	112	5
COLUNGO	0	2.330	787	0	27
HUESCA	2.995	4.579	156.572	137	224
LOPORZANO	180	4.764	2.060	67	94
NUENO	2.390	4.269	3.920	13	451
SABIÑÁNIGO	2.434	18.340	6.033	107	705

Tabla sobre usos de la tierra (hectáreas) (Censo agrario 2009. INE-JAEST)

MUNICIPIO	CULTIVOS forrajeros	CULTIVOS FRUTALES	CULTIVO OLIVAR	CULTIVO VIÑEDO	CEREALES PARA GRANO
ABIEGO	50,5	196,7	79,1	10,2	1.376,9
ADAHUESCA	88,8	128,4	63,0	99,7	626,8
AINSA	1.017,7	60,8	53,2	11,2	1.319,7
ALQUEZAR	72,7	84,4	100,3	5,1	154,0
ARGUIS	457,0	0,0	0,0	0,0	69,8
BARCABO	284,4	43,1	25,2	0,0	440,8
BIERGE	171,1	117,1	135,2	22,4	786,1
BOLTAÑA	366,5	0,0	0,5	0,2	80,5
CALDEARENAS	213,0	8,4	5,0	0,0	734,5
CASBAS DE HUESCA	67,3	131,4	88,7	21,6	2.534,0
COLUNGO	5,0	80,9	126,6	2,6	114,4
HUESCA	1.229,5	312,0	76,0	19,7	8.634,5
LOPORZANO	415,2	338,8	85,7	14,4	3.324,1
NUENO	168,2	251,5	21,1	4,3	1.058,3
SABIÑÁNIGO	1.232,6	8,1	2,6	5,3	2.072,2

2- RECURSOS PARA LA GESTIÓN

2.1. RECURSOS HUMANOS

Analizando únicamente el **área de gestión del uso público**, el número de personas implicadas durante el año 2014 en este área del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara fue de 40 personas, de los cuales el 75% fueron hombres y el 25% mujeres. El tiempo de dedicación de que cada uno de los trabajadores destinado al Parque Natural depende de diversos factores, como la función del puesto y el ámbito territorial del mismo, normalmente superior al propio Parque Natural.

PUESTO O FUNCIÓN	TIPO DE EMPLEADO	Nº DE PERSONAS	TIEMPO DE DEDICACIÓN	OBSERVACIONES
Director del Parque Natural	Funcionario	1 Hombre	5%	Director del Servicio Provincial de Huesca
Asesor Técnico del Parque Natural. Director del Sistema de Calidad Turística.	Funcionario	1 Hombre	65%	Realiza las mismas funciones en el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel.
Técnico de uso público y Responsable de Calidad Turística.	Contrata empresa pública	1 Mujer	50%	Realiza las mismas funciones en el Parque Natural Posets-Maladeta.
Técnico de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.	Contrata empresa pública	1 Hombre	100%	Desarrollo de proyectos de desarrollo para el área de influencia socioeconómica del Parque.
Agente de Protección de la Naturaleza	Funcionarios	10 Hombres	Sobre el 30%	Su ámbito territorial de trabajo excede el área del ENP.
Coordinación de Centros de Interpretación	Contrata empresa pública	2 Mujeres	20%	Coordinación de los programas educativos y de atención al visitante, así como las actividades de EA en toda la Red Natural de Aragón. Coordinación de edición de publicaciones y material de venta en los CI.
Técnico de Educación Ambiental	Contrata empresa pública	1 Mujer	20%	Elaboración de publicaciones del Programa Educativo. Supervisión de las empresas adjudicatarias de los CI de la Red Natural de Aragón.
Capataz - peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	4 Hombres 1 Mujer	100% de su periodo de contratación	En 2014 del 2 de abril al 21 de noviembre. También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón especialista de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	7 Hombres 1 Mujer	100% de su periodo de contratación	En 2014 del 2 de abril al 21 de noviembre. También realizan labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Peón ordinario de cuadrilla de mantenimiento	Contrata empresa pública	3 Hombres	100% de su periodo de	En 2014 del 2 de abril al 21 de noviembre. También realizan

Memoria anual de gestión 2014

		2 Mujeres	contratación	labores de vigilancia durante 2 meses dentro del periodo anual de contratación.
Monitor- Educador ambiental del CI de Bierge y Oficina de Información de Santa Cilia	Contrata empresa privada	2 Mujeres 1 Hombre	100% del calendario de apertura de los CI y OI y de las actividades y programas.	Una persona en el CI y otra en la OI en el horario de atención al visitante. De 1 a 4 monitores para el desarrollo de programas educativos y de EA.
Monitor- Educador ambiental del CI de Arguis	Contrata empresa privada	1 Hombre	100% del calendario de apertura del CI de Arguis.	Una persona en el CI en el horario de atención al visitante desde julio hasta diciembre.
Informador de la de la Oficina de Información de Lecina	Contrata empresa pública	1 Hombre	100% de su periodo de contratación	En 2014 el período de apertura de la OI de Lecina fue de 4 días en Semana Santa y desde el 14 de julio al 31 de agosto.

2.2. RECURSOS MATERIALES Y EQUIPAMIENTOS

Con respecto a los **recursos materiales**, a continuación se recogen los equipamientos de que dispone el Parque Natural para las labores de gestión:

- **Oficinas para la organización administrativa:** Se disponen de un total de 7 oficinas donde se realizan, o pueden realizar, labores administrativas relacionadas con diversos aspecto de la gestión del Parque Natural:
 - La oficina del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se ubica en las instalaciones propias del **Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca**. En ella tienen su puesto de trabajo el Director del Parque Natural y el Asesor Técnico.
 - Las oficinas de los Agentes para la Protección de la Naturaleza se ubican en las **Oficinas Comarcales de Agroambientales** de las respectivas comarcas, ubicadas en los municipios de Barbastro, Huesca, Sabiñánigo y Boltaña.
 - **Oficina de desarrollo socioeconómico** del Parque, que se ubica en un edificio anexo al centro de interpretación de Bierge.
 - La oficina de responsable de Calidad y técnico de uso público se ubica en las instalaciones que la empresa pública adjudicaría de dicho servicio dispone en la planta calle de la avenida de la Autonomías de la ciudad de Huesca.
 - En cuanto al personal que trabaja en la coordinación de la Red de Centros de Interpretación y Educación Ambiental, todos ellos tienen su oficina ubica en el edificio

que la empresa pública adjudicataria dispone en la tercera planta de la calle Pablo Ruiz Picasso nº 65, Edificio A, de Zaragoza.

- **Almacenes:** El Parque Natural tiene a su disposición un total de 4 almacenes
 - Almacén para el material de la cuadrillas de mantenimiento del Parque: consiste en dos pequeñas casetas ubicadas en el exterior del edificio de la gerencia y CI de Bierge. En ellas se guardan las herramientas y equipamientos necesarios para el trabajo de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, así como los stocks de señalización.
 - Almacén para publicaciones y materiales fungibles en Zaragoza: la empresa pública adjudicataria de la coordinación de CI dispone de un almacén para guardar las publicaciones y los materiales fungibles que disponen los CI de la Red Natural de Aragón.
 - Almacén del Centro de Interpretación de Bierge: en el interior del CI existe un pequeño almacén para guardar folletos y material fungible del propio centro.
- **Maquinaria:** El Parque Natural cuenta con las herramientas y maquinaria necesaria para el desempeño de la labores de desbroce, limpieza de senderos, así como para el mantenimiento de las infraestructuras de uso público y la instalación de nueva señalización: motosierras, desbrozadoras, taladros, hormigonera, herramientas de uso manual...
- **Vehículos:** El Parque Natural no cuenta con vehículos propios. El Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca dispone de una flota de vehículos para todos sus trabajadores, de igual modo, los APNs disponen de coches oficiales en sus correspondientes Oficinas Comarcales Agroambientales, que son administrados por el coordinador de dicha OCA en función de los cuadrantes de trabajo de los APNs de la comarca.

El personal de mantenimiento del Parque se distribuyó en 2014 en 5 cuadrillas en función de las zonas geográficas del espacio: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas. Se ha dispuesto de tres furgonetas y dos vehículos todo terreno alquilados durante su periodo de trabajo por parte de la empresa pública adjudicataria del servicio.

Memoria anual de gestión 2014

De igual forma, la empresa pública adjudicataria del servicio se encargó en 2014 del alquiler temporal de furgonetas para los viajes y necesidad de movilidad del técnico de la gerencia y del técnico de uso público.

- **Señalización** En la base de datos de uso público están registradas todas las infraestructuras de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara que figuran en la anterior lista, contando en la actualidad con los datos de **920 señales** presentes en el Parque, algunas de ellas instaladas por otras administraciones.
- **Infraestructuras de uso público:** El Parque Natural se encarga de la gestión de las siguientes infraestructuras de uso público y son ofertadas a los usuarios y visitantes del Parque:

CÓDIGO	INFRAESTRUCTURA	NOMBRE
P-1	Aparcamiento	Chopera de Belsué
P-2	Aparcamiento	Used
P-3	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Arguis
P-4	Aparcamiento	Salto de Roldán
P-5	Aparcamiento	Mirador del Salto de Roldán
P-6	Aparcamiento	Vadiello – Canal de Palomo
P-7	Aparcamiento	Presa de Vadiello
P-8	Aparcamiento	San Julián de Banzo
P-9	Aparcamiento	Tejería de San Cosme
P-10	Aparcamiento	Barranco del Formiga
P-11	Aparcamiento	Observatorio de Aves de Santa Cilia de Panzano
P-12	Aparcamiento	Salto de Bierge
P-13	Aparcamiento	Accesible Tamara
P-14	Aparcamiento	Centro de Interpretación de Bierge
P-15	Aparcamiento	Barranco de la Peonera – Corral Alto
P-16	Aparcamiento	Mirador del río Balcés
P-17	Aparcamiento	Mesón de Sevil
P-18	Aparcamiento	Portiacha – Mirador del Vero
P-19	Aparcamiento	Lecina – río Vero
P-20	Aparcamiento	Barranco del Fornocal
P-21	Aparcamiento	Mirador del Calcón
P-22	Aparcamiento	Ascensión al Tozal de Guara (Santa Cilia)
M-1	Mirador	Portiacha
M-2	Mirador	Vadiello (sendero S-7)
M-3	Mirador	Salto del Roldán

Memoria anual de gestión 2014

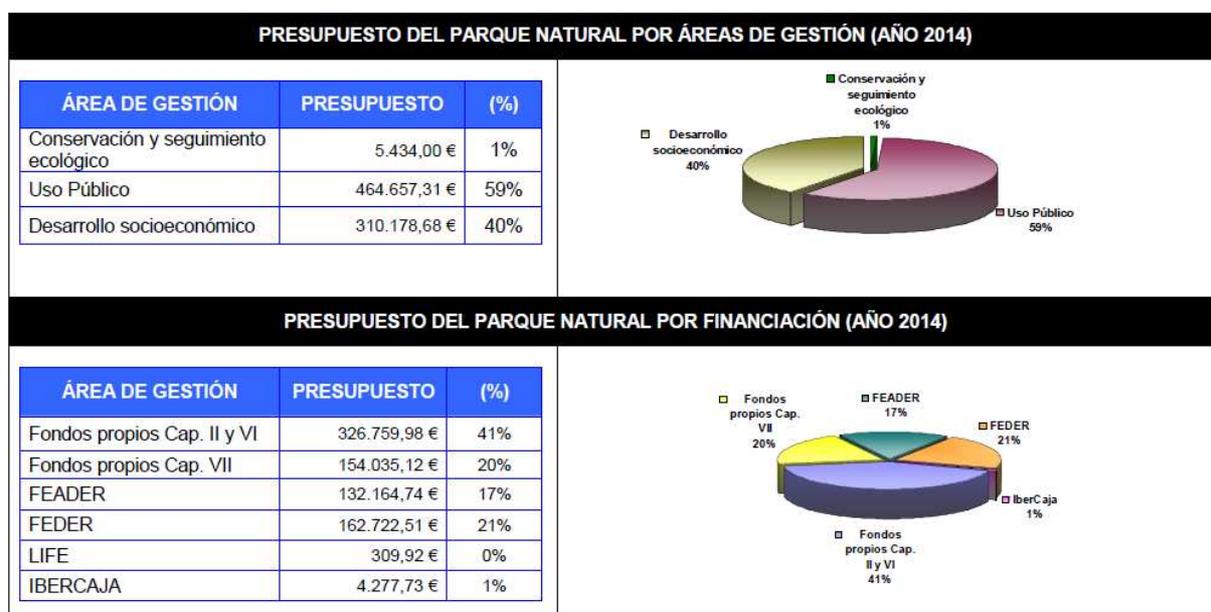
M-4	Mirador	Río Balcés
M-5	Mirador	Atalaya de Santa Eulalia la Mayor
M-6	Mirador	Mirador del río Calcón
M-7	Mirador	Mirador de peña Falcones (sendero S-1)
M-8	Mirador	Mirador de la Predicadera (sendero S-12)
R-1	Refugio	Mesón de Sevil
R-2	Refugio	Fenales
OF-1	Observatorio Aves	Santa Cilia
OF-2	Observatorio Aves	Bierge
OF-3	Observatorio Aves	Alquezar
OF-4	Observatorio Aves	Santa Eulalia de la Peña (Nuevo)
S-1	Red de Senderos	Fuente la Tamara
S-2	Red de Senderos	Pacos de Morrano
S-3	Red de Senderos	Rodellar - Losa Mora - Otín
S-5	Red de Senderos	Ascensión al Tozal de Guara
S-6	Red de Senderos	Ermita de San Martín de la Val d'Onsera
S-7	Red de Senderos	San Cosme y San Damián– El huevo de S.Cosme
S-8	Red de Senderos	Barranco de La Pillera
S-9	Red de Senderos	Salto del Roldan –Peña San Miguel
S-10	Red de Senderos	Sierra de Bonés
S-11	Red de Senderos	Mesón de Sevil- Castillo de los Santos
S-12	Red de Senderos	Bara - Bibán - Binueste
S-13	Red de Senderos	Used - Azpe - Abellada -Bentué de Nocito - Used
S-14	Red de Senderos	Matidero- Bibán - Miz - Alastrué - Matidero
S-15	Red de Senderos	Las Bellostas - Bagüeste
S-16	Red de Senderos	Sendero de los Quejigos Centenarios
S-17	Red de Senderos	Pueyo de Morcat-Casas de Montalbán -Torruéllola de la
Paseo1	Paseo accesible	Encina milenaria de Lecina
Paseo2	Paseo accesible	Paseo botánico del CI de Bierge
CI-1	Centro de Interpretación	Bierge
CI-2	Centro de Interpretación	Arguis
OI-1	Oficina de Información	Santa Cilia
OI-2	Oficina de Información	Lecina
PI-1	Punto de Información	Arcusa
PI-2	Punto de Información	Nocito
SS	Señalización ENP	Señalización

2.3. RESUMEN PRESUPUESTARIO

La distribución por capítulos se corresponde con la estructura presupuestaria de los Presupuestos Generales del Gobierno de Aragón:

- Capítulo VI: operaciones de capital (inversiones para la ejecución de actuaciones).
- Capítulo VII: operaciones de capital (subvenciones).

La distribución de presupuesto invertido en la gestión del Parque Natural durante 2014, especificando su distribución por áreas de gestión y procedencia es la siguiente:



(Más tablas de presupuestos en el anexo I de la presente memoria)

3- ACTUACIONES DE GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. FUNCIONAMIENTO BÁSICO

Se recogen en este apartado las actuaciones relacionadas con el funcionamiento cotidiano del espacio protegido:

3.1.1. Administración

3.1.1.1. Elaboración, tramitación, seguimiento y evaluación de las propuestas de inversión.

El trabajo es desarrollado por el Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Una vez se aprueba el Plan Anual de Actuaciones, de acuerdo a lo establecido, se materializa la inversión a través de la redacción de las propuestas. También se realiza un seguimiento de la ejecución y evaluación final.

3.1.1.2. Contestación de consultas y atención de peticiones de información.

Las consultas y peticiones de información se realizan principalmente por dos canales, los mensajes de correo electrónico y las llamadas telefónicas.

En el caso de la comunicación a través del **correo electrónico** se canalizan a través de cuatro direcciones diferentes:

- **espaciosnaturalesh@aragon.es**: este correo es común para todos los espacios naturales de la provincia de Huesca y es gestionado por los técnicos de uso público de la provincia, quienes contestan las solicitudes de información o derivan los correos al técnico que corresponda en caso de no disponer de la información necesaria.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre senderos, información general para planificar vacaciones, e información para tramitar solicitudes de permisos sobre descenso de barrancos deportivos o escalada.

- **info@rednaturaldearagon.com**: este correo es común para todos los espacios naturales protegidos de la Red Natural de Aragón y es gestionado por el técnico de

educación ambiental, quien da respuesta a las solicitudes de información o deriva los correos a los técnicos que correspondan en función de la naturaleza de la información solicitada.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre las actividades publicadas en la página Web, información sobre los senderos, información para la realización de trabajos o estudios por parte de estudiantes o investigadores, e información para la realización de prácticas de estudio.

- **centrosdeinterpretación@sarga.es:** este correo también es común para todos los espacios naturales de Aragón y es gestionado por la coordinación de la red de centros de interpretación. Normalmente a este correo llegan las solicitudes de información para el programa educativo de los diferentes espacios, así como solicitudes de información de otras actividades realizadas en los centros de interpretación y oficinas, pero también pueden llegar correos solicitando información sobre senderos y sobre información general de un espacio concreto, en cuyo caso los correos son reenviados a los técnicos de uso público del espacio del que se trate.

Los correos relativos al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara suelen ser solicitudes de información sobre senderos.

- **bsoto@sarga.es:** este correo corresponde a la Oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y es administrada por el gerente, quien contesta las diversas solicitudes de información o las deriva a los técnicos correspondientes en función de la información que se solicite.

La mayor parte de las solicitudes de información se refieren a cuestiones relacionadas con las actividades a realizar en el Parque Natural, como el descenso de barrancos, la escalada o la espeleología, e información concreta de la red de senderos ofertada por el Parque, sin bien se han producido algunas solicitudes de información para la realización de estudios o trabajos por parte de estudiantes o universitarios de diversos temas de gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

En la siguiente tabla se recogen los diversos correos en función de la naturaleza de la información solicitada y de donde se contestaron.

CENTRO, OFICINA o CORREO	SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR CORREOS ELECTRÓNICOS					
	Nº llamadas o correos	Descenso de barrancos	Senderos y su estado	Información laboral o de estudios	Información para empresas	Programa EA y vistas CI
Oficina del Técnico de UP Huesca	16	0	9	5	2	0
Oficina Coordinación CI	2	0	0	0	0	2
Oficina de Desarrollo de Bierge	37	3	30	0	0	4
TOTAL	55	3	39	5	2	6

En lo relativo a las **llamadas telefónicas** se reciben principalmente la oficina de desarrollo socioeconómico del parque ubicada en Bierge y en el centro de interpretación de Bierge, y en función de su naturaleza, estas se pueden derivar al técnico correspondiente.

Los centros de interpretación reciben principalmente llamadas solicitando información sobre el horario, la ubicación y situación de las infraestructuras, previsiones meteorológicas y actividades y programas ofertados por el centro.

3.1.2. Mantenimiento y vigilancia

Las labores de **vigilancia** son asumidas de forma habitual por los Agentes para la Protección de la Naturaleza y reforzadas durante los periodos de máxima afluencia de visitantes por los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que también realizan labores de información y encuestas de campo a los visitantes.

Las labores de **mantenimiento** de las infraestructuras de uso público, así como la realización de nuevos equipamientos, labores de limpieza, pequeñas obras, vallados y otras acciones necesarias para la adecuada gestión del Parque, son realizadas por el personal de las cuadrillas de mantenimiento, que durante el año 2014 estuvo formado por 18 personas repartidas territorialmente en cinco cuadrillas: Bárcabo-Alquezar, Bierge, Casbas-Loporzano, Nocito, Alto Vero-Las Bellostas.

3.1.3. Alquiler o adquisición de material para la gestión y servicios del espacio

Los materiales empleados para la gestión del Parque Natural son adquiridos o alquilados a través de las partidas presupuestarias de cada una de las propuestas de actuación.

Únicamente se adquieren herramientas de trabajo para las cuadrillas de mantenimiento del Parque, que son guardadas en el almacén de materiales ubicado junto al centro de interpretación de Bierge (ver apartado 2 sobre recursos materiales).

3.2. GESTIÓN PREVENTIVA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

Tal como recoger **Europarc-España** en su manual número ocho, una parte fundamental de los esfuerzos dedicados a la conservación, que no necesariamente suponen inversión económica directa, se dedica a la elaboración de informes ante distintas actuaciones, o dentro de procedimientos administrativos, o a la autorización de autorizaciones de aprovechamientos y actividades diversas.

En este apartado se da cuanta de las autorizaciones, informes, las licencias de usos y actividades, así como las infracciones y sanciones cometidas en el espacio natural protegido.

3.2.1. Autorizaciones e informes

El Instituto Aragonés de Gestión Ambiental es el organismo competente en la tramitación y resolución de autorizaciones e informes de carácter preventivo.

Por otro lado, el Director del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara emite autorizaciones relacionadas con los trabajos promovidos por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de Huesca y relacionadas con visitas técnicas al espacio natural.

En la siguiente tabla se resume la atribución de competencias en materia de autorizaciones en el Parque Natural, sin perjuicio de las actuaciones que se encuentren en los supuestos de los anexos II y III de la Ley 7/2006 de protección ambiental de Aragón, en cuyo caso la EIA se tramitará en el INAGA.

Memoria anual de gestión 2014

ACTIVIDADES, USOS Y APROVECHAMIENTOS AUTORIZABLES	ORGANISMO QUE INFORMA(*) O AUTORIZA	OBSERVACIONES
Modificaciones de los aprovechamientos ganaderos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitación puntual de fitosanitarios	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concentraciones parcelarias y los regadíos sociales	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Aprovechamientos de leñas	DIRECCIÓN ESPACIO	Procedimiento abreviado a través de APN
Planes municipales aprovechamiento setas y frutos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento vedados de setas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios en MUP	DIRECCIÓN ESPACIO	
Prevención de incendios fuera de MUP	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Limitaciones excepcionales a la caza	DIRECCIÓN ESPACIO	
Limitaciones excepcionales a la pesca	DIRECCIÓN ESPACIO	
Concesiones mineras	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Pequeñas actividades extractivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Líneas de alta tensión	INAGA	Plazo resolución 3 meses (**)
Usos no industriales en DPH	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Pozos y sondeos	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Sobrevuelos	DIRECCIÓN ESPACIO	
Competiciones deportivas	DIRECCIÓN ESPACIO	
Instalación vías ferratas y similares	INAGA	Plazo resolución 3 meses
Alojamientos al aire libre	DIRECCIÓN ESPACIO	
Campamentos juveniles	DIRECCIÓN ESPACIO	
Señales ajenas al Paisaje Protegido	DIRECCIÓN ESPACIO	
Establecimiento de fianza en relación con investigación (artículo 16.4 del Plan)	DIRECCIÓN ESPACIO	
Medidas extraordinarias de protección	DIRECCIÓN ESPACIO	

(*) Cuando el órgano sustantivo no es el ambiental, procede un informe vinculante

(**) Si hay análisis "caso a caso" el plazo se amplía a 4 meses

A continuación se recoge un resumen de los 74 registros de entrada, entre solicitudes e informes, que se tramitaron en el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Servicio Provincial de Huesca durante el 2014.

FECHA DE RESOLUCIÓN	CONCEPTO DEL INFORME	TIPO DE SOLICITANTE	RESOLUCIÓN
08/01/2014	Circulación por pistas restringidas del PN para realizar trabajos en base a su condición de Comisión de Patrimonio Cultural.	Colegio Oficial de Arquitectos.	Autorizado
10/01/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para la realización de fotografías y toma de datos para publicación sobre el PNSCG.	Particular	Autorizado
10/01/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para la realización de fotografías para la realización de un estudio de la flora y micología de Aragón.	Particular	Autorizado
14/02/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para la realización de muestreos de investigación de plantas autóctonas del PNSCG para el Centro de Naturaleza "Espacio Salto de Roldán" en Sabayés.	Ayuntamiento de Nueno	Autorizado
16/01/2014	Circulación por pistas restringidas.	Particular	DENEGADO
16/01/2014	Solicitud de mejora por parte de la administración del camino de acceso a vivienda particular en Cheto.	Particular	No procede
16/01/2014	Circulación por pistas restringidas para la búsqueda de perros de caza durante los domingos y lunes después de batidas de caza para temporada de caza del jabalí 2014.	Particular	Autorizado
17/01/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para la producción audiovisual del PNSCG.	PYRENE	Autorizado
24/02/2014	Circulación por pistas restringidas para la realización de labores de limpieza, desbroce y desmantelamiento de rutas BTT.	Comarca del Somontano de Barbastro	Autorizado

Memoria anual de gestión 2014

24/02/2014	Autorización para utilizar aprisco ganadero "Corral del Vallés".	Vecino de la ZPP	Autorizado
28/02/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para la realización de fotografías para actualizar y ampliar la Web del Ayuntamiento de Loporzano.	Ayuntamiento de Loporzano	Autorizado
31/01/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 8 y 9 de marzo de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología	Autorizado
03/02/2014	Circulación por pistas restringida para toma de datos para la realización de itinerarios turísticos para la Comarca de la Hoya de Huesca.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
06/02/2014	Circulación por pistas restringida para toma de datos y realización de las labores de seguimiento de la cabra montés en el PNSCG.	EGA consultores	Autorizado
19/02/2014	Circulación por pistas restringida para toma de acceso a fincas de su propiedad.	Vecino ZIS	Autorizado
14/02/2014	Solicitud de autorización para escalada en la Predicadera en período restringido.	Particular	DENEGADO
14/02/2014	Circulación por pistas restringida para toma de datos y realización de la investigación hidrología kársticas, geofísica y radiolocalización y las comunicaciones subterráneas en cavidades del Alto Aragón en el PNG.	Departamento de Informática e Ingeniería de Sistemas de la Universidad de Zaragoza.	Autorizado
19/02/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad fotográfica.	Particular	DENEGADO
19/02/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad fotográfica.	Particular	DENEGADO
20/02/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
03/03/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 15 y 16 de marzo de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
06/03/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
07/03/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad fotográfica.	Particular.	Falta documentación.
12/03/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe el 15 de abril de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
12/03/2014	Solicitud de la sala de usos múltiples del CI de Bierge para una jornada técnica y asamblea extraordinaria de la asociación.	Asociación de ganaderos de la Sierra y Cañones de Guara.	Autorizado
14/03/2014	Circulación por pistas restringidas y permiso de la actividad de estudio dendrológico con barrena de Pressler para el CI Espacio Salto de Roldán de Sabayés.	Miguel Angel Ortega Martínez c/ la Fuente Nuevo 22193	Autorizado
14/03/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Grallera de Guara durante varios días de abril de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
18/03/2014	Solicitud para acceder a fincas de su propiedad por pistas restringidas.	Particular	Falta documentación.
18/03/2014	Autorización para realización de curso de guías de barrancos deportivos.	Empresa externa	Autorizado
25/03/2014	Solicitud para actividad deportivo y cultural XXIV Campeonato Europeo de Tiro con Armas Prehistóricas.	Comarca Somontano de Barbastro	Autorizado
25/03/2014	Informe sobre ubicación de estructura metálica para explotación equina de recreo.	Empresa de la ZIS del PN.	Informe emitido
26/03/2014	Solicitud de la sala de usos múltiples del CI de Bierge para reunión sobre la introducción de la cabra hispánica en el PNSCG.	Comarca Somontano de Barbastro	Autorizado
27/02/2014	Circulación por pistas restringidas para la organización de la 6ª edición Ultra Trail Guara – Somontano, el 3 y 4 de octubre de 2014.	Ayuntamiento de Alquezar	Autorizado
10/04/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad.	Particular	DENEGADO
10/04/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
11/04/2014	Circulación por pistas restringidas y realización de la actividad de actuación arqueológica en el yacimiento conocido como Tragaluz Norte, en la Faja de Coscojuela	Universidad de Zaragoza. Área de Prehistoria.	Autorizado

Memoria anual de gestión 2014

	en el PNSCG, el día 12 de abril de 2014.		
29/04/2014	Circulación por pistas restringidas para organización de la subida tradicional al Tozal de Guara, los días 4 y 5 de mayo de 2014.	Club deportivo Peña Guara	Autorizado
02/05/2014	Circulación por pistas restringidas para actividad cinegética en el coto de caza de Used, del 1 de abril al 17 de septiembre de 2014.	Particular	Autorizado
12/05/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Grallera de Guara durante varios días de mayo y de junio de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
14/05/2014	Permiso para realizar el descenso deportivo del Barranco de Otín del 21 de mayo al 1 de junio.	Particular	DENEGADO
14/05/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
19/05/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
21/05/2015	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Grallera de Guara durante varios días de mayo y de junio de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
22/05/2015	Autorización para utilizar el CI de Bierge como refuerzo de la oficina de Turismo.	Ayuntamiento de Bierge	Autorizado
23/05/2014	Circulación por pista restringida para realizar estudio de población de dos taxones vegetales, los meses de mayo a octubre de 2014.	IPE Zaragoza	Autorizado
23/05/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad fotográfica y autorización de la actividad durante varios días de mayo y junio de 2014.	Particular	Autorizado
23/05/2014	Solicitud de construcción de un almacén multiusos agrícola en Yaso y proyecto de restauración de la ermita de la Virgen del Castillo (Rodellar).	Ayuntamiento de Bierge	Acuerdo favorable
23/05/2014	Solicitud de construcción de un porche en el refugio del Mesón de Sevil.	Ayuntamiento de Adahuesca	Acuerdo favorable
28/05/2014	Solicitud de autorización para la instalación o equipamiento de vías de escalada en la pared de los Techos en el PN.	Guardia Civil de Montaña de Jaca.	Autorizado
06/06/2014	Circulación por pistas restringidas para organización de la 7ª subida al Tozal de Guara, días 6,7,8, 13, 14 y 15 de junio de 2014.	Comarca de la Hoya de Huesca	Autorizado
09/06/2014	Circulación por pistas restringidas y permiso para las actuaciones de las brigadas de la Comarca y del Parque Cultural del Río Vero.	Comarca del Somontano de Barbastro	Autorizado
11/06/2014	Autorización de pernocta y vivac en tiendas de campaña en terreno de su propiedad.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
11/06/2014	Circulación por pistas restringidas para aproximación y acceso a la sima Esteban Felipe los días 25 y 26 de junio de 2014.	Federación Aragonesa de Espeleología.	Autorizado
11/06/2014	Circulación por pistas restringidas para realizar estudio técnico de zonas de escaldas del PN.	Club deportivo Peña Guara	Autorizado
12/06/2014	Circulación por pistas restringidas para actividades de educación ambiental, estado de senderos y estudios de floración.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
19/06/2014	Solicitud de varias actuaciones en la Sierra de Sevil.	Ayuntamiento de Adahuesca	Falta documentación
05/09/2014	Circulación por pistas restringidas para la organización de la 3ª ruta cicloturista Valle de la Gloria, 2ª ruta BTT Sierra de Guara y la 1ª ruta familiar Valle de la Gloria, durante los días 13 y 14 de septiembre de 2014..	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Autorizado
17/09/2014	Circulación por pistas restringidas para la búsqueda de perros de caza durante la temporada de caza 2014-2015.	Particular	Autorizado
08/09/2014	Circulación por pistas restringidas y autorización de la actividad deportiva V Trofeo Peña Guara Raid Aventura, el 20 de septiembre de 2014.	Club deportivo Peña Guara	Autorizado
25/09/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividades con clientes.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
01/10/2014	Petición de instalación de varias señales por parte de la administración en la localidad de Morrano.	Asociación Peña Falconera.	Desestimada

Memoria anual de gestión 2014

01/10/2014	Informe sobre el estado del Paso de la Viñeta en el sendero S-6 de San Martín de la Val d'Onsera.	A la Comarca Hoya de Huesca.	Informe emitido
01/10/2014	Solicitud de autorización de ampliación del nº de batidas en montes vedados del PN.	Particular	Denegada
01/10/2014	Circulación por pistas restringidas para circulación con quads con clientes, el 2 de octubre de 2014.	Empresa de la ZIS del PN.	Autorizado
10/10/2014	Solicitud de autorización para reequipamiento y nuevos equipamientos en barrancos y vías de escalada en el PN.	Particular	Autorizado reequipamiento barrancos. Denegado equipamiento vías escalada.
22/10/2014	Solicitud de señalización de la ruta BTT "Sierra de Guara".	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Autorizado con modificaciones.
27/10/2014	Circulación por pistas restringidas y permiso para realizar las actividades previstas en el Parque Cultural del Río Vero.	Parque Cultural del Río Vero.	Autorizado
28/10/2014	Circulación por pistas restringidas para la búsqueda de perros de caza durante la temporada de caza de jabalí 2014-2015.	Particular	Autorizado
03/11/2014	Circulación por pistas restringidas para la búsqueda de perros de caza durante los domingos y lunes después de batidas de caza para la campaña 2014-2015.	Particular	Autorizado
11/11/2014	Envío de nota de la Dirección General de Interior sobre riesgos del sendero S-4 del río Vero en Alquezar.	Al Ayuntamiento de Alquezar	Informe emitido
15/12/2014	Circulación por pistas restringidas y permisos para actividades cinegéticas y labores en fincas particulares, a cazadores para el periodo de caza 2015 y a propietarios de fincas durante el año 2015.	Ayuntamiento de Nueno	Autorizado
19/12/2014	Circulación por pistas restringidas para realización de actividad fotográfica en Collicienco y autorización de la actividad el día 20 de diciembre de 2014.	Particular	Autorizado
29/12/2014	Solicitud de autorización de escalada en diversas vías de la zona Peña Predicadera, del 2 al 6 de enero de 2015.	Particular	Autorizado
29/12/2014	Solicitud de obras de conducción de agua para explotación porcina.	Ayuntamiento de Casbas de Huesca	Denegada

3.2.2. Infracciones y denuncias

Dentro del ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, en 2014 se abrieron un total de **80 expedientes sancionadores** por incumplimiento de la normativa vigente, de los cuales 44 se archivaron por diversas causas y 36 continuaron su tramitación según el procedimiento. De estos 36, a fecha del presente informe, se ha resuelto 29 y permanecen abiertos 7 expedientes.

En la siguiente tabla se muestran las causas que motivaron las sanciones y su tipología según la normativa aplicada en cada caso.

HECHOS SANCIONADOS	Nº INFRACCIONES	RESUELTAS	PENDIENTES RESOLVER
Circular por pista forestal de acceso restringido sin autorización.	2	2	
Pernoctar en el PN dentro de vehículo particular.	3	3	
Acampar en el PN sin autorización.	5	5	
Aparcar fuera de parking establecido.	23	16	7
Portar las setas recogidas en una bolsa de plástico.	1	1	
Descender un barranco sin los requisitos y material obligatorios exigidos para realizar el mismo.	1	1	
Construir una caseta de obra sin autorización.	1	1	
Total	36	29	7

3.2.3. Deslindes y amojonamientos

En 2014 se ha finalizado el deslinde administrativo el MUP nº 515, con nº de elenco HU-1021 y HU-1149, denominado “Sierra Vallés y Mancomún” ubicado en el término municipal de Loporzano.

3.3. GESTIÓN ACTIVA

El PRUG del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara presenta una estrategia de acción organizada según tres programas:

- ◆ Conservación y seguimiento ecológico
- ◆ Uso público
- ◆ Desarrollo socioeconómico

Cada programa se desarrolla en unas Directrices de gestión generales que, a su vez, se desglosan en otras más concretas denominadas Directrices de gestión específicas.

Cada directriz particular se traduce en unas acciones concretas encaminadas a alcanzar los objetivos propuestos.

Las Directrices general y específicas, así como las acciones concretas incluidas en los tres programas de actuación, se muestran en las tablas incluidas en el anexo 5.2 de la presente memoria.

Las actuaciones realizadas en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara a lo largo del año 2014, y que se explican en el presente apartado de gestión activa, están encaminadas al logro de algunos de los objetivos marcados por las citadas estrategias de acción del PRUG. De esta forma, siguiendo los tres programas de actuación, se muestran las directrices generales y específicas de las que derivan cada una de las actuaciones acometidas en 2014.

Se incluyen en este apartado todas las actuaciones, tanto las financiadas con el presupuesto público, como las que no han generado costes directos por tratarse de trabajos o informes realizado por personal técnico.

3.3.1. Conservación y seguimiento ecológico

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

Directriz Específica 2.1. Mejorar la gestión de la ganadería extensiva.

ACTUACIÓN: Apoyar el cooperativismo y el asociacionismo ganadero: **Colaboración con Asociaciones de Ganaderos de Guara.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 “Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.”

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Dentro de los trabajos encomendados a la oficina de desarrollo de Guara esta la colaboración y apoyo a los empresarios y/o ganaderos del territorio. En este sentido se han realizado numerosas acciones, como el apoyo a la asociación de ganaderos de Guara mediante la tramitación de la solicitud permiso para uso de salón CI Bierge para su asamblea anual, la visita a explotaciones ganaderas con motivo de dicha asamblea y la asistencia a jornada de hermandad con motivo de San Isidro el día 15 mayo.

La oficina también ha trabajado en la difusión del plan de ayudas –subvenciones- que el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del GA dispone para la

ganadería. Esta difusión se realiza a través de información personal a todos los ganaderos del territorio y con la realización de dos reuniones informativas al respecto y posterior apoyo a la tramitación administrativa de las ayudas.



Ganaderos con Director General en visita a explotaciones de zona norte de Guara.

ACTUACIÓN: Favorecer el uso del ganado para gestión de hábitats y para el control de la matorralización y limpieza de áreas cortafuego y fajas auxiliares. Para ello se podría llegar a acuerdos con los ganaderos locales: **Mejora y mantenimiento de las áreas cortafuegos con introducción de ganado en el que colabora la asociación de ganaderos de Guara.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44.078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014 y en la HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI) y propuesta cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico y de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de la Guara (SARGA).

Descripción: Actividad que reporta dos elementos la conservación del área cortafuegos en la prevención de incendios forestales y la calidad del producto ganadero de Guara en base a una alimentación de calidad y estabulación extensiva.

En 2014 se realizó una visita de campo y todos los estamentos representados en la visita (Ayto. Bierge, Asoc. Ganaderos, Asoc. Cazadores, Serv. Provincial AGMA) coinciden en la validez de la actuación, se analiza el "trabajo" realizado por el ganado introducido y se valora de cara a 2015 acotar zonas del área cortafuegos con cercados sectoriales para mejorar la limpieza de la zona. También se valora la introducción de más ganado para hacer más efectivo el trabajo de limpieza.

La oficina de desarrollo coordina los trabajos de retirada de los pastores eléctricos existentes a través del personal de las cuadrillas de mantenimiento del Parque y en 2015

coordinará la colocación de las zonas acotadas siguiendo las indicaciones técnicas de los ganaderos.



Inspección del área cortafuegos.

Directriz Específica 2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.

ACTUACIÓN: Realizar las tareas necesarias para el control de plagas y enfermedades que supongan un peligro para la biodiversidad, implementando de modo preferente el control biológico.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas HB 42010 “Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2014”.

Inversión dentro del PNSCG: 2.784,00 €

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal del Departamento de Gestión Forestal de SARGA.

Descripción: Tratamiento biológico contra insectos perforadores. La finalidad última del proyecto es tratar de solucionar cualquier problema que surja en los montes de Huesca relacionado con agentes nocivos, y que si en algún caso los medios disponibles se vieran desbordados, enterados todos los entes provinciales con competencia en la materia, se buscaría la coordinación entre las partes y la forma de financiación de esa ampliación del gasto. Las líneas de trabajo son las siguientes:

- Problemas fitosanitarios urgentes: Perforadores en las comarcas de Jacetania, Alto Gállego, Hoya de Hueca, Sobrarbe, Ribagorza y Cinca Medio. Hongos de suelo en la Comarca de la Hoya de Huesca.
- Seguimiento y control de problemas habituales. Mantenimiento de equilibrios biológicos. Seguimiento y control de diversos agentes nocivos.

La programación de los trabajos son:

Trabajos de laboratorio, definido como trabajos de seguimiento, toma, conteo y gestión de datos, utilización de elementos propios contra la lucha y manejo de insectos forestales.

Trabajos de campo:

- Trabajos de seguimiento, trampeo y toma de datos sobre insectos perforadores en pinares.
- Tratamientos manuales contra procesionaria del pino.
- Tratamiento de eliminación de muérdago.

Directriz Específica 2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.

ACTUACIÓN: Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Huesca

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la cuadrillas de mantenimiento de Sarga.

Descripción: Dentro de los trabajos propios de las cuadrillas de mantenimiento se encuentra la realización de desbroces y manejo de la vegetación en torno a las diferentes infraestructuras de uso público que se ofertan a los visitantes del Parque. Entre ellas destaca la limpieza y desbroce de los senderos, con la retirada de numerosos troncos que anualmente caen por avalanchas de nieve u otros factores ambientales.

La limpieza y adecuación de la vegetación en torno a señales, refugios no guardados, fuentes, aparcamientos, etc. son otros trabajos comunes que se realizan de forma periódica.



Trabajos de desbroce de un sendero de uso público S-2 Morrano.

Directriz específica 2.6 Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.

ACTUACIÓN: Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuestas regionales RB-44047 y RB-44048. PROYECTO LIFE + RESECOM LIFE12/NAT/ES/000180

Inversión dentro del PNSCG: 750,00 €

Financiación: Cofinanciado por fondos Life+ de la Unión Europea y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Descripción: El Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC) han puesto en marcha el proyecto Red de seguimiento de especies y hábitats de interés comunitario RESECOM - LIFE12 NAT/ES/000180, que cuenta con la ayuda financiera del 50% por parte del instrumento financiero Life+ de la Unión Europea. Su objetivo es la puesta en marcha de una red de seguimiento de especies de flora y hábitats de interés comunitario (EIC e HIC respectivamente) en espacios de la Red Natura 2000 en Aragón para conseguir información de primera mano que permita mejorar la gestión de las EIC y los HIC objeto del proyecto.

El resultado principal del proyecto será un sistema de toma de datos de campo en el que participarán profesionales: Agentes para la Protección de la Naturaleza, técnicos del Gobierno de Aragón, investigadores del CSIC, así como personal voluntario. Ello permitirá el cumplimiento de las obligaciones de la Directiva Hábitats, que obliga al envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de EIC e HIC. Para realizar los trabajos de campo se están elaborando los protocolos metodológicos para el seguimiento estandarizado y las fichas para obtener los datos de campo para cada especie y hábitat. Se contará, además, con una aplicación móvil (App) que facilite y automatice su inclusión en la base de datos del Proyecto.

Se calcula que un 1% de la inversión del proyecto se destina al territorio del PN de la Sierra y Cañones de Guara.



Página Web informativa del proyecto y fotos de trabajos de toma de datos.

ACTUACIÓN: Seguimiento de águila azor perdicera.

Propuesta de inversión para la contratación: Propuesta regional RB44038

Inversión dentro del PNSCG: 1.000 €

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Descripción: El objetivo básico de esta propuesta regional es el incremento poblacional del águila perdicera y la colonización de nuevos territorios. Se han diseñado y ejecutado programas de estudio e investigación sobre el águila perdicera y su hábitat, se realizan marcajes de pollos, seguimientos de las parejas reproductoras y estudio de la tasa de productividad.

Se realizan trabajos de seguimiento de la pareja reproductora de águila perdicera presente dentro del territorio del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, además de la alimentación suplementaria durante la época de reproducción (enero a julio).

ACTUACIÓN: Plan de recuperación del quebrantahuesos.

Propuesta de inversión para la contratación: No se ejecutó propuesta de gasto.

Recursos: Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs) del GA.

Descripción: Durante el año 2014 se han continuado con las labores de seguimiento de esta especie cuyo proyecto abarca toda el área de distribución del quebrantahuesos en Aragón, y se ha continuado la labor de años anteriores en cuanto a las actividades encaminadas a su protección, conservación, control y seguimiento. Se trabaja para que el incremento poblacional del quebrantahuesos traiga consigo la colonización de nuevos territorios.

ACTUACIÓN: Plan de recuperación del cangrejo de río.

Propuesta de inversión para la contratación: TB43174

Inversión dentro del PNSCG: 900 €

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Descripción: El objetivo básico de esta propuesta regional es promover las acciones de conservación necesarias para conseguir detener, e invertir, el actual proceso de regresión de la especie y garantizar su persistencia a largo plazo.

Dentro del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y de su Zona Periférica de Protección hay 4 poblaciones de cangrejo de río común.

3.3.2. Actuaciones de uso público

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

Directriz Específica 1.1: Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.

ACTUACIÓN: **Aprovechar la Web específica para ampliar la información divulgada por este medio.**

Propuesta e inversión para el PNSCG: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA.

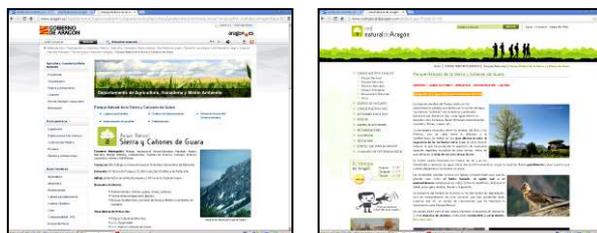
Recursos: Técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: mediante la Web www.rednaturaldearagon.es se realiza la difusión de los valores del Parque Natural, a través de diferentes documentos. También se ofrece información sobre la normativa del Parque, sobre la red de senderos, se dispone de una galería de imágenes del Parque, información de los centros de interpretación con horarios y calendarios de apertura.

La información se actualiza cada vez que se genera nueva documentación, como es el caso de los programas de actividades, noticias, aprobación de legislación...

Además, existe un apartado de documentación donde se encuentran documentos de interés sobre los trabajos de gestión, como las memorias anuales, folletos en idiomas, etc.

La Web también es una herramienta para los visitantes donde dejar sus impresiones, colgar sus fotos o mandar correos para dudas o cuestiones de interés a través de la dirección de correo electrónico rednaturaldearagon@aragon.es



Páginas del PNSCG dentro de la Web www.rednaturaldearagon.es

Directriz Específica 1.2: Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal.

ACTUACIÓN: Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales con la participación de educadores ambientales.

Propuesta de inversión para la contratación: * RB-44004 Gestión de los Centros de Interpretación de los Espacios Naturales Protegidos. * Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón.

Inversión para el PNSCG: 44.086,74 €

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de este programa se realiza la apertura de los Centros y Oficinas del Parque para la información y atención al visitante de manera genérica. La entrada es gratuita y el calendario y horario de apertura se establece en función de los presupuestos anuales.

A través de este programa, lo monitores ofrecen información genérica sobre los valores naturales y culturales del Parque Natural y su entorno, además de información concreta sobre los equipamientos de uso público del Parque.

Los monitores disponen de uniforme e identificación oficial, así como un conjunto de procedimientos e instrucciones de trabajo a llevar a cabo para la correcta gestión del programa. Se toman datos de cuantificación y tipificación de la visita, que posteriormente son evaluados por el técnico de uso público. También se recogen datos sobre la satisfacción de visitantes mediante la realización de encuestas de valoración del centro de interpretación visitado y de los servicios recibidos.



Programa de Atención al Visitantes. CI Bierge

ACTUACIÓN: Funcionamiento del Programa Educativo del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Propuesta e inversión para el PNSCG: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

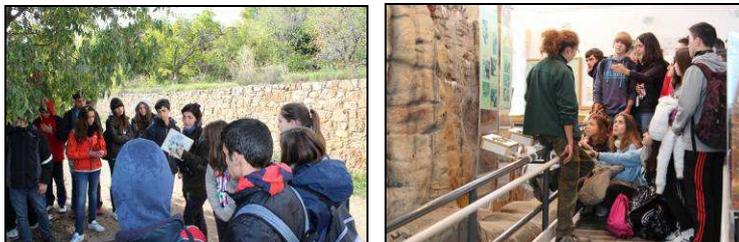
Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: El programa educativo tiene como destinatario fundamental a los escolares. A través de este programa, se realizan actividades en contacto con la naturaleza, que muestra los valores naturales del Parque Natural y colabora en los objetivos generales de sensibilización ambiental de este tipo de público. La gestión del programa se recoge en un procedimiento operativo del sistema de calidad, y es llevado a cabo por la coordinación de Centros de Interpretación. Se realiza una difusión inicial de las actividades de todos los Centros de Interpretación y, en el caso de solicitar información, se incrementa ésta para el Centro elegido por el centro educativo. Existe una serie de registros previos a la reserva de la actividad, y posteriores, de evaluación de la misma, que son recopilados por la

coordinación.



Imágenes de grupos del Programa Educativo.

ACTUACIÓN: Mantener las instalaciones en óptimas condiciones, corrigiendo y mejorando los equipamientos: **Reparación y acondicionamiento del edificio Centro de Interpretación de Arguis.**

Propuesta de inversión: HB 42022 “Proyecto de acondicionamiento de la casa forestal de Arguis situada en el monte de U.P. nº 153, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara”.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Inversión: 36.112,28 €

Adjudicatario: HIDROMAN.

Recursos: Los propios de la empresa adjudicataria.

Descripción: El objeto de la propuesta fue la de realizar los trabajos necesarios de acondicionamiento de la Casa Forestal de Arguis donde se ubica uno de los centros de interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Los trabajos realizados fueron:

Acondicionamiento exterior: incluye fundamentalmente el acondicionamiento exterior del edificio, con el sellado de juntas y encuentros de las ventanas sobre cubierta y la impermeabilización de la parte inferior de los muros de la fachada.

Instalación de 40 m.l. de canalones y de 16 m.l. de bajantes, elementos imprescindibles para evitar el efecto goteo en el arranque de los muros y el daño en paredes y ventanas.

Saneado de paramentos dañados y eliminación de capas viejas de yesos y pinturas de las paredes para su posterior enfoscado e impermeabilización con mortero hidrófugo, todo ello en los 80 m² de las paredes a sanear.

Emplastecido, lijado y dos manos de pintura acrílica, en los 352 m² totales de paramentos verticales y horizontales.

Acondicionamiento interior: Saneado de paramentos dañados y eliminación de capas viejas de yesos y pinturas de las paredes para su posterior enfoscado e impermeabilización con mortero hidrófugo, todo ello en los 130 m² de las paredes a sanear.

Emplastecido, lijado y dos manos de pintura al temple, en los 630 m² totales de paramentos verticales y horizontales.

Tratamiento en carpintería de madera: Decapado y pintado de unos 20 m² de carpintería de puertas y ventanas.



Edificios de la Casa Forestal de Arguis tras la finalización de las obras.

ACTUACIÓN: Mantener las instalaciones en óptimas condiciones, corrigiendo y mejorando los equipamientos: **Mantenimiento y conservación de los Centros de Interpretación de Bierge y Arguis y las Oficinas de Información de Santa Cilia de Panzano y Lecina.**

Propuesta de inversión: Sin propuesta.

Financiación: Fondos propios de la DGA (capítulo VI).

Inversión: 2.989,97 € para el mantenimiento de los centros y oficinas de PNSCG.

Adjudicatario: Diversas empresas; limpieza CI Valoriza Facilities SAU, Extintores Nogueras, calderas Meta Osca,...)

Recursos: Los propios de cada empresa, más coordinación del personal de SARGA.

Descripción: Las actuaciones de mantenimiento realizadas en 2014 han consistido en la revisión anual de los elementos de seguridad, como son los extintores de todos los centros y oficinas y las alarmas contra incendios presentes en Bierge y Arguis. También se ha realizado la revisión anual de la caldera de gasoil y del sistema de aire acondicionado del CI de Bierge y el suministro de combustible para calefacción. Otro concepto ha sido el pago de las labores generales de limpieza de los centros, además de pequeños gastos de material fungible que surgen a causa de incidencias e imprevistos como, la compra de bombillas, gastos de ferretería o fontanería.

Directriz Específica 1.3: Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.

ACTUACIÓN: Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Parque Natural, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La Oficina de Desarrollo Socioeconómico de Guara colabora con los medios de comunicación para la difusión de las actuaciones realizadas en el Parque natural, a través de notas y comunicados de prensa, entrevistas de radio, programas de televisión etc.

ACTUACIÓN: Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.

Propuesta e inversión para el PNSCG: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Este programa, denominado **PEZIS** (Programa Educativo en Zona de Influencia Socioeconómica) pretende ser un instrumento que promueva la identificación e implicación de la población escolar con el ENP, con sus objetivos de conservación y

gestión, además de con las tareas de sensibilización hacia las problemáticas que afectan al medio natural, tratando de buscar la conexión afectiva con el Espacio Natural.

El programa va dirigido a los alumnos de tercer Ciclo de Educación Primaria (cursos 5º y 6º) y primero de Educación Secundaria Obligatoria (cursos 1º y 2º). En poblaciones pequeñas, con escuelas unitarias, se pueden plantear actividades, a partir de las adaptaciones del Programa, con el primer y el segundo Ciclo de Primaria. También, si la matrícula del Centro lo permite, puede trabajarse con un sólo nivel (normalmente, 6º de Primaria).

El PEZIS de Guara se lleva a cabo por los Educadores Ambientales de los Centros de Interpretación del Red Natural de Aragón. El objetivo primordial es buscar la conexión afectiva entre población local y Espacio Natural Protegido. Conocer para conservar y proteger. Consta de 4 sesiones, tres de ellas se desarrolla en el aula del propio centro escolar y una sesión al aire libre en alguna zona natural del propio municipio y/o en algún recorrido/itinerario del Parque Natural de Sierras y Cañones de Guara si existen posibilidades por parte del Centro educativo de contratar autobús para desplazarse al mismo.

Este programa se inició en Aragón en el año 2011, pero debido a los recortes presupuestarios se ha desarrollado poco en los últimos años. Así, en el PN de Guara, en 2011 no se pudo realizar, en 2012 solo se trabajó con un colegio y desde entonces no ha sido posible su continuación.

ACTUACIÓN: Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...), específicas, guiadas por personal especializado y en colaboración con asociaciones, ayuntamientos, comarcas, el Geoparque de Sobrarbe y Parque Cultural del Río Vero. **Continuar con el Programa de Dinamización de los Centros de Visitantes de la Red Natural de Aragón.**

Propuesta e inversión para el PNSCG: incluida en la propuesta RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.

Financiación: La propuesta RB-44004 está cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI), e IberCaja.

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Informadores – educadores ambientales contratados a través de la empresa

SARGA y técnicos del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Desde hace varios años el Departamento Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y gracias a la colaboración de la Obra Social de IberCaja, viene realizando en la Red Natural de Aragón actividades de educación y sensibilización ambiental, con el objeto de divulgar los valores naturales y culturales característicos de estos Espacios Naturales Protegidos y de toda su área de influencia socioeconómica.

Por todo esto y con el fin de afianzar los vínculos afectivos entre población local y espacio natural y sensibilizar a todos los visitantes de estos emblemáticos lugares, se inició en 2010 y se ha continuado hasta 2014, un programa de actividades cuyo objetivo primordial es *promover la identificación e implicación de los habitantes del entorno del Espacio Natural Protegido con los objetivos de conservación y de gestión del mismo.*



- Talleres familiares
- Charlas coloquio
- Exposiciones
- Rutas guiadas
- Celebraciones ambientales

ACTUACIÓN: Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social y de los servicios comarcales de educación: **Jornada de puertas abiertas y charla "El paisaje en el Parque de Guara"**.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA)

Descripción: Visita guiada del Centro de Interpretación de Arguis para los habitantes del municipio, coincidiendo con las fiestas patronales de San Miguel y la reapertura después de las mejoras del centro. Está actividad, promovida por la oficina de desarrollo y el

ayuntamiento de Arguis, se realizó el 28 de septiembre, y tuvo como objetivo la puesta en valor del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara y las características del mismo en el entorno de Arguis. A la charla esta destinada fundamentalmente a la población local y asistieron a la misma 8 personas.

Directriz Específica 1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.

ACTUACIÓN: Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con especial atención en los elementos de seguridad y accesibilidad.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Durante 2014, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las revisiones son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, el técnico de la oficina de desarrollo del Parque, además las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

El sistema de trabajo sigue las instrucciones definidas en el procedimiento de **gestión y mantenimiento de las infraestructuras de uso público de los Espacios Naturales Protegidos (ENPs) de la provincia de Huesca (PO/04/01)** del Sistema de Calidad del Parque, que permita garantizar unos niveles de satisfacción adecuados a los visitantes de ENPs.



Asistentes a las Jornadas de accesibilidad 2014.

ACTUACIÓN: Realizar las actuaciones propuestas en el Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara: **Congreso de Accesibilidad Museos y Patrimonio.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La Universidad de Zaragoza organiza en Huesca el II Congreso Internacional de Educación y Accesibilidad con el lema Museos y Patrimonio (2,3 y 4 de mayo 2015) dentro del Máster en Museos que imparte. La Oficina de Desarrollo de Guara en colaboración con el Parque cultural del Río Vero elaboró un póster que se presentó en el congreso con los trabajos que se han hecho en accesibilidad por parte de ambos.

Durante el congreso se contactó con expertos en museos a nivel nacional e internacional y se tomaron ideas de las tendencias en espacios expositivos, proyectos que se están llevando a cabo y posibles actividades en Centros de la Red Natural.



Técnicos de Sarga junto al póster presentado.

ACTUACIÓN: Realizar las actuaciones propuestas en el Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara: **Visita guiada con “blogueros” al**

Parque Natural de Guara.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Financiación: Fondos propios DGA (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La Dirección General de Turismo organizó un programa de visitas a infraestructuras turísticas accesibles en todo el territorio aragonés a un grupo de “blogueros” discapacitados con el fin de que conocieran in situ la calidad y situación de las infraestructuras ofertadas en cada espacio.

La Comarca de Somontano a través de su inspectora de turismo se puso en contacto con la oficina de desarrollo para organizar y guiar la visita en el Parque Natural del a Sierra y Cañones de Guara.

El día 6 de mayo se realizó la visita y se mostró el CI Bierge, donde se realizó una explicación del Plan de Accesibilidad llevado a cabo en el PN de Guara y se proyectó el documental de Comisión Europea. Posteriormente se realizó una visita al sendero botánico en el exterior del centro y el sendero accesible de Tamara.



Foto del grupo en el mirador Peña Falconera del sendero accesible de Tamara.

ACTUACIÓN: **Actualizar el inventario de la señalización existente, control de la reposición de señalización y eliminando la reiterativa o innecesaria.**

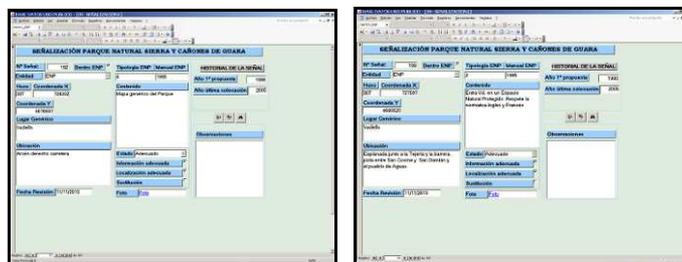
Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Se actualiza anualmente el inventario de señalización del Parque Natural, reflejando el estado de la señalización existente, y la necesidad, o no, de su reposición o eliminación. Dicho inventario se encuentra en formato Access, realizándose una copia en papel al finalizar el año. Se disponen de datos de localización, tipología, contenidos, propiedad, etc. de cada una de las señales inventariadas, además de una foto individual que se actualiza anualmente. El número de señales inventariadas a finales de 2014 es de **921 unidades**, de las cuales 408 son de tipo direccional en sendero y puntos de interés, 152 son interpretativas del medio y 361 son de información general del Parque Natural, situación y normativa.



Ejemplos de la base datos del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

ACTUACIÓN: Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.

Propuesta de inversión para la contratación: HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Inversión: 360.252,48 €

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del ENP (SARGA).

Descripción: Al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 17 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras,

desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 17 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

Además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores se ha continuado con la señalización mediante balizas y señales direccionales de madera de estos senderos, con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.



Trabajos de limpieza y mantenimiento de senderos

ACTUACIÓN: **Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.**

Propuesta de inversión para la contratación: HB-42006 Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Inversión para el PN Sierra y Cañones de Guara: 21.215,84 €

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: En el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara dispone de la certificación de Calidad Turística con la Marca "Q", otorgada por el Instituto para la Calidad Turística Española, desde el año 2007, si bien, el Parque Natural lleva trabajando en su implantación desde el año 2002.

La Certificación con la Marca “Q” es un compromiso constante del Parque Natural por mantener una calidad óptima de sus infraestructuras y en los servicios que el espacio ofrece a sus visitantes, mediante una planificación y gestión adecuada del uso público. Dispone de una amplia documentación del Sistema de Calidad que esta adaptada a la norma UNE 187002: 2008.

Los días 12 y 13 de junio de 2014, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, junto con el PN Posets – Maladeta y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión. La puntuación obtenida en la auditoría ha sido de **928,40** sobre 1000, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.



Reunión del Comité de Calidad del PN de Guara.

Directriz Específica 1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.

ACTUACIÓN: Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal las pistas que no sean de uso general.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura,

Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del ENP (SARGA).

Descripción: El personal de las cuadrillas de mantenimiento del Parque se encarga de la instalación y mantenimiento de todas las barreras ubicadas en los diferentes caminos y pistas de uso restringido del Parque ubicadas en MUP. La instalación de nuevas barreras se realiza siempre a instancia y bajo supervisión del Asesor Técnico del Parque.



Algunas de las barreras situadas en pistas de uso restringido del Parque.

ACTUACIÓN: Continuar con los trabajos de adecuación de los aparcamientos existentes.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Huesca

Financiación: Cofinanciada por fondos FEDER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Personal de las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del ENP (SARGA).

Descripción:



Trabajos de adecuación de aparcamientos en 2014.

ACTUACIÓN: Difundir pautas de comportamiento y sensibilización ambiental entre los practicantes de los diferentes deportes al aire libre.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara realiza anualmente diferentes jornadas orientadas a los practicantes de diferentes deportes. En 2014 se realizaron charlas de sensibilización ambiental en las actividades de la VI Ultra Trail Guara – Somontano y en la actividad guiadas “Guara bajo la Luna”.



Charla a los participantes de la Ultra Trail 2014.

Directriz Específica 1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.

ACTUACIÓN: Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

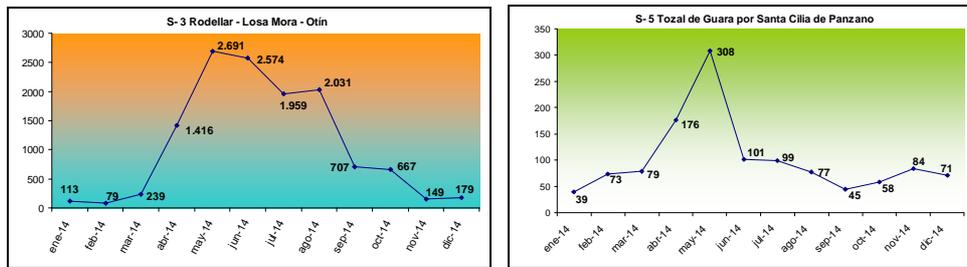
Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: Desde el año 2006 se disponen de diversos contadores de personas instalados en diferentes puntos de interés del PNSCG. Se descargan anualmente los datos

de los 7 contadores disponibles, y se realiza el volcado de los datos y un análisis e interpretación de los resultados obtenidos. El informe detallado de los mismos se recoge en el apartado de cuantificación de los visitantes del PNSCG presentes en las memorias anuales de uso público.



Gráficos de cuantificación de los datos de los contadores de personas en senderos del PN de Guara en el año 2014.

ACTUACIÓN: Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales Infraestructuras de uso público.

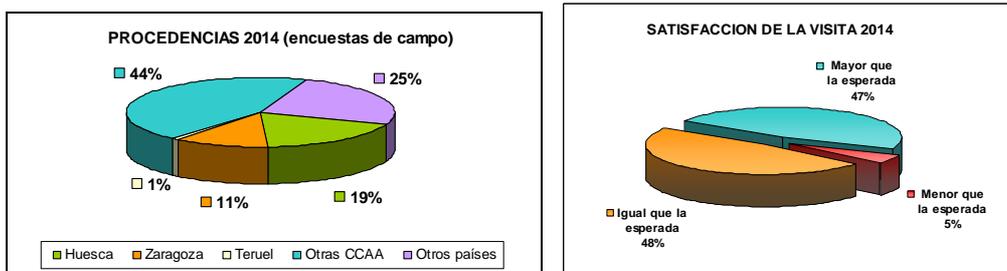
Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: A través de diferentes registros anuales (registro de visitantes de los centros de interpretación, encuestas de centros y encuestas de campo), se realiza la extracción de datos y el análisis de los mismos. El análisis de la tipificación de visitantes se encuentra desarrollado en las memorias anuales de uso público del PNSCG.



Ejemplos de gráficos de tipificación y satisfacción de los visitantes de 2014.

ACTUACIÓN: Realizar un seguimiento de la demanda existente en cuanto a material informativo, y un análisis anual de las necesidades básicas de actualización, ampliación y reedición.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: El seguimiento de las necesidades material informativo se realiza a través de dos sistemas. Por una parte, en las encuestas de satisfacción de visitantes, tanto de campo como de centros de interpretación, se pregunta a los visitantes por las publicaciones existentes y se les insta a indicar las mejoras. Por otra parte, el Procedimiento de Información del Parque (PO-05-01 Información) dispone de un registro anual donde técnico de uso público debe realizar un seguimiento del estado de todas las publicaciones, necesidades de reedición, erratas, material obsoleto, información errónea,...

GOBIERNO DE ARAGON		red natural de Aragón				
EDICIÓN Y REEDICIÓN DE PUBLICACIONES DE LA RED NATURAL DE ARAGÓN						
Año: 2014		Nombre CNP: Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara				
FECHA	PUBLICACIÓN	ÚLTIMA EDICIÓN	REEDICIÓN	MOTIVO DE LA REEDICIÓN	TÉCNICO RESPONSABLE	VISTO BUENO EDICIÓN
dicembre-14	Folleto genérico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (castellano)	2014	<input type="checkbox"/>	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	
dicembre-14	Folleto genérico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (francés)	2006	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	información no actualizable y datos erróneos de CI.
dicembre-14	Folleto genérico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (inglés)	2014	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	Se ha realizado la adaptación de la información de modo que sea de lectura comprensible en español.
dicembre-14	Déptico de regulación de barrancos (castellano)	2008	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	Se debe actualizar con la nueva normativa del PRUG
dicembre-14	Déptico de regulación de barrancos (francés)	2008	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	Se debe actualizar con la nueva normativa del PRUG
dicembre-14	Déptico de regulación de barrancos (inglés)	2008	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	Se debe actualizar con la nueva normativa del PRUG
dicembre-14	Déptico de regulación de escudatos y espeleología (castellano)	2008	X	información errónea Cambios de formato oficial Agotado Otro	Técnico de uso público	Se debe actualizar con la nueva normativa del PRUG

Registro de edición y necesidades de reedición Guara 2014.

ACTUACIÓN: Mantener contactos con las autoridades comarcales para el intercambio de información en materia de visitantes.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: existe una comunicación fluida entre los técnicos de turismo de las diferentes comarcas y ayuntamientos del Parque Natural y su ZPP y el técnico de uso público del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara. Esta comunicación se realiza principalmente vía correo electrónico, y por conversaciones telefónicas, realizándose algún encuentro anual de forma puntual.

De forma bidireccional se intercambian datos de visitantes de los diferentes centros de interpretación, de oficinas de turismo, puntos de información, conteo de visitantes por aforadores en senderos, número de participantes en actividades educativas y otros programas o actuaciones realizadas vinculadas al Parque Natural y su ZPP.

Los datos se recogen en los informes anuales de cualificación de visitantes del PNSCG y en las memorias anuales de Uso Público.

Directriz 2: Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque

ACTUACIÓN: Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VI).

Adjudicatario: SARGA.

Recursos: Técnico del Departamento de Servicios Ambientales de SARGA.

Descripción: en las revisiones anuales realizadas por el técnico de uso público del Parque, los APNs y los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento, pueden detectarse problemas de seguridad para los visitantes en las infraestructuras ofertadas por el Parque. Cuando se detectan peligros, bien sean temporales o permanentes, se abre la correspondiente incidencia de uso público y se informa a la dirección del Parque Natural y al

Comité de Calidad, quien determina la medidas necesarias para solventar el problema y establece los mecanismo de información de los riesgos a los usuarios y los contenidos de dicha información.

Habitualmente se utilizan señales de peligro homologadas, paneles informativos específicos del tipo de riesgo, notas remarcadas en la página Web, además de la información personaliza por todo los trabajadores del Parque.



Contenidos de las placas informativas de seguridad del S-6 San Martín de la Val d'Onsera. Año 2014

3.3.3. Actuaciones de desarrollo socioeconómico

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

Directriz Específica 1.1 Revisar, actualizar y adaptar a las propuestas del PRUG las acciones de desarrollo socioeconómico del "Plan de Desarrollo Socioeconómico del entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara" (Gobierno de Aragón, 2001).

ACTUACIÓN: Puesta en marcha de las actuaciones de desarrollo socioeconómico del Parque Natural.

Propuesta de inversión para la contratación: RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Inversión para el PNSCG: 47.668,13 € en concepto de nóminas, gastos de vehículo y mantenimiento de oficina.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Durante este año 2014 se está trabajando activamente para la consecución

de los objetivos propuestos desde las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico en las diferentes líneas de trabajo, bajo un objetivo común que es el de "Promover actuaciones orientadas al desarrollo sostenible donde estén implicados todos los recursos existentes: agricultura, ganadería, bosques, caza, turismo, industrias agroalimentarias".

Las funciones y objetivos de las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico (ODS) se articulan alrededor de 3 ejes estratégicos, estructura que permite clasificar las acciones por línea de trabajo. Los ejes responden al objetivo general y engloban los tres pilares fundamentales para el desarrollo socioeconómico de los espacios naturales: **la economía, el turismo y el asesoramiento técnico.**

Cada uno de los ejes estratégicos tiene definido los objetivos específicos y está constituido por medidas, que representan los sectores implicados y dentro de las cuales se identifican las actuaciones singulares que se van a realizar desde las Oficinas de Desarrollo Socioeconómico.

La mayoría de las actuaciones realizadas por el personal de la Oficina han sido desglosadas en los distintos apartados de la presente memoria.

ACTUACIÓN: Disponer anualmente de incentivos económicos propios del espacio para propietarios y titulares de actividades económicas que soporten las restricciones. Su cuantía y concesión se dispondrán reglamentariamente: **Desarrollo Socioeconómico con fondos provenientes del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.**

Propuesta de inversión: Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Inversión para el PNSCG: 262.510,55 € de los cuales 234.495,34 € han sido para ayuntamientos y 28.015,21 € para particulares.

Financiación: Cofinanciada por fondos FEADER y por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón (capítulo VII).

Recursos: Personal de la DGA y de la oficina de desarrollo socioeconómico del Parque (SARGA).

Descripción: Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón,

incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2014, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 12 de febrero de 2014** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. En 2014 fueron 14 las subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural, con una cantidad **234.495,34 €**

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. La convocatoria para 2014 se realizó mediante la **Orden de 12 de febrero de 2014**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2014, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. En 2014 se concedieron un total de 8 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de **28.015,21 €**

Directriz Específica 1.5 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.

ACTUACIÓN: Asistencia a la Feria Internacional de Turismo FITUR 2015.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Durante los días 23 y 24 de enero se visitó por parte de las Oficinas de P.N de Guara y Red Natural de la Comarca de la Jacetania la Feria Internacional de Turismo de

Madrid.

Se realiza la presentación de “Guara Accesible” en el marco de la jornada organizada por Vía Libre/Fundación ONCE donde se da a conocer la realidad actual de Guara en las infraestructuras de accesibilidad llevadas a cabo en los últimos años.

Se recoge en nombre de la Dirección General en el acto oficial convocado al efecto por el Instituto para la Calidad Turística de España el certificado acreditativo de la Q de Calidad Turística para los ENP de la provincia de Huesca.



Presentación “Guara Accesible” y recepción de la Certificación de la marca de Calidad Turística Q de los ENPs de Huesca.

ACTUACIÓN: Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos; todo ello en coordinación con las comarcas. Apoyar, de este modo, el Turismo de Observación de Naturaleza: **II Jornadas Micológicas de Guara (actividad de “Otoño Natural 2014”).**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: los días 7, 8 y 9 de noviembre, la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara, con la colaboración entre otros del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, organizó la segundas jornadas Micológicas en la Sierra de Guara, con el objetivo de ampliar y mejorar los conocimientos sobre las setas, su hábitat, especies, variedades, toxicidad, mico gastronomía, tratamientos, curiosidades, etc.

Las jornadas tuvieron como escenario el Centro de Interpretación de Bierge para punto de encuentro, exposición de setas, realización de charlas y demás actividades del programa.

La participación a las jornadas mantuvo el coste del año anterior, con un precio de 10 € para el público en general y de 5 € para los empresarios asociados. El nivel de participación fue muy positivo, con 65 personas el día 8 y 30 personas el día 9.



Algunos momentos de las II jornadas micológicas de Guara.

ACTUACIÓN: Impulsar el conocimiento del Parque Natural mediante la práctica del montañismo: **VI Ultra Trail Guara – Somontano (actividad de “Otoño Natural 2014”).**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: Los días 4 y 5 de octubre de 2014 se celebró en Alquezar la sexta a edición de esta prueba deportiva con la participación de un total **606 corredores** (291 en la Ultra Trail, 158 en la Long Trail y 157 en la Trail) de diferentes países y diversas comunidades autónomas españolas.

El Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca colabora con la organización del Ayuntamiento de Alquezar en todos los aspectos logísticos y de control que pudiera necesitar, así como con el equipo de Agentes de Protección de la Naturaleza en velar por el cumplimiento de la normativa del Parque y de la propia prueba.

Desde la Oficina de la Oficina de Desarrollo se realizó una charla de presentación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara destinada a todos los participantes y acompañantes, sus valores y las normas de conducta medioambiental a seguir durante el desarrollo de la carrera. Asistieron a la charla en torno a 220 personas.



Ultra Trail 2014.

ACTUACIÓN: Impulsar el conocimiento del Parque Natural mediante la práctica del montañismo: **Paseo guiado “Guara bajo la luna” (actividad de “Primavera natural 2014”).**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara preparó, para estas primeras jornadas de primavera, una salida guiada gratuita el sábado 24 de mayo en torno a la Villa de Alquezar en un recorrido nocturno. Esta 1ª edición de “**Guara bajo la luna**” se organizó junto con la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara y el Ayuntamiento de Alquezar y asistieron un total de **42 personas** que realizaron un recorrido guiado por dos de los educadores medioambientales del Parque Natural y que salió de Alquezar a las 21:30 horas en dirección a las Balsas de Basacol y regresando al punto de inicio pasando por la Ermita de San Gregorio, tras más de tres horas de camino.



Folleto de las jornadas y foto de grupo de los participantes de la 1ª edición de “Guara bajo la luna”.

Directriz Específica 1.6. Favorecer la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico.

ACTUACIÓN: **Asistencia al Patronato del Parque Cultural del Río Vero.**

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El Parque Cultural del Río Vero convoca patronato anual ordinario el día 4 de junio de 2014 e invita a la oficina de desarrollo en representación del Parque Natural. En el

informe/memoria la gerencia del parque cultural hace referencia en varias ocasiones a la estrecha colaboración que hay entre ellos y la ODS del PN Guara, las actividades conjuntas –presentación póster en congreso internacional de accesibilidad- así como las colaboraciones puntuales en trabajos de limpieza y mejora de senderos que van a las pinturas rupestres.

ACTUACIÓN: Visita guiada a empresarios de Guara.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La empresa “Vino Tinto” de Adahuesca realiza una visita a la sierra de Guara para un grupo de tours operadores de cara a promocionar el ENP y traer grupos de turistas a Guara. Participan tours operadores de Francia, Suiza, Suecia y Alemania.

El domingo 2 de marzo se guía a los visitantes por la sierra de Sevil y entornos de Alquezar que según el programa de la empresa organizadora.

ACTUACIÓN: Colaboración con grupos de desarrollo comarcales.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El CEDER de comarca Somontano convoca la presentación del programa LEADER 2014-2020. Se explica lo que son los programas, lo conseguido en el territorio durante el anterior programa LEADER y como se plantean las actuaciones 2014-2020. Se pretende que sean programas muy participativos –como exige Europa y para ello se crean grupos de trabajo por áreas los cuales mediante estudios DAFO elaboraran el plan de acción a seguir.

Los programas LEADER son un elemento fundamental para el desarrollo de los territorios y base para financiación de actuaciones que generan riqueza. La posibilidad de incluir algún programa de actuación financiado seria de gran importancia para Guara.

ACTUACIÓN: Asistencia a jornadas para empresarios de la Hoya de Huesca.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: La comarca de la Hoya de Huesca organiza a través de su Grupo de Desarrollo ADESHO unas jornadas para empresarios a la que se invita a la Oficina de Desarrollo de Guara para conocer iniciativas y trabajos del territorio y en el que a través de ponencias y mesas redondas se exponen iniciativas y experiencias del territorio.

En las jornadas se presentan las experiencias empresariales e iniciativas válidas para la Hoya de Huesca pero también en general para todo el territorio.

ACTUACIÓN: Asistencia al Foro de Sostenibilidad del Pirineo.

Propuesta e inversión: incluida en la propuesta RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

Recursos: Personal de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico (SARGA).

Descripción: El Ayuntamiento de Sallent de Gállego, con colaboración de la Reserva de la Biosfera, organizó los días 2 y 3 de octubre, en la localidad de Sallent de Gállego, el primer Foro de Sostenibilidad del Pirineo, con el fin de conocer los diferentes aspectos que vertebran la sostenibilidad de un Espacio Natural.

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara estuvo presente mediante la asistencia como público del técnico de la oficina de desarrollo de Guara.

Se constató que existe una enorme sensibilidad por la sostenibilidad en administraciones y agentes sociales. Todas las intervenciones recalcaron los aspectos fundamentales de mantenimiento de ecosistemas –también los humanos- para que los territorios sigan con vida.



Sesión del Foro de Sostenibilidad del Pirineo.

4- LOGRO DE OBJETIVOS

4.1. EVALUACIÓN DEL PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN

Según establece el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (Decreto 204/2014, del 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón) en el Anexo IV “Directrices y programas de actuaciones”, los Espacios Naturales Protegidos tienen entre sus objetivos básicos de declaración el difundir los valores naturales y culturales que albergan, a través de la información e interpretación ambiental y, además, servir como escenario donde desarrollar actividades de concienciación y educación ambiental.

El Parque Natural necesita de la población local y visitante para conservar sus ecosistemas y biodiversidad y, a la vez, éstos necesitan al Parque Natural para mantener una buena calidad de vida. De esta forma, se requiere un intercambio y compromiso social entre ambos, poniendo de manifiesto que la protección del Espacio Natural pasa por conciliar las actividades antrópicas con el medio en el que se desarrollan.

De esta forma, una de las actuaciones prioritarias para el presente Plan Rector de Uso y Gestión es el desarrollo de actuaciones eficaces de información, comunicación, educación interpretación y participación, dirigidas tanto a la población local como a los visitantes.

A continuación, se establecen los programas de actuaciones establecidas para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como el desarrollo de estos en objetivos específicos.

Los programas de actuaciones se desarrollan según tres grandes ejes:

- Acciones de conservación.
- Acciones de uso público.
- Acciones de desarrollo socioeconómico.

Estos programas están diseñados para un período de 10 años.

En las siguientes tablas se muestran las actuaciones definidas en el PRUG y aquellas realizadas durante el año 2014, encuadradas dentro de la directriz específica correspondiente:

ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

Directriz 1. Conservar intacto el paisaje de los roquedos de montaña, sus geoformas asociadas y muy singularmente los cañones fluvioikársticos.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
	1. No intervenir salvo las actuaciones de gestión de flora y fauna que puedan eventualmente afectar a estas áreas de montaña.	
	2. Promover el desmantelamiento de las infraestructuras en desuso que afectan negativamente al espacio natural.	

Directriz 2. Conservar el paisaje humanizado de media montaña permitiendo usos tradicionales y moderados y promoviendo así la conservación de sus elementos asociados de flora y fauna.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
2.1. Mejorar la gestión de la ganadera extensiva.	1.1. Analizar la dinámica y la estructura de los pastos clasificándolos según requieran o no una intervención para su mejora, así como en función de su valor ecológico y bromatológico. 1.2. Redactar y aplicar un programa de aprovechamientos ganaderos que conjugue las necesidades ganaderas y de conservación de los ecosistemas pascícolas; todo ello en colaboración con los representantes de los ganaderos.	
	2. Fomentar y apoyar el asociacionismo ganadero en el PN y ZPP.	Colaboración con Asociaciones de Ganaderos de Guara. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs.
	3. Promoción de la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto.	
	4. Promocionar la gestión y aprovechamiento del estiércol de las explotaciones para mejorar el pasto.	
	5. Implantar mejoras ambientales en las instalaciones de ganadería extensiva y semiextensiva.	
	6. Apoyar el cooperativismo y el asociacionismo ganadero.	Colaboración con Asociaciones de Ganaderos de Guara. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs.
	7. Apoyar la agricultura y ganadería integradas.	
	8. Fomentar la ganadería ecológica.	
	9. Respaldar las actuaciones agroganaderas propuestas desde las asociaciones	
	10. Favorecer la recuperación para pastos de entornos forestales degradados.	
	11. Fomentar la diversidad ganadera extensiva, preferiblemente con razas autóctonas, y coordinar su acción sobre el terreno para la conservación de paisajes tradicionales, especialmente en las zonas de mayor altitud.	
	12. Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agropecuarias y ganaderas mediante la sustitución de materiales discordantes con el paisaje tradicional por otros más acordes con el mismo.	
	13. Favorecer el uso del ganado para gestión de hábitats y para el control de la matorralización y limpieza de áreas cortafuego y fajas auxiliares. Para	Mejora y mantenimiento de las áreas cortafuegos con introducción de ganado en el que colabora la

Memoria anual de gestión 2014

	ello se podría llegar a acuerdos con los ganaderos locales.	asociación de ganaderos de Guara. RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs y HB-42.001 adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de Guara.
2.2. Fomentar la agricultura tradicional.	1. Realizar cursos para la aplicación de técnicas para el control de plagas mediante lucha integrada, sin empleo de productos tóxicos (alternativa a los fitosanitarios)	
	2. Apoyar la supresión del empleo de fitosanitarios.	
	3. Conservar o implantar márgenes, setos y tapias.	
	4. Apoyar la conservación del olivar tradicional y de otros cultivos leñosos autóctonos y, en general, el cultivo de especies que aportan mayor biodiversidad al Parque Natural.	
	5. Mantener y potenciar los regadíos tradicionales y los cultivos hortícolas, con sistemas de riego ahorradores de agua.	
	6. Fomentar la actividad agraria ecológica.	
	7. Restaurar e integrar paisajísticamente las infraestructuras y otras construcciones agrícolas.	
2.3. Adecuar la gestión forestal a los objetivos de conservación.	1. Adecuar la gestión forestal a los requerimientos de conservación de las especies asociadas a bosques maduros con presencia de madera muerta, como los pícidos, murciélagos forestales e invertebrados catalogados, así como especies de flora catalogada.	
	2. Realizar tratamientos silvícolas adecuados en el pinar (podas, claras y clareos) que conduzcan a una mejora en la calidad de los pies de pino silvestre (fustes de mayor diámetro y menos ramosos) y a un enriquecimiento en especies acompañantes, supeditando siempre estas actuaciones a los objetivos de conservación y protección de la fauna y flora catalogada. Asimismo facilitar la realización de los aprovechamientos de recursos madereros para permitir la regeneración de la masa forestal y contribuir a la limpieza del bosque y consiguiente prevención de incendios.	
	3.- Actualización del mapa de riesgos del Parque Natural derivado del Plan básico de Prevención de Incendios del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara (NTA, 1998).	
	4. Aprovechar la actividad agroganadera y su labor de limpieza del monte como herramienta de lucha contra los incendios forestales, sustituyendo ésta a la construcción de cortafuegos clásicos.	
	5. Establecer un Programa de Actuaciones en Materia de Incendios Forestales en el marco del PROCINFO, incluyendo actividades formativas orientadas a la población en general.	
	6. Realización de fajas auxiliares en las carreteras de las Zonas de Uso General 3 (UG3) y en las pistas de mayor tránsito de vehículos, promoviendo la construcción y mantenimiento de los cortafuegos, así como las balsas para almacenamiento de agua.	
	7. Sustituir paulatinamente los pinares de repoblación, avanzando a las correspondientes formaciones climáticas.	
	8. Proteger las formaciones de ribera en todos los cauces del Parque y de la Zona Periférica de Protección en coordinación con el organismo de cuenca.	
	9. Realizar las tareas necesarias para el control de plagas y enfermedades que supongan un peligro para la biodiversidad, implementando de modo preferente el	HB 42010: Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca.

Memoria anual de gestión 2014

	control biológico.	
2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua.	1. Realizar un estudio de riesgos geomorfológicos.	
	2. Detectar los fenómenos de erosión en laderas, evitar la pérdida de suelo y recuperar zonas degradadas. Realizar mapa de estados erosivos.	
	3. Identificar y priorizar las necesidades de actuación para resolver los problemas de erosión asociados a las pistas y otras obras civiles. Se realizarán las oportunas acciones de control de erosión en las pistas del Parque Natural, mediante las obras de corrección necesarias e incluso la eliminación y restauración de los tramos que sean precisos.	
	4. Restaurar los caminos y senderos con peligro de erosión mediante el sistema tradicional en "enrollada", acotando las zonas precisas para evitar la proliferación de atajos.	
	5. Detectar zonas con problemas de contaminación. Localizar puntos de vertido de aguas residuales a los cauces naturales (campamentos, refugios, bares, áreas recreativas) todo ello en coordinación con el organismo de cuenca.	
	6. Instalar sistemas de depuración en aquellas infraestructuras que carezcan de ellos. Se adecuarán a cada caso, según su necesidad: pequeña depuradora, fosa séptica, váter químico u otros sistemas de tratamiento.	
	7. Estudiar posibles alternativas a la utilización de cloruro sódico como fundente.	
	8. Fomentar el voluntariado (mediante acuerdos con entidades o asociaciones) para promover la limpieza de los ríos y barrancos del Parque Natural.	
	7. Definir una red fija de puntos de toma de datos de calidad de aguas y de control foronómico en coordinación con el organismo de cuenca.	
8. Elaborar el Mapa hidrogeológico, en el que deberán aparecer cartografiados los acuíferos del Parque, los puntos de toma de agua y las áreas críticas por su funcionamiento kárstico (cuevas, simas, ponors...), marcando unas pautas de gestión, todo ello en coordinación con el organismo de cuenca.		
2.5. Asegurar la calidad actual de la flora y la fauna vertebrada e invertebrada mediante la conservación de los hábitats asociados.	1. Realizar en las zonas de uso general y compatible un manejo de la vegetación tendente a facilitar el uso público, ocultar estructuras y a minimizar los impactos producidos por las infraestructuras asociadas.	HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PNSCG.
	2. Señalar adecuadamente las zonas de reserva, balizándose los caminos permitidos en su entorno.	
	3. Incorporar a los paneles informativos de los accesos al Parque Natural y aparcamientos principales, una señal de obligación de respetar las trazas de los caminos.	
	4. Elaborar un estudio sobre las especies exóticas e invasoras susceptibles de ser erradicadas en el Parque, priorizando el orden de actuación y estableciendo las condiciones específicas de eliminación de cada una de las especies.	Estudio de plantas exóticas "InvasAra" del Gobierno de Aragón.
	5. Estudiar la posibilidad de declarar una Reserva de Caza en los MUP existentes al Norte de Rodellar. Para ello estudiar previamente la población de cabra hispánica y de ciervo.	

Memoria anual de gestión 2014

<p>2.6. Favorecer a las poblaciones incluidas en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas o en el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, en especial aquellas especies sobre las que exista algún plan específico.</p>	<p>1. Delimitar las áreas críticas (por su fragilidad y sensibilidad) para las especies de fauna y flora clasificadas en las categorías de máxima amenaza o aquellas que su situación en un determinado momento así lo requiera. Estas áreas críticas podrán ser declaradas como Zonas de Reserva en subsiguientes revisiones del PRUG. Se prestará especial atención a las siguientes especies sensibles a la presencia humana y a la alteración de sus hábitats. Se restringirá el acceso a determinadas zonas durante las épocas críticas que señalen sus respectivos planes de conservación o recuperación. Fauna: nutria (<i>Lutra lutra</i>), milano real (<i>Milvus milvus</i>), alimoche común (<i>Neophron pernopterus</i>), chova piquirroja (<i>Pyrrhocorax Pyrrhocorax</i>), quebrantahuesos (<i>Gypaetus barbatus</i>), águila perdicera (<i>Hieraetus fasciatus</i>), cangrejo de río común, <i>Austroptamobius pallipes</i> y blenio (<i>Salaria fluviatilis</i>). Flora: formaciones presentes en cañones, barrancos y gleras como Valeriano-Petrocoptidetum guarensis (<i>montsiccianae</i>), y las endémicas como Aquilegio (<i>guarensis</i>)-Cochlearidetum aragonensis.</p>	<p>* Life * Propuesta regional RB44038 seguimiento de Águila perdicera. * TB43174 Plan de recuperación del cangrejo de río. * Plan de recuperación del quebrantahuesos.</p>
	<p>2. Seleccionar las áreas que suponen el hábitat potencial óptimo para cada una de las especies, especialmente para el quebrantahuesos, águila azor perdicera, cangrejo de río común y bienio, así como áreas potenciales de recolonización.</p>	
	<p>3. Identificar las infraestructuras que supongan elementos de riesgo para las especies amenazadas, modificando aquellas que se localicen en sus áreas críticas. En las épocas y lugares que se señalen, se restringirá el acceso de las personas y se regularán las actividades espacial y temporalmente.</p>	
	<p>4. Incrementar las medidas de control y vigilancia de los venenos y sustancias tóxicas para las especies y monitorizar el estado sanitario de las poblaciones, identificando métodos de prevención de las patologías detectadas.</p>	
	<p>5. Incrementar la vigilancia de zonas en las que se hayan producido sucesivos fracasos reproductivos de quebrantahuesos y águila azor perdicera.</p>	
	<p>6. Asegurar la disponibilidad de alimento para las poblaciones de quebrantahuesos y águila perdicera. En el caso del quebrantahuesos, especialmente a través del mantenimiento de comederos y muladares y otras medidas. En el caso de la perdicera, potenciando la existencia de poblaciones autóctonas de conejo y perdiz siempre que sea compatible con las actividades ganaderas y la conservación de la flora, y además se continuará con las labores de alimentación suplementaria que se vienen llevando a cabo. Esta acción no debe impedir el libre acceso por los respectivos caminos y zonas en los días que no se produzca el suministro de alimento.</p>	<p>Aportes a muladares</p>
	<p>7. Determinar las áreas de hábitat potencial del cangrejo de río común para valorar un programa de reintroducción y de refuerzo de la especie, en el que tendrían prioridad cauces aislados y de mayor calidad de aguas.</p>	
	<p>8. Realizar estudios detallados sobre la distribución espacial del blenio (<i>Salaria fluviatilis</i>) en el Parque Natural, identificando las posibles causas de desaparición así como la caracterizando las condiciones necesarias para su supervivencia.</p>	
	<p>9. Proteger el hábitat del cangrejo de río, mediante el control de las actuaciones que pudieran producir una afección a la dinámica natural de las aguas, sedimentos o vegetación ribereña o acuática.</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>10. Favorecer al milano real mediante la repoblación de bosquetes de ribera en zonas deforestadas o de difícil repoblación natural.</p>	
	<p>11. Crear una comisión conjunta, con participación de la FAM, asociaciones conservacionistas (FCQ, SEO y otras), empresariales y administraciones competentes en turismo, para identificar la problemática de la escalada y el barranquismo, con el fin de articular la orden que se dicte al respecto.</p>	¿?
	<p>12. Estudiar el impacto ambiental del barranquismo en los ecosistemas riparios y especialmente las afecciones a las poblaciones faunísticas del río – peces, macroinvertebrados, y algunos mamíferos como nutria común (<i>Lutra lutra</i>).</p>	
<p>2.7. Gestionar las actividades cinegéticas y piscícolas compatibilizándolas con la conservación de las especies.</p>	<p>1 - Evitar la caza del jabalí durante la época reproductiva del quebrantahuesos (de diciembre a mayo) y del águila azor perdicera (de febrero a junio), en las zonas de nidificación inventariadas.</p>	¿?
	<p>2. Incluir en el Plan General de Pesca de Aragón los tramos que deban ser vedados, propuestos por la dirección del Parque según las necesidades de conservación previo informe del Consejo General de Pesca de Aragón.</p>	¿?
	<p>3. Tomar las medidas oportunas para el control de especies exóticas e invasoras, desarrollando los planes pertinentes, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 630/2013 de 2 de agosto.</p>	
	<p>4. Estudiar el refuerzo de las poblaciones de cabra hispánica según las poblaciones de esta especie.</p>	
	<p>5. Cuantificar el declive de la codorniz en los cotos de caza y adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permitan su recuperación.</p>	
<p>2.6. Promover la protección y conservación del patrimonio cultural del Parque Natural, tanto material como inmaterial, cooperando con las instituciones que operan en el territorio.</p>	<p>1. Impulsar la inclusión de los inmuebles que conforman el patrimonio cultural del Parque Natural, dentro de alguna de las figuras de protección que recoge la Ley 3/1999 de Patrimonio Cultural Aragonés.</p>	
	<p>2. Elaborar y difundir materiales de asesoramiento para la restauración de inmuebles e instalaciones siguiendo criterios de bioconstrucción y restauración tradicional.</p>	
	<p>3. Promover la recuperación y el uso de las variedades locales de la lengua aragonesa en las acciones de difusión del Parque Natural y en sus propios documentos internos.</p>	
	<p>4. Fomentar la cooperación con las instituciones competentes, incluyendo ayuntamientos, comarcas, Geoparque de Sobrarbe y Parque Cultural del Río Vero.</p>	
<p>Directriz 3. Evaluar periódicamente los resultados de la gestión.</p>		
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES</p>	
<p>3.1. Seguimiento de las condiciones ecológicas.</p>	<p>1. Implantar el Sistema Europeo de Seguimiento Medioambiental (EMAS).</p>	
	<p>2. Seguimiento intensivo de las Zonas de Reserva del Parque Natural.</p>	
	<p>3. Realizar un seguimiento del estado de conservación de los hábitats de interés comunitario existentes en el territorio del Parque Natural y su ZPP, con énfasis en las especies amenazadas.</p>	
	<p>4. Continuar con el seguimiento específico, mediante censos periódicos, de las poblaciones de fauna que se consideren relevantes.</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>5. Realizar un seguimiento de la calidad de aguas en los ríos y masas de agua en coordinación con el organismo de cuenca.</p> <p>6. Realizar un seguimiento climático (3 momentos durante la vigencia del Plan).</p> <p>7. Realizar un seguimiento fitosanitario forestal.</p> <p>8. Realizar un seguimiento del paisaje (3 momentos durante la vigencia del Plan).</p>	
<p>3.2. Establecimiento de vías de colaboración y asesoramiento estable entre investigadores y gestores, promoviendo actividades de investigación en el Parque Natural y su entorno, que puedan ser de interés de cara a posibles ampliaciones o conexiones con otros espacios.</p>	<p>1. Celebrar reuniones periódicas con los representantes de los centros de investigación para promover e impulsar líneas de investigación. Establecer canales de cooperación con otras entidades que puedan estar interesadas, como las comarcas y el Parque Cultural del Río Vero.</p>	
	<p>2. Crear un fondo documental del Parque Natural con toda la información disponible actualmente sobre este Parque y el Parque Cultural del Río Vero. Se contará con la cooperación de las instituciones que operan en el territorio. A este fondo se le irán incorporando los trabajos e investigaciones que se vayan desarrollando. Las tareas prioritarias actualmente serán:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Completar los inventarios de fauna del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. - Actualizar el Catálogo florístico del Parque Natural, delimitando con precisión las zonas sensibles y zonas de especial fragilidad. - Elaborar una cartografía temática del parque natural a escala 1:25.000. - Realizar un inventario y cartografía de patrimonio etnológico. 	
	<p>3. Dotar al fondo documental de accesibilidad al público en general mediante una página Web específica.</p>	
	<p>4. Potenciar vías complementarias a las de los recursos propios del Parque Natural para la financiación de proyectos de investigación.</p>	
	<p>5. Elaborar un programa que recopile las líneas de investigación prioritarias para la gestión del Parque Natural, consensuado con el conjunto de centros de investigación, de manera que las investigaciones que éstos realicen sean de utilidad para la gestión del espacio natural.</p>	
	<p>6. Implementar un Sistema de Información Geográfica del Parque Natural y su ZPP.</p>	
	<p>Directriz 4. Mejorar la vigilancia del Parque Natural y su ZPP</p>	
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
	<p>1. Optimizar los recursos humanos en materia de vigilancia y mantenimiento del espacio natural para garantizar la protección de los recursos naturales y el cumplimiento de la normativa del presente Plan; con especial énfasis en las actividades deportivas.</p>	
	<p>2. Creación de una red de vigilantes voluntarios y de un Protocolo de Actuación para los mismos, que sirva para coordinarlos con el personal de vigilancia del Parque Natural.</p>	
	<p>3. Realizar un diagnóstico de las necesidades en materia de formación y capacitación del personal del Parque Natural y la ZPP, incidiendo en aspectos de formación relacionados con la conservación de la biodiversidad.</p>	

PROGRAMA DE ACTUACIONES DE USO PÚBLICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

Directriz 1. Proporcionar los medios necesarios para el disfrute y contacto con la naturaleza sin comprometer los objetivos de conservación.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
1.1-Elaborar publicaciones técnicas y divulgativas.	1. Elaborar y actualizar documentos técnicos y divulgativos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural. Los documentos de tipo divulgativo se remitirán a las oficinas de turismo, centros de interpretación y Administración local. La información estará en español, francés e inglés.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	2. Aprovechar la Web específica que se propone en el Programa de Conservación (Directriz específica 3.2/ Acción 3) para ampliar la información divulgada por este medio.	
1.2 Asegurar el mantenimiento de los centros de información e interpretación y la cualificación de su personal	1. Mantener o instalar, en su caso, los expositores de información en épocas de máxima afluencia en los lugares más frecuentados. Estos expositores contendrán la información más relevante en cada momento sobre el Parque, informando sobre sus valores, normativa y principales infraestructuras, haciendo hincapié en las condiciones hidrometeorológicas de los barrancos.	
	2. Continuar con el Programa de Atención al Visitante desarrollado de manera coordinada en los Centros de Interpretación de la Red de Espacios Naturales y con la participación de educadores ambientales.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	3. Mantener las instalaciones en óptimas condiciones, corrigiendo y mejorando los equipamientos. Se instalarán pantallas digitales con la información más relevante, la cual se colgará en la página Web del Parque Natural.	* Mantenimiento de CI Dirección General. * HB 42022 "Proyecto de acondicionamiento de la casa forestal de Arguis situada en el monte de U.P. nº 153, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara".
	4. Ofrecer exposiciones itinerantes sobre diferentes aspectos en materia de conservación dentro del Programa interpretativo. De igual manera, realizar una exposición itinerante sobre el Parque Natural (y/o Red Natural de Aragón en su conjunto) para su utilización en los municipios del área de influencia socioeconómica (centros escolares, asociaciones, etc.).	
	5. Incorporar información sobre los Lugares de Interés Geológico y los Árboles Singulares en los Centros de Interpretación.	
	6. Realizar periódicamente cursos de formación para asegurar la cualificación de guías interpretadores de los valores y recursos naturales y culturales del Parque Natural, de acuerdo con el Sistema de Calidad Turística. El curso podría hacerse extensivo a técnicos de administraciones locales y comarcales y a empresas turísticas en general. Incluir contenidos relativos a lenguas extranjeras.	
	1. Realizar y divulgar entre la población local informes genéricos sobre los valores naturales y culturales que alberga el Parque Natural, con información actualizada y en un lenguaje adaptado a todos los públicos.	
	2. Colaborar con los principales medios de comunicación y canales de difusión de información del entorno del Parque Natural, para la transmisión de información sobre la gestión e investigación llevada a cabo.	* RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs. * HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de

Memoria anual de gestión 2014

1.3 Desarrollar programas de formación para la población local y establecer un canal de información y comunicación permanente con ella para fomentar en el ámbito local el reconocimiento y conservación de los valores naturales.		Calidad en los ENPs de Huesca.
	3. Coordinar con los organismos competentes en materia de educación un programa educativo específico para los grupos escolares del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Natural, de manera que se involucren en su conservación y gestión.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	4. Desarrollar un programa de actividades divulgativas y educativas (semanas culturales, jornadas, festivales...).específicas, guiadas por personal especializado y en colaboración con asociaciones, ayuntamientos, comarcas, el Geoparque de Sobrarbe y Parque Cultural del Río Vero.	RB-44004 de gestión de los CI de los ENPs y en el Convenio de colaboración entre el GA e IberCaja.
	5. Elaborar y poner en marcha un programa educativo específico para la población adulta de los municipios con superficie implicada en el ámbito del Parque Natural, a través de las asociaciones existentes en el tejido social y de los servicios comarcales de educación.	Jornada de puertas abiertas y charla "El paisaje en el Parque de Guara". RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs.
	6. Fomentar programas de voluntariado con objeto de que participen en el desarrollo de las actividades de gestión del espacio. En particular, promover el "apadrinamiento" de espacios como tramos fluviales, cunetas, cabañas, etc. especialmente entre grupos juveniles y asociaciones.	
	7. Promover, al menos, un campo de trabajo anual dedicado a jóvenes europeos.	
	8. Realizar una campaña de sensibilización y asesoramiento sobre los cuidados específicos de los Árboles Singulares a los propietarios particulares de las parcelas en las que se ubican algunos de ellos.	
1.4 Ofertar equipamientos y servicios de uso público de calidad al visitante, teniendo en cuenta a las personas con discapacidades.	1. Revisar anualmente las infraestructuras del Parque Natural, con especial atención en los elementos de seguridad y accesibilidad. Proponer nuevos equipamientos para personas con discapacidades.	HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.
	2. Realizar las actuaciones propuestas en el Plan Integral de Accesibilidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs: <ul style="list-style-type: none"> • VIII Jornadas de Accesibilidad en ENPs. • Congreso de Accesibilidad Museos y Patrimonio. • Visita guiada con "blogueros" al Parque Natural de Guara.
	3. Actualizar el inventario de la señalización existente, reponiendo la imprescindible y eliminando la reiterativa o innecesaria, todo ello en coordinación con las administraciones o instituciones involucradas. Se procurará la modificación o sustitución las señales que no estén paisajísticamente integradas y las que contengan mensajes que no tengan que ver con el Parque Natural, sus rutas, los usos permitidos y prohibidos, información de interés medioambiental o de seguridad.	* HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca. * HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.
	4. Mantener un servicio de limpieza en la red de senderos y realizar una campaña para que el visitante se lleve las basuras que genere hasta el lugar de recogida acondicionado para ello.	HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.
	5. Establecer, al menos, un punto de recogida selectiva de residuos en cada uno de los sectores, en coordinación con los servicios comarcales.	
	6. Promover el establecimiento de lugares aptos para autocaravanas en los camping tanto existentes como en los que puedan crear.	
	7. Promover la restauración ambiental de las carreteras existentes en el ámbito del Plan, con adecuación de taludes, recogida de estériles y resembrado.	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>8. Favorecer el establecimiento de lugares de parada junto a las carreteras mediante la habilitación de miradores, paneles explicativos y otros.</p>	
	<p>9. Desarrollar las acciones necesarias para el mantenimiento de la Certificación del Sistema de Calidad Turística en Espacios Naturales Protegidos.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.</p>
	<p>10. Atender las propuestas municipales de apertura y mejora de vías de comunicación, elaborando un plan de infraestructuras viarias. Se considera prioritaria la ejecución del Eje Norte, con la apertura de una vía de Bara a Las Bellostas. Esta acción sólo se podrá llevar a cabo en los términos que establezca el correspondiente estudio de impacto ambiental.</p>	
	<p>11. Señalizar los caminos reales para su uso público.</p>	<p>* HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca. * HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>12. Elaborar un listado de las vías de comunicación en el que se clasificarán las mismas en función de su distinta aptitud para el uso público: tránsito con vehículos a motor, bicicleta de montaña, rutas a caballo y senderismo. Las limitaciones de uso se señalarán convenientemente. También se incluirá el régimen de utilización de las vías sometidas a algún tipo de restricción.</p>	
<p>1.5 Establecer las regulaciones que se estimen necesarias para proteger los recursos naturales del Parque, al tiempo que se respetan los derechos y actividades tradicionales de los habitantes locales.</p>	<p>1. Realizar los estudios pertinentes para determinar la capacidad de acogida de cada área y establecer, en su caso, las limitaciones que procedan.</p>	
	<p>2. Cerrar al tráfico turístico mediante barrera y/o señal las pistas que no sean de uso general. Estas restricciones serán informadas por el Patronato.</p>	<p>HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>3. Promover medidas encaminadas a favorecer el acceso al Parque Natural en transporte público, reduciendo así las necesidades de aparcamiento. Priorizar un transporte Alquezar-aparcamiento río Vero, así como otro desde L'Aínsa al mismo aparcamiento.</p>	
	<p>4. Continuar con los trabajos de adecuación de los aparcamientos existentes.</p>	<p>* HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca. * HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
	<p>5. Proceder al desmantelamiento y clausura de las acampadas que no reúnan los requisitos establecidos.</p>	
	<p>6. Ofrecer información al público de la situación de los accesos al Parque en lo que respecta a restricciones de acceso por motivos de seguridad del visitante, de ordenación del tráfico y adaptación a la capacidad de acogida de algunos sectores del Parque Natural en los días conflictivos por masificación de visitantes. Se priorizará el uso de la página Web como medio más ágil para la difusión de la información.</p>	
	<p>7. Estudiar la implantación de medidas para reducir el impacto producido por un número excesivo de bañistas en el río Alcanadre, en el entorno (100 metros aguas abajo y 1.000 metros aguas arriba) del Molino de Bierge con las siguientes acciones posibles: - Señalizar las limitaciones vigentes en materia de empleo de medios acústicos y elementos flotantes; utilización de toldos, parasoles y similares, así como la presencia de animales domésticos sueltos. - Promover la instalación de servicios higiénicos en el edificio de la central, de propiedad municipal o, en su defecto, continuar con los sanitarios portátiles.</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	<ul style="list-style-type: none"> - Promover el establecimiento de un aparcamiento acondicionado con un número de plazas limitado. Una opción podría ser en las explanadas junto al establecimiento existente, concretamente en las parcelas 135-2 y 377-2. En caso de ser de pago, se podrían establecer bonificaciones a residentes y alojados en los municipios del Parque. El dinero recaudado serviría para financiar la conservación de este lugar. - Solicitar de la Dirección General de Carreteras el establecimiento de prohibición de parar y estacionar en la carretera A-1227 entre los km. 37 y 39 con implantación de barreras físicas que sean precisas. - Solicitar la vigilancia de la Guardia Civil en los momentos más conflictivos, reforzando asimismo la presencia de APN. - Promover el acondicionamiento, como andador, del camino entre el aparcamiento y el río. - Valorar la clausura, por peligro de caída de rocas, de la ladera situada en la margen izquierda del azud. - Apoyar la iniciativa existente de la Comarca de Somontano de Barbastro, continuando las campañas de sensibilización, control e información. 	
	<p>8. Difundir pautas de comportamiento y sensibilización ambiental entre los practicantes de los diferentes deportes al aire libre.</p>	<p>RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs: Charla a los participantes de la Ultra Trail 2014 Salida guiada "Guara bajo la luna".</p>
<p>1.6 Conocer el volumen y características de los visitantes que acceden al Parque Natural.</p>	<p>1. Mantener y mejorar el sistema de conteo de vehículos y personas que acceden al Parque Natural.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.</p>
	<p>2. Continuar con la evaluación de la tipificación y satisfacción de la visita al Parque Natural, a través de cuestionarios realizados en las principales infraestructuras de uso público.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.</p>
	<p>3. Realizar un seguimiento de la demanda existente en cuanto a material informativo, y un análisis anual de las necesidades básicas de actualización, ampliación y reedición.</p>	<p>HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca.</p>
	<p>4. Integrar los resultados de los siguientes estudios: - los propuestos en esta Directriz. - los realizados desde las comarcas en materia de afluencia turística. - los de capacidad de acogida con objeto de mejorar la regulación final de accesos en el Parque Natural y su ZPP.</p>	
	<p>5. Mantener contactos con las autoridades comarcales para el intercambio de información en materia de visitantes.</p>	<p>RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs.</p>
<p>Directriz 2. Procurar la seguridad de los visitantes basada en una mayor conciencia pública de los riesgos asociados al uso del Parque.</p>		
<p>DIRECTRICES ESPECÍFICAS</p>	<p>ACCIONES</p>	
	<p>1. Incorporar en las publicaciones del Parque Natural información relevante en materia de seguridad incluyendo la descripción de los riesgos, su zonificación (con determinación de zonas seguras y vías de escape) y las normas de conducta personal. Se basará en los detectados en los estudios de riesgos propuestos en las acciones de la "Directriz específica 2.4. Optimizar la gestión de suelos y agua", del Programa de Conservación y Seguimiento Ecológico.</p>	

Memoria anual de gestión 2014

	<p>2. Establecer las limitaciones temporales y espaciales que sean precisas en las épocas y lugares de riesgo. Estas vendrán anunciadas en los paneles informativos que se habiliten en los aparcamientos principales.</p>	<p>* HB-42006, Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los ENPs de Huesca. * HB-42.001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del PN de la Sierra y Cañones de Guara.</p>
--	--	---

ACTUACIONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO PN SIERRA Y CAÑONES DE GUARA

Directriz 1. Fomentar las actividades económicas compatibles con la conservación de los recursos que puedan suponer creación de empleo y una mejora de la calidad de vida de las poblaciones.

DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
<p>1.1 Revisar, actualizar y adaptar a las propuestas de este programa, las acciones de desarrollo socioeconómico del “Plan de Desarrollo Socioeconómico del Entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca)” (Gobierno de Aragón, 2001).</p>	<p>1. Desarrollar las acciones propuestas en el Plan de Desarrollo Socioeconómico del Entorno del Parque de la Sierra y Cañones de Guara (Huesca)” (Gobierno de Aragón, 2001), priorizando las siguientes acciones: Programa A. Ordenación del Aprovechamiento de los Recursos Naturales. -A3 Apoyo a la gestión sostenible del recurso forestal público y privado. -A4 Ordenación de la cabaña ganadera de forma que se optimice la producción. Programa B. Fomento y Mejora de Infraestructuras básicas y de Uso Público. -B1 Mantenimiento y mejora de la red viaria rural y de las infraestructuras del monte. -B2 Mejora de infraestructuras ganaderas. Programa C. Apoyo a la Diversificación de la Economía Local. -C1 Mejora de la Industria Transformadora y fomento de nuevos productos. -C5 Fomento de una mayor organización de los oferentes de productos del Parque. Programa D. Apoyo a la Mejora de la Calidad y la Promoción de los Servicios. -D2 Elaboración de la Carta Europea de Turismo Sostenible del Parque. -D6 Promoción comercial del Parque y sus productos. Marcas de calidad.</p> <p>2. Se dispondrá anualmente de incentivos económicos propios del espacio para propietarios y titulares de actividades económicas que soporten las restricciones. Su cuantía y concesión se dispondrán reglamentariamente.</p>	<p>RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs.</p> <p>Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.</p>
<p>1.2 Apoyar la creación de empresas ligadas a la transformación y aprovechamiento sostenibles de los recursos naturales del área de influencia socioeconómica.</p>	<p>1. Potenciar las marcas de calidad agroalimentarias existentes en la zona y fomentar la creación de otras nuevas vinculadas directamente a su origen en el Parque Natural. Coordinar las acciones con otras entidades locales que ya trabajan en ello.</p> <p>2. Realizar la difusión de los productos de la zona a través de concursos, publicidad, etc. en coordinación con las comarcas y la Oficina de Desarrollo Socioeconómico.</p> <p>3. Establecer mecanismos de coordinación con otras entidades que promueven iniciativas vinculadas al sector agroalimentario (programas Leader, comarcas...)</p>	

Memoria anual de gestión 2014

<p>1.3 Promocionar las actividades agropecuarias y semi-extensivas</p>	<p>1. Realizar cursos específicos de formación, al menos uno al año.</p>	
	<p>2. Promover el desarrollo de medidas agroambientales en relación con las acciones descritas en el programa de conservación.</p>	
	<p>3. Financiar el empleo del helicóptero como medio de abastecimiento para los lugares inaccesibles en los que exista necesidad de suministro para la consecución de estas actividades.</p>	
	<p>4. Acometer el deslinde de las vías pecuarias existentes, velando por la integridad de sus trazados, así como su coordinación con los ramales que permitan los movimientos del ganado hacia las áreas de invernada. Una vez deslindadas, elaborar su cartografía.</p>	
	<p>5. Definir las necesidades en materia de nuevas infraestructuras ganaderas, (casetas, mangas de manejo, abrevaderos, parideras, etc.).</p>	
	<p>6. Apoyar labores de conservación de las cabañas que tengan actualmente algún tipo de aprovechamiento o que se pueda prever a corto plazo su utilización.</p>	
	<p>7. Apoyar labores de conservación de las <i>mallatas</i> y bordas más singulares y de mayor interés pastoril, así como fuentes, lavaderos, etc. Actuar, en concreto, sobre el Mesón de Sescún.</p>	
	<p>8. Promover, en general, cualquier acción encaminada a la salvaguarda de los bienes y valores históricos, artísticos, culturales, arqueológicos, etnológicos y paleontológicos relacionados con el Parque Natural.</p>	
<p>1.4 Optimizar los recursos para la producción, mantenimiento y mejora de la masa forestal.</p>	<p>1. Realizar el mantenimiento de pistas forestales.</p>	
	<p>2. Proponer el desarrollo y ordenación en montes de particulares, donde se fomentarán las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Mejora de las condiciones ecológicas, productivas y sociales de masas forestales. b) Medidas de prevención de incendios y control de agentes nocivos. c) Redacción de Proyectos de Ordenación o Planes Técnicos de montes arbolados en fincas superiores a 400 hectáreas. d) Conservación y mejora de infraestructuras forestales. e) Fomento de las agrupaciones de propietarios forestales. f) Aprovechamientos de los recursos madereros. g) Asesoramiento a los propietarios en la adquisición de la certificación de los productos forestales. 	
<p>1.5 Promover aquellas actividades turísticas que sean compatibles con los objetivos el Plan.</p>	<p>1. Priorizar las ayudas destinadas a promover actividades turísticas que estén orientadas a la educación ambiental, fomentando el conocimiento y protección de los valores naturales y etnológicos; todo ello en coordinación con las comarcas. Apoyar, de este modo, el Turismo de Observación de Naturaleza.</p>	
	<p>2. Fomentar la implantación de la Carta Europea de Turismo Sostenible.</p>	
	<p>3. Impulsar el conocimiento del Parque Natural mediante la práctica del montañismo.</p>	
<p>1.6 Favorecer la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico.</p>	<p>1. Favorecer, a través de mesas de trabajo, la coordinación entre los agentes socioeconómicos involucrados en las propuestas de desarrollo socioeconómico, implicando expresamente a las comarcas.</p>	<p>RB-44078 servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los ENPs:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia al Patronato del Parque Cultural del Río Vero. - Visita guiada a empresarios de Guara. - Colaboración con grupos de

Memoria anual de gestión 2014

		<p>desarrollo comarcales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia a jornadas para empresarios de la Hoya de Huesca. - Asistencia al Foro de Sostenibilidad del Pirineo.
<p>Directriz 2. Mejorar las condiciones de vida de los núcleos y, en particular, el nivel de servicios y dotaciones públicas existentes.</p>		
DIRECTRICES ESPECÍFICAS	ACCIONES	
	1. Mantener contactos con las administraciones responsables para la correcta gestión de los servicios básicos.	
	2. Restaurar los edificios tradicionales que sean susceptibles de ser adaptados para su uso público.	
	3. Conseguir fondos económicos para potenciar un modelo de desarrollo económico acorde a los principios del Parque.	
	4. Desarrollar un Plan de actuación específico sobre pueblos y pardinas abandonadas.	
	5. Realizar un seguimiento del cumplimiento de los Planes urbanísticos y su correcta adaptación a los objetivos del Parque.	
	6. Apoyar la elaboración de planeamiento urbanístico en los municipios que carecen del mismo o en los que resulta insuficiente, al menos en el caso de aquellos que mayor superficie aportan al espacio natural protegido, como es el caso de Bércabo y Bierge	
	7. Elaborar un programa completo de las necesidades de infraestructuras de servicios en todo el territorio del Parque, con especial previsión de redes eléctricas, de suministro de agua potable, de telefonía e Internet.	

4.2. PATRIMONIO NATURAL

PLAN DE SEGUIMIENTO ECOLÓGICO

El Plan de Seguimiento Ecológico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se realizó en 2005 y se encuentra desactualizado ya que ofrece una síntesis de las acciones concretas a desarrollar en el periodo 2006-2010 para completar la información actualmente existente sobre el PNG, con el fin de desarrollar y sistematizar el seguimiento ecológico.

Categoría	Acción	Responsable	Inicio	Duración	Presupuesto anual aprox.	Observaciones
Flora	1. Inventario y criterios de gestión de la flora y vegetación del PNG. Estado de conservación de las especies y de las comunidades vegetales. Especies o comunidades indicadoras de cambios ecológicos. Propuesta de creación de micro reservas con poblaciones endémicas o amenazadas. Definir zonas de interés para cada inventario. Especies halóctonas.		2006	2 años	30.000 €	Dos partes de una misma acción. Se podrían llevar a cabo de forma simultánea durante dos años (2006-2007). Punto de partida el Atlas de flora de Aragón y el Mapa forestal de Aragón.
	2. Cartografía digital de comunidades vegetales a partir del inventario de especies con información sobre la madurez de las formaciones vegetales, su estado de conservación, la densidad de ejemplares, endemismos, etc. Mapa de hábitats Directiva en curso.		2008	1 año	30.000 €	
Paisaje	3. Evaluación de los cambios de uso del suelo a partir de fotografías aéreas y ortofotos e imágenes satélite. Análisis de la evolución del paisaje.		2010		18.000€	
Hongos	4. Inventario de hongos del PNG. Estado de conservación de las especies. Especies indicadoras de cambios ecológicos		2010			
Fauna	5. Inventario y criterios de gestión de los anfibios y reptiles del PNG. Estado de conservación de las especies estudiadas y propuesta de indicadores frente a alteraciones ecológicas. Cartografía temática con las localizaciones de las especies y sus principales características.		2006	1 año	30.000 €	A partir de los Atlas de Vertebrados de España
	6. Inventario y criterios de Gestión de los micromamíferos del PNG. Estado de conservación de las especies estudiadas y propuesta de indicadores frente a alteraciones ecológicas. Cartografía temática con las localizaciones de las especies y sus principales características.		2008	1 año	30.000 €	
	7. Inventario y criterios de Gestión de los quirópteros del PNG. Estado de conservación de las especies estudiadas y propuesta de indicadores frente a alteraciones ecológicas. Cartografía temática con las localizaciones de las especies y sus principales características.		2009	1 año	30.000 €	
	8. Trabajos específicos anuales sobre especies que por su importancia exijan de estudios concretos. (Ej. Quebrantahuesos, nutria, cangrejo de río, cabra montesa, insectos) o especies de las que		2007	1 año	12.000€	
Aspectos socioeconómico	no exista información actualizada en el ENP (Ej. maría, turón, etc.).		2007	1 año	30.000€	Se podrían llevar a cabo de forma simultánea durante dos años (2008-2009). Punto de partida el Estudio de bases para la redacción del Plan de desarrollo socioeconómico del Entorno del PNG y del trabajo desarrollado para la obtención de la Q de calidad turística de los ENP.
	9. Estudio de Usos recreativos en el PNG (barranquismo, senderismo, escalada, etc). Inventario de equipamientos y actividades. Estudio de visitantes del PNG. Propuesta de indicadores de seguimiento de las actividades recreativas en relación con el deterioro del hábitat.		2008	1 año	30.000€	
(Zona de Influencia Socioeconómica. Incluido en el programa de uso público del PRUG)	10. Estudio socioeconómico de los Usos no recreativos en el PNG (ganadería, agricultura, pesca, caza, etc.). Inventario de equipamientos y actividades por sectores. Propuesta de indicadores de seguimiento del desarrollo socioeconómico del PNG. Plan de caza comarcal.		2008	1 año	30.000€	
Recursos hídricos	11. Recopilación de información sobre aguas superficiales y subterráneas del PNG a partir de informes previos y datos de la CHE. Completar con estudios puntuales sobre aspectos relevantes sin información. Propuesta de indicadores de seguimiento de la calidad de las aguas. Directiva Marco.		2009		18.000 €	
Gestión ¹	12. Puesta en marcha del seguimiento ecológico a partir de los indicadores que se vayan generando y los ya existentes. Recopilación de la información existente (meteorología, caza, pesca, aguas superficiales y subterráneas, etc.). Integración de toda la información de inventarios y seguimientos en una base de datos asociada a cartografía digital, quebrantahuesos, fareos, rastreos, etc.		2006-2010	anual	18.000 €	

¹ Como ejemplo de indicadores que harían operativo este seguimiento ecológico se ofrece unos elaborados a partir del Inventario y establecimiento de los criterios de gestión de los insectos y micromamíferos del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el ANEJO IV. Sería necesario establecer este tipo de indicadores para el resto de los documentos de interés que en la actualidad ya están elaborados.

Algunas de estas actuaciones han sido desarrolladas ya que el Parque Natural dispuso de fondos económicos para el seguimiento ecológico hasta el año 2011. Sin embargo desde el

año 2012 las actuaciones de seguimiento ecológico y conservación que se realizan dentro del ámbito del Parque Natural están englobadas en algunas de las propuesta regionales de Biodiversidad del Gobierno de Aragón, que desarrollan estudios, inventarios y/o seguimientos para determinadas especies de fauna y flora.

Los datos y logros obtenidos en dichos trabajos se encuentran en las correspondientes memorias anuales. Debido a la dificultad para acceder a dichas memorias no se disponen de los datos concretos relacionados con las especies de estudio y el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, por lo que simplemente se comentan los logros generales de las diferentes actuaciones.

➤ QUEBRANTAHUESOS

El estudio de gran parte de los temas que se consideran prioritarios en la conservación de las especies (supervivencia, áreas vitales, dispersión juvenil, obtención de muestras para análisis genéticos y toxicológicos, etc.) implica la captura, marcaje y seguimiento de las mismas.

Desde 1994 se viene capturando y marcando quebrantahuesos en los Pirineos a través de diferentes sistemas: en nido, con red de cañón y en centros de recuperación de fauna silvestre, gracias al programa de seguimiento de la especie desarrollado principalmente por la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ) y el Gobierno de Aragón.

La FCQ viene realizando de manera ininterrumpidamente desde el año 1995 el inventario de la población y seguimiento de la reproducción del Quebrantahuesos en Aragón, ya sea con medios y financiación propia, o a través de Convenios Marcos de Colaboración y asistencias técnicas con el Gobierno de Aragón. Esta labor de seguimiento es fundamental para conocer la evolución de la población y el estado de conservación de las áreas de nidificación de la especie. El trabajo es desarrollado por técnicos expertos de la FCQ, concedores de la biología reproductora del quebrantahuesos, así como de su ámbito geográfico de distribución en el Pirineo aragonés. También se cuenta con el apoyo de técnicos y Agentes Forestales del Gobierno de Aragón, naturalistas, socios FCQ, etc. Para el inventario de la población se ha seguido el método utilizado para otras grandes rapaces rupícolas, consistente en una serie de controles consecutivos realizados en el sector de cría de las parejas, incidiendo en las épocas consideradas cruciales y que proporcionan una mayor información para la obtención de los parámetros reproductivos. Estos periodos son

básicamente la prepuesta y la construcción del nido, la incubación de los huevos y el desarrollo del pollo hasta que efectúa sus primeros vuelos. Aragón posee la mitad de la población reproductora de Quebrantahuesos del Pirineo España, Francia y Andorra). Entre 1988 y 2014 la población reproductora de Quebrantahuesos en Aragón creció a una media anual 4,45%. Al mismo tiempo se produjo también un aumento de la densidad de UR entre 1988 y 2014, pasando de 2,5 a 7,7 UR/1000 Km². Sin embargo paralelamente se ha producido un progresivo descenso de la productividad, cuyas causas son objeto de discusión científica en la actualidad. De media el 19% de las UR no realizan puesta, el 29% fracasan en la incubación y el 28% durante la crianza pollo (2007-2013). Entre las causas se incluyen factores como molestias humanas de difícil o imposible corrección, limitación de recursos tróficos, mortalidad de individuos adultos, falta de experiencia de los ejemplares reproductores, fenómenos de regulación denso-dependiente, enfermedades infecciosas crónicas, acumulación de tóxicos nocivos, condiciones meteorológicas desfavorables, interacciones intraespecíficas y predación de huevos o pollos. También hay que tener en cuenta que las especies especialistas como el Quebrantahuesos, son longevas, con adaptaciones para tener altas tasas supervivencia y bajas tasas de natalidad. En la temporada 2014-2015 existen en el Pirineo aragonés 87 parejas, de las cuales y hasta la fecha conocemos que han realizado 45 puestas de huevos, de las que han nacido 30 pollos, esperemos que vuelen todos

➤ FLORA

RESECOM es un proyecto LIFE+ concedido a Gobierno de Aragón y el Instituto Pirenaico de Ecología (IPE-CSIC), con el fin de establecer una red de monitorización de plantas y hábitats de interés comunitario (EICs e HICs respectivamente) en la Red Natura 2000 de la Comunidad autónoma. Su objeto es ayudar al cumplimiento de los art. 11 y 17 de la Directiva Hábitats, que obliga a la vigilancia y el envío de información periódica sobre el estado de conservación de un listado de especies y hábitats. Tienen dos grandes retos:

- Lanzar una red física de observadores pertenecientes a distintos colectivos (técnicos, voluntarios, APNs, investigadores) que permita obtener información a largo plazo de la dinámica de las poblaciones, especies y hábitats.
- Generar protocolos para la obtención de información campo, aplicables a la conservación.

Memoria anual de gestión 2014

Se pretende de esta forma desarrollar un sistema de trabajo aplicable a cualquier otra especie, región o país, y demostrar la capacidad de los ciudadanos y agentes de la naturaleza para obtener información que permita detectar cambios en la biodiversidad.

El objetivo principal de RESECOM es **organizar un sistema de seguimiento de las plantas y hábitats** de mayor interés para la Unión Europea. Para ello se generará una red de observadores, tanto profesionales como voluntarios, y se diseñarán protocolos sencillos pero robustos científicamente, adaptables a distintas situaciones. Los datos obtenidos de esta forma en campo permitirán **detectar cambios y analizar tendencias en las áreas de distribución, áreas de ocupación, y abundancias poblacionales**, así como cambios en la **estructura y diversidad contenida en algunos hábitats** que por su pequeño tamaño, densidad, o posición espacial, escapan a los sistemas de control remoto más frecuentemente utilizados (comunidades de rocas, pastos, saladares, turberas...).

Se buscarán igualmente posibles relaciones entre todos estos cambios y los dos principales **motores de cambio global**: el cambio de usos del suelo y el cambio climático.

Necesitamos ir más allá de los modelos teóricos y obtener evidencias reales y fiables para certificar el buen o mal funcionamiento de nuestra biodiversidad, lo que nos permitirá disponer de más tiempo para frenar su deterioro o la desaparición de especies.

En la actualidad son más de 100 las personas que de alguna forma colaboran en seguimientos de biodiversidad de Aragón a través del envío de información sobre la presencia y características de las poblaciones, o que ya han “adoptado una planta” para su seguimiento a largo plazo. Entre ellos se encuentran muchos Agentes de Protección de la Naturaleza (APNs), y otros tantos voluntarios. Personas de entre 18 a 70 años, desde parados a empresarios, con y sin tiempo libre, algunos de ellos magníficos conocedores de la flora y otros que apenas distinguen un haya de una encina... A todos nos une la preocupación por el deterioro del entorno natural, y las ganas de hacer algo por mejorarlo, cada uno desde las posibilidades que le da su trabajo o por pura curiosidad naturalista.

Esta primera campaña de campo 2014 ha sido un éxito de participación, y a pesar de no haber disfrutado apenas las vacaciones no hemos podido atender al 100% de las solicitudes para “adoptar una planta”. Retomaremos el trabajo de campo en invierno con los narcisos y las campanillas de invierno, y tenemos ya lista de espera para la primavera-verano del 2015.

➤ CANGREJO DE RÍO

El Cangrejo de río común «*Austropotamobius pallipes*» es un crustáceo de agua dulce que era muy común en Aragón hasta finales de los años 70 del pasado siglo. La drástica desaparición sufrida desde entonces se debe principalmente a la devastadora epidemia de «peste del cangrejo» o afanomicosis, sumada a la pérdida de hábitats, la contaminación y la introducción de especies exóticas.

Mediante el Decreto 127/2006, de 9 de mayo, del Gobierno de Aragón, se establece un régimen de protección para el cangrejo de río común y se aprueba su Plan de Recuperación.

Salvar al cangrejo de río común implica consolidar las poblaciones actuales y prevenir todo contacto con cangrejos foráneos transmisores de la afanomicosis. Incluye diversas medidas complementarias, entre las cuales destacan las siguientes:

- Protección activa de los hábitats que son especialmente frágiles (cabeceras de ríos generalmente poco caudalosos sometidos a estiaje).
- Reforzamiento con individuos fruto de la cría en cautividad, a partir de progenitores genéticamente próximos.
- Prohibición de traslado en vivo de cualquier cangrejo dulceacuícola alóctono.
- Prohibición de captura de cangrejos autóctonos, salvo con fines científicos autorizados.
- Programas de Educación Ambiental.

La catalogación del cangrejo de río común como especie en peligro de extinción conlleva la aprobación y desarrollo de un Plan de Recuperación que garantice la minimización de las amenazas que pesan sobre la especie, con la participación de todos los sectores implicados. La administración aragonesa pone en marcha medidas técnicas que han de ser respaldadas por los usuarios de los tramos de río en los que sobrevive la especie: pescadores, regantes, ganaderos, ayuntamientos, empresas hidroeléctricas, turistas, etc.

De esta forma, las poblaciones conocidas de cangrejo de río común son objeto de un seguimiento que permite controlar su evolución así como la calidad del agua y del hábitat. Cualquier solicitud de actividad nueva en el entorno de estas poblaciones debe ser sometida a información del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA).

La Orden del 10 septiembre de 2009, del Consejero de Medio Ambiente, por la que se modifica el ámbito de aplicación del plan de recuperación del cangrejo de río común,

Austropotamobius pallipes, determina que el ámbito de actuación del Plan de Recuperación del cangrejo de río común incluye los cauces, balsas y otras masas de agua comprendidos dentro de las cuencas y subcuencas de los ríos y barrancos donde hay presencia constatada en la actualidad de *A. pallipes*, o registros recientes o históricos, así como a las masas de agua artificiales consideradas apropiadas para la recuperación de la especie. Se concreta en las siete zonas de Aragón . Dentro de estas zona se encuentra la Sierra de Guara, e incluye:

- El río Alcanadre y sus afluentes de la margen derecha desde la desembocadura del barranco de Pallaruelo hasta su confluencia con el río Formiga, ambos incluidos.
- La cuenca del río Guatzalema aguas arriba del puente de la carretera A-1227.
- La cuenca de la cabecera del barranco de Saltiuero o de la Ripa (afluente del río Botella), conformada por los barrancos de Pitracanera, Boj y Petrera.
- La cuenca del río Flumen Hasta la desembocadura del barranco de la Soga, incluida la cuenca de este último.

➤ PERDICERA

La población del águila azor perdicera (*Hieraaetus fasciatus*) comenzó a ser estudiada en 1990 mediante seguimiento periódicos de la especie en diferentes Comunidades Autónomas. En el caso de Aragón, estos seguimientos sistemáticos dieron lugar a la catalogación inicial como “vulnerable” en 1995, hasta que en el año 2005 pasa a la catalogación de “especie en peligro de extinción” (Decreto 181/2005, de 6 de septiembre, del Gobierno de Aragón) y en el año 2011 se aprueba su Plan de Recuperación mediante el Decreto 326/2011, de 27 de septiembre, del Gobierno de Aragón.

Dentro de las actuaciones del Plan de Recuperación se encuentran la realización de censos anuales de las parejas nidificantes, la realización de labores de seguimiento de los ejemplares adultos y subadultos, monitorizar el efecto de los factores de mortalidad no natural y monitorizar los territorios históricos y los recientemente abandonados por la especie.

4.3. PATRIMONIO CULTURAL

Durante el año 2014 el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón no ha realizado ninguna actuación de mejora o recuperación del patrimonio cultura presente en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

4.4. USO PÚBLICO

4.4.1. Trabajos sobre infraestructuras de uso público

Durante 2014, se han seguido realizando las correspondientes revisiones de infraestructuras de uso público, así como su mejora y acondicionamiento.

Las **revisiones** son realizadas al menos dos veces al año, y pueden ser realizadas por el técnico de uso público, o por los Agentes de Protección de la Naturaleza de la zona donde se ubique la infraestructura. Además, las diversas infraestructuras de cada zona son revisadas de manera periódica las cuadrillas de mantenimiento dentro de su ámbito territorial de trabajo.

Por su parte, las **actuaciones** más importantes en materia de acondicionamiento y mejora son realizadas por las cuadrillas de mantenimiento, que en 2014 se organizó en 5 cuadrillas con un total de 18 personas. Los trabajos de las cuadrillas en relación con el acondicionamiento y mantenimiento de las infraestructuras de uso público se pueden agrupar en tres grupos principalmente:

- **Limpieza y acondicionamiento de la Red de Senderos de Calidad:** al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas se realizaron trabajos de limpieza y acondicionamiento de los 17 senderos ofertados por el Sistema de Calidad Turística realizado desbroce de la vegetación, arreglando posibles desperfectos en vallados y sistemas de seguridad, eliminando obstáculos de dificultaban el paso, como piedras, desprendimientos, o troncos caídos, dejando los senderos en perfecto estado para el disfrute de los visitantes. Durante los meses de verano se han realizado trabajos puntuales para la recogida de basura de los senderos o para el arreglo de las incidencias que detectadas en los mismos. Una vez finalizado los meses de máxima afluencias de

visitantes y antes de finalizar el periodo de trabajo, las cuadrillas de mantenimiento realizan una segunda revisión de los 17 senderos de calidad para asegurar su perfecto estado.

- **Limpieza y acondicionamiento de otros senderos del Parque:** además de los senderos de calidad ofertados por el Parque Natural, existen numerosos senderos y caminos tradicionales dentro del este espacio protegido que son utilizados por los visitantes para la realización de rutas de senderismo. Anualmente las cuadrillas de mantenimiento y vigilancia del Parque, realizan labores de desbroce y limpieza de algunos de estos senderos según las especificaciones del Asesor Técnico del Parque Natural que realiza a través de la propuesta anual de trabajos. Como en años anteriores se ha continuado con la señalización mediante balizas y señales direccionales de madera de estos senderos, con el fin de facilitar su recorrido y evitar posibles extravíos de los usuarios.



- **Limpieza y acondicionamiento de los aparcamientos, refugios no guardados y miradores:** estas infraestructuras se limpian un mínimo de cuatro veces al año, una al comienzo del periodo de trabajo de las cuadrillas, una vez al mes en los meses de máxima afluencia de visitantes. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.



- **Limpieza y acondicionamiento de los centros de interpretación, oficinas de información y observatorios de aves:** estas infraestructuras fueron limpiadas por las cuadrillas de mantenimiento dos veces durante el 2014, una en el mes de abril y otra en el mes de septiembre, según lo establecido en el calendario anual de limpieza de las infraestructuras de uso público del



Memoria anual de gestión 2014

Parque. En los centros y oficinas, la labor se basa en la limpieza exterior de los jardines o mejoras exteriores del edificio. Aparte de estas labores de limpieza establecidas al principio del año, las cuadrillas realizan trabajos puntuales para el arreglo de las incidencias que detectadas en las infraestructuras.

- **Revisión y colocación de señalización:** se revisa continuamente el estado de la señalización, y se realizan las labores de limpieza. El técnico de uso público informa a cada una de las cuadrillas de las señales obsoletas que deben eliminar y le hace entrega de las nuevas señales adquiridas, indicándoles si sustituyen a una señal existente, en cuyo caso les proporciona su ubicación, o si se trata de una señal nueva, dándoles en estos casos la descripción del punto donde se debe instalar la nueva señal.

En el año 2014 las cuadrillas han trabajado en la colocación de las señales de aparcamiento de zonas de 7 parking y señales direccionales de madera de los senderos que se han desbrozado durante el periodo de trabajo.



- **Otros trabajos:** las cuadrillas de mantenimiento también realizan otras actuaciones relacionadas con las infraestructuras del Parque como la reparación y limpieza de fuentes, abrevaderos, reparación de cercas o puertas ganaderas en sendas, recogida de basuras en infraestructuras, etc.



En las siguientes tablas aparecen reflejados todos los trabajos relacionados con el uso público realizados por cada una de las cuadrillas del Parque Natural durante el periodo de trabajo destinado a tareas de mantenimiento.

CUADRILLA ALTO VERO (LAS BELLOSTAS)	
Trabajos selvícolas	METROS
Alastrue-S.Hipolito	5.980
Sarsa Surta-Peña Surta	3.600
Bagueste Pasaderas de Balces	7.800
Sendero Tradicional Otin -Losa Mora	7.800
Nasarre-Losa Mora	5.200
Entorno pueblos	45.500

Memoria anual de gestión 2014

Laguarta-Binueste (Bibán)	6.500
Bagueste-Cerro S.Jorge	4.400
Cabañera de Sevil-Peña Surta	2.400
Trabajos uso público	METROS
S-3 Losa Mora-Otin	8.320
s-14 Circular Matidero	44.980
s-15 Bellostas-Bagueste	16.306
s-16 Quejigos centenarios	4.500
s-17 Circular Torrollualas	24.794
CUADRILLA VERO (ALQUEZAR)	
Trabajos selvícolas	METROS
Almazorre-Hospitaled PR	5.040
Campo Royo-Froniñan	4.600
Almazorre-Sta Maria PR	12.000
Almazorre-Eripol	7.920
Lecina-Pozos Nieve-Fuente Buralet	3.600
Barcabo-Colungo	26.000
Betorz-Balsa Valmediano	2.600
Mesón Potenciana-Collado Eripol	880
Camino Rotizo-Lecina-Molino	2.400
Almazorre-Paules (pista no camino)	4.400
Almazorre-Barcabo PR	5.500
Fuente Buralet	660
Alquezar-S. Pelegrin-Basacol	12.000
Balsa Asba	2.600
Entorno pueblos	66.000
Trabajos uso público	METROS
Observatorio Aves Alquezar	400
Parking Portiacha (vero)	5.000
Mirador Portiacha (vero)	500
Parking Lecina	1.000
Sendero Encina Lecina	700
Parking Vero	2.000
CUADRILLA DE BIERGE	
Trabajos selvícolas	METROS
Pista S. Saturnino	4.400
Pozos Sevil-Castillo Los Santos	1.300
Rodellar-Sarsa de Surta	13.000
Puente Pedruel-Mallata	10.400
Circular huertos de Rodellar	4.800
Cheto-Fornocal	480
Rodellar-Camping el puente	3.300
Rodellar- Parking	1.100
Rodellar-Chasa (por Lobartas hasta cerro)	4.800
Rodellar-Las Almunias	7.200

Memoria anual de gestión 2014

Campo Mesón de Sevil	13.000
Ermita S. Pedro	2.000
Fuente vieja Bierge	2.000
Salto de Bierge	20.000
Camino Naya- Pedruel	2.600
Senda a Fuente Morrano	7.200
Trabajos uso público	METROS
S-1 Tamara	9.900
S-2 Morrano	12.200
S-3 Losa Mora/Otin	15.600
S-11 Castillo Los Santos	15.600
C.I. Bierge	20.000
Parking Peonera	600
Parking Balcels	600
Observatorio Aves Bierge	9.900
CUADRILLA DE GUARA (LORZANO)	
Trabajos selvícolas	METROS
S.Julian-Pico Picon	13.000
Peña Aman- Flumen	7.800
Pista Cuello Bail desde la barrera	6.500
Pista Upiasa a trasvase de Formiga	9.100
Azud de Sieso	2.000
Labata: Senda fuente, senda Estaño	3.000
Labata: Senda Sasiello al río	1.000
Labata: Senda Castillo	1.000
Trabajos uso público	METROS
S-5 Tozal de Guara	52.780
S-6 S. Martin Val D'Onsera	35.360
s-7 S. Cosme S. Damian	22.600
Parking Vadiello	1.000
Parking Canal Palomo + fijación de plazas	500
Parking Formiga	1.000
Parking Sta Cilia	500
Parking Calcón	500
Parking Tejería +fijación de plazas	500
Observatorio Aves Sta Cilia	200
Oficina Información Sta Cilia	80
Oficina Información El Viñedo y entorno	4.000
CUADRILLA DE NOCITO	
Trabajos selvícolas	METROS
Palomeras-Salto Roldan cara sur	5.200
Circular Gabardiella	39.000
Ibirque-Lusera	11.000
GR1 Bara-Used	14.000
Bara-Azpe	5.200
Acond. Fuente Fuenpedera	360

Memoria anual de gestión 2014

Acond. Fuente Abellada	360
Nocito-Ibirque	11.000
Bara-Miz	6.500
Salto Roldan-Cocineta-Paso Jaco	4.800
Salto Roldan-Collada Montañeses	7.200
Trabajos uso público	METROS
S-8 Pillera	20.400
S-9 Salto Roldan	2.400
S-10 Arguis-Bones	24.420
S-12 Bara-Biban-Binueste	30.680
S-13 Used-Azpe-Abellada-Bentue	33.930
Mirador Salto Roldan	1.000
Parking Salto Roldan+ fijación e plazas	1.500
Parking Used	800
Refugio Fenaes	1.650
Área Recreativa Chopera de Belsue	10.000
Observatorio Aves Nuevo	600
Pérgola de información Nocito - mejora	50

4.4.2. Cuantificación de visitantes.

El Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara recibe anualmente gran cantidad de visitantes, atraídos por los valores naturales y culturales que alberga y las posibilidades que ofrece en materia de actividades de ocio y tiempo libre.

A través del Plan de Uso Público y de la gestión del Sistema de Calidad Turística, se han desarrollado una serie de actuaciones tendentes a evaluar y realizar un seguimiento del número y tipo de visitantes que acoge el Parque Natural, así como de la satisfacción de su visita.

La cuantificación de visitantes a través de los Centros de Interpretación se ha venido realizando desde la apertura de éstos, mientras que para el caso de las infraestructuras de uso público se dispone de varios contadores de personas. La ubicación de cada uno de los contadores ha sido elegida con el fin de conocer la frecuencia de visitantes, las épocas de máxima afluencia y poder recopilar datos para futuros estudios de la capacidad de carga de los senderos.

4.4.2.1. Análisis de datos del Programa de Atención al visitante.

En los centros y oficinas, los monitores recogen los datos de cuantificación según el calendario de apertura de los mismos dentro del Programa de Atención al Visitante. Los

Memoria anual de gestión 2014

resultados de 2014 se presentan a continuación y realiza una pequeña comparación con los datos de años anteriores.

Centro de Interpretación de Bierge: este centro ha abierto al público en 2014 un total de **132 días**. El dato es muy similar al del año anterior, que fue de 133 días. El reparto de los días por meses fue de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	11	11	9	31	31	11	9	10	9

Durante los meses de verano el centro se vio reforzado con la presencia de una informadora de la oficina de Turismo de Rodellar perteneciente a la Comarca del Somontano de Barbastro. Esta persona alternaba su estancia en el punto de información de Rodellar con el refuerzo en el CI de Bierge, que se realizaba los lunes de los meses de julio y agosto, tres días más de septiembre, de forma que se pudo mantener abierto el centro todos los días en el los meses de verano.

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante BIERGE			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	37	59
Marzo	cerrado	182	103
Abril	273	125	454
Mayo	182	121	141
Junio	215	187	108
Julio	490	506	336
Agosto	1.334	901	662
Septiembre	223	97	137
Octubre	91	40	148
Noviembre	170	38	168
Diciembre	87	137	cerrado
Total	3.065	2.448	2.316

La media de visitantes por día ha aumentado considerablemente, ya que ha pasado de los 18,40 en 2013 a los **23,22 visitantes diarios**.

Centro de Interpretación de Arguis: este centro ha abierto en 2014 un total de **76 días**, uno más que en 2012 que abrió 75. El centro estuvo cerrado al público durante todo el año 2013 debido los recortes presupuestarios y a la necesidad de la realización de obras de mejora en el edificio del centro.

En 2014 se realizaron trabajos de reparación de cubierta y mejoras del edificio finalizaron a mediados de junio y se pudo abrir el centro en julio.

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado	19	27	8	9	10	3

Como se ve en la tabla el centro ha permanecido abierto los fines de semana hasta mediados de diciembre gracias a la coloración económica del Ayuntamiento de Arguis que disponía de una subvención de la Comarca de la Hoya de Huesca.

En las siguientes tablas se reflejan los datos de visitantes y asistentes a los programas ofertados en el centro.

Programa de Atención al visitante ARGUIS			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	cerrado	cerrado	cerrado
Febrero	cerrado	cerrado	cerrado
Marzo	cerrado	cerrado	14
Abril	cerrado	cerrado	205
Mayo	cerrado	cerrado	185
Junio	cerrado	cerrado	125
Julio	397	cerrado	276
Agosto	586	cerrado	307
Septiembre	182	cerrado	140
Octubre	171	cerrado	179
Noviembre	172	cerrado	cerrado
Diciembre	107	cerrado	cerrado
Total	1.615	cerrado	1.431

El valor medio de los visitantes por día también refleja este aumento con **21,25 personas por día**.

Oficina de Información de Santa Cilia: esta oficina nuevamente ha visto reforzado su calendario de apertura gracias a la colaboración económica de la Comarca de la Hoya de Huesca, que incluye esta oficina de información dentro de la oferta turística de la Comarca como punto de encuentro para la realización de actividades de senderismo y observación de aves.

En 2014 esta oficina ha abierto un total de **147 días**, 13 días más que en el año anterior (134 días). Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
6	8	10	13	11	9	27	27	8	9	10	9

El programa de atención al visitante registró los siguientes datos de participación:

Programa de Atención al visitante SANTA CILIA			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Enero	21	21	77
Febrero	143	69	76
Marzo	126	177	262
Abril	272	cerrado	458
Mayo	297	146	153
Junio	180	138	130
Julio	352	621	405
Agosto	615	641	558
Septiembre	150	120	129
Octubre	210	159	124
Noviembre	119	121	174
Diciembre	128	137	146
Total	2.613	2.350	2.692

A pesar de haber abierto más días que el año anterior, el ratio de visitantes tan solo ha experimentado un ligero aumento ya que ha pasado de los 17,53 personas en 2013 a las **17,77 personas por día en 2014**. Este centro mantiene la tendencia ascendente en los últimos años de ir aumentando ligeramente su calendario de apertura, sin embargo el ascenso en el número de visitantes se ha visto estancado.

Oficina de Información de Lecina: como todos los años esta oficina abre sus puertas en los días festivos de Semana Santa y durante los meses de máxima afluencia de visitantes del verano. En 2014 ha mantenido el mismo número de días de apertura que en el año anterior, abriéndose un total de **53 días**. Los días de apertura se repartieron de la siguiente forma:

Enero	Febr	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
cerrado	cerrado	cerrado	4	cerrado	cerrado	18	31	cerrado	cerrado	cerrado	cerrado

Los datos de visitantes de esta oficina de información son muy similares a los del año pasado, aunque destaca el aumento en el número de visitantes del mes de julio, que es el más alto desde que se tienen datos de este centro.

Programa de Atención al visitante LECINA			
Mes	Visitantes 2014	Visitantes 2013	Visitantes 2012
Abril	220	187	139
Julio	552	370	358
Agosto	1.161	1.136	411
Septiembre	cerrado	11	18
Total	1.713	1.704	926

Este año en Lecina la media de visitantes por día ha sido de **32,32 personas por día**, alcanzándose un dato es similar al del 2013 (35,15 personas por día).

Tabla resumen de los datos de visitantes en Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara durante el 2014.

	C.I. BIERGE	C.I. ARGUIS	O.I. SANTA CILIA	O.I. LECINA	TOTALES
Nº de visitantes	3.065	1.615	2.613	1.712	9.005 personas
Nº de días de apertura	132	76	147	53	102 días de media
Ratio visitantes /día	23,22	21,25	17,77	32,31	media 23,63 per/día

4.4.2.2. Análisis de datos de participantes del Programa Educativo.

Durante el año 2014 el Programa Educativo se ha desarrollado en el Centro de Interpretación de Bierge y en la Oficina de Santa Cilia de Panzano. En Bierge se han

realizado 27 actividades con un total de 1.277 participantes, mientras que en Santa Cilia solo se realizó 8 actividades, con 136 participantes, siendo la suma total de participantes en el conjunto de las **35 actividades educativas** del año 2014 de **1.413 personas**.

En la siguiente tabla se reflejan los datos del programa educativo desde el año 2012.

PROGRAMA EDUCATIVO						
Mes	Participantes 2014		Participantes 2013		Participantes 2012	
	BIERGE	S.CILI	BIERG	S.CILIA	BIERGE	S.CILIA
Enero	cerrado	0	cerrado	0	cerrado	0
Febrero	cerrado	15	12	0	0	40
Marzo	cerrado	0	222	0	380	36
Abril	242	0	288	0	372	0
Mayo	539	57	545	0	906	33
Junio	83	51	42	0	143	31
Julio	0	0	0	0	0	0
Agosto	0	0	0	0	0	0
Septiemb	0	13	0	27	0	20
Octubre	297	0	196	0	266	95
Noviemb	116	0	110	0	205	50
Diciembr	0	0	0	0	cerrado	0
Sumas	1.277	136	1.415	27	2.272	305
Totales	1.413		1.442		2.577	

Con respecto al año anterior, se han mantenido las cifras generales, pero se han repartido algo más entre centros, ya que en 2013 se realizaron 31 actividades, todas en Bierge excepto una en Santa Cilia.

La media de los participantes por grupo ha descendido, siendo este año de **40,37 participantes por grupo**. En 2013 este dato fue de 46,51 y en 2012 de 43,69 participantes.

4.4.2.3. Análisis de datos de visitantes en infraestructuras de uso público.

A continuación se muestra una tabla donde se recogen los datos por meses de todos los 7 contadores, que como resultado total da un valor de **123.910 personas** registradas en los 5 de los senderos de calidad y otro sendero que está en estudio para su inclusión en la oferta del Parque y el sendero de la pasarelas del Vero (S-4) retirado de la oferta del Parque.

Memoria anual de gestión 2014

AÑO 2014	S-3 Rodellar – Otín	S-4 Pasarelas del Vero	S-5 Tozal de Guara-Santa Cilia	Tozal de Guara – Fenales	S-6 San Martín Val d’Onsera	S-12 Bara-Bibán - Binueste	S-15 Las Bellostas - Bagüeste	SUMAS
Enero	113	1.455	39	13	131	12	24	1.787
Febrero	79	2.097	73	2	167	10	17	2.445
Marzo	239	4.214	79	2	518	23	50	5.125
Abril	1.416	12.348	176	114	676	42	104	14.876
Mayo	2.691	11.347	308	251	733	107	0	15.437
Junio	2.574	9.197	101	411	464	110	0	12.857
Julio	1.959	14.597	99	137	307	283	135	17.517
Agosto	2.031	24.873	77	176	405	474	154	28.190
Septiembr	707	7.469	45	284	280	48	126	8.959
Octubre	667	7.588	58	67	151	81	294	8.906
Noviembr	149	3.848	84	9	94	34	29	4.247
Diciembre	179	3.141	71	0	147	26	0	3.564
Total	12.804	102.174	1.210	1.466	4.073	1.250	933	123.910

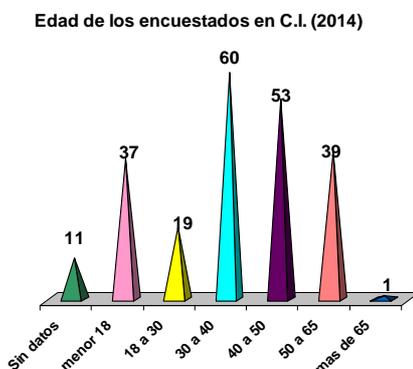
4.4.3. Tipificación de visitantes.

En este apartado se analizan tanto el perfil de los visitantes del Espacio Natural Protegido, como las características de la visita que realiza.

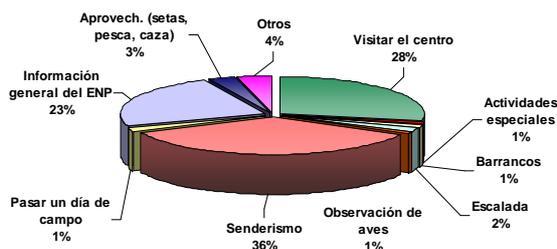
Existen varios registros donde se recogen datos sobre los visitantes. Por una parte se encuentra la ficha de estadística diaria de visitantes de los centros de interpretación y oficinas de información, que los monitores cumplimentan sobre las personas que entran a los centros u oficinas. Por otra parte se encuentran los datos incluidos en las encuestas que se realizan en estos centros y oficinas, pero estos datos ya están incluidos en los anteriores. Por último, también se recogen datos de tipología de visitantes a través de la encuestas de campo que realizan los trabajadores de las cuadrillas de mantenimiento en las diversas infraestructuras del Parque. Mediante el análisis de los datos obtenidos en los diferentes registros se realiza el informe anual de tipificación de visitantes del Parque Natural de la Sierra y cañones de Guara, que como se explica a continuación, presenta una tipología muy marcada en función de la actividad desarrollada.

4.4.3.1. Conclusiones sobre la tipología de los visitantes

- El perfil de los visitantes de los centros de interpretación es diferente al perfil de los visitantes mayoritarios de campo.
- Tras varios años de análisis, se puede concretar que el rango de edad mayoritario de los visitantes de los centros de interpretación está entre los 30 y 50 años, mientras que los visitantes de campo son algo más jóvenes, principalmente entre los 25 y los 30 años, seguidos por los de edad comprendida entre los 31 a 35 años. Tanto en los centros de interpretación como en el campo, la franja de edad con menor número de visitantes es la de mayores de 65 años.



- Existe claramente un perfil de visitantes que visita el Parque Natural con su familia o en pareja, donde los adultos presentan una media de edad entre los 30 y los 50 años, que acuden al Espacio Protegido para realizar actividades de senderismo, observar fauna y flora, descansar y realizar algunas actividades de tipo cultural. En función de su lugar de procedencia suelen pasar entre un fin de semana a 3 o 4 días. Para realizar sus actividades buscan información previa visitando los Centros de Interpretación del Parque o las Oficinas de Información y de paso visitan dichas centros, aunque no suelen volver a visitarlos con asiduidad.

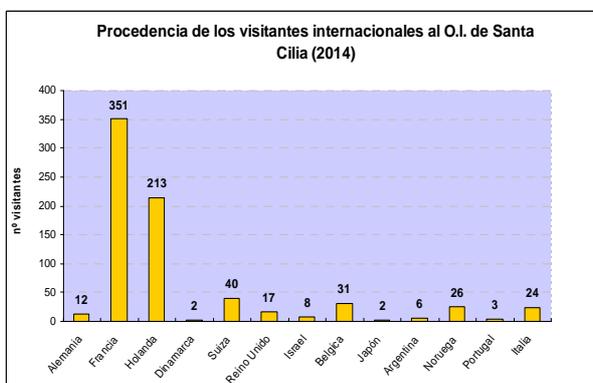


Memoria anual de gestión 2014

- Por otra parte se encuentran los visitantes de tipo deportista, de una edad media entre los 20 y los 35 años, cuyo principal objetivo es la realización de actividades deportivas tipo barranquismo, escalada y rutas de senderismo. Este tipo de visitantes acuden mayoritariamente en de grupos de amigo y su tiempo de estancia varía en función de su lugar de procedencia, pero es muy habitual el pasar un único día en el Parque. No suelen visitar las oficinas ni los centros de interpretación, ya que suelen llegar con información previa sobre la actividad deportiva que van a realizar. Suelen repetir con frecuencia su visita al Parque Natural con el fin de realizar más actividades deportivas.
- Año tras año los datos reflejan porcentajes muy similares en el análisis de las procedencias de los visitantes nacionales, que son principalmente de Aragón, con mayor predominio de los oscenses frente a los zaragozanos, no existiendo apenas visitantes de Teruel. Cataluña, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana son las comunidades de procedencia de la mayoría de los turistas nacionales fuera de Aragón.



- El turismo internacional está constituido básicamente por franceses pero también es de interés el turismo procedente de Bélgica, Holanda y Alemania, cuya presencia es constante año tras año, mientras que otros países aparecen de forma puntual.



- Se puede concretar que los visitantes del Parque Natural de Guara suelen repetir de su visita al Espacio Natural en años sucesivos pero no las visitas a los Centros de Interpretación.

4.4.4. Satisfacción de los visitantes.

La satisfacción de visitantes es evaluada a través de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los visitantes, tanto en las infraestructuras de uso público, como en los Centros de Interpretación y Oficinas de Información del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

Uno de los objetivos básicos de la gestión del uso público del Parque Natural de la Sierra y los Cañones de Guara y, específicamente, del Sistema de Calidad Turística que está implantado en este Espacio Natural Protegido, es la satisfacción de los visitantes. Para lograr este objetivo y también poder alcanzar una planificación coherente y eficaz del uso público, es necesario conocer la tipología, necesidades, demandas y motivaciones de las personas que se acercan al espacio. Para adquirir esta información, uno de los métodos más utilizados en la gestión de espacios naturales protegidos es la realización de encuestas, que también permiten llegar a conocer de forma directa el grado de satisfacción de los visitantes.

4.4.4.1. Conclusiones generales de la satisfacción de los visitantes del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara

- Aunque se mantiene el alto grado de satisfacción de los visitantes encuestados (95%), hay que destacar que ha aumentado un 4% el número de visitantes que han visto disminuidas las expectativas esperadas, pasando de un 1% de años anteriores a un 5% en 2014.
- Las valoraciones de las infraestructuras de uso público de los visitantes de campo muestran un 70% de valoraciones positivas (48% de valoraciones como “bien” y 22% de valoraciones como “aceptable”) dato positivo y prácticamente igual a los de años anteriores (71% en 2013). Las valoraciones como “mal” han sido del 5% y el 25% restante corresponden a los visitantes que no conocían algunas de las infraestructuras o no han sabido valorarlas.

- o La satisfacción de los visitantes de los centros de interpretación es también muy positiva, ya que la media de valoraciones positivas es del 91% (92% en 2013), formada por un 81% de valoraciones como “bien” y de un 10% de “aceptable”.
- o Aunque en general las valoraciones de las infraestructuras de uso público son positivas y sus valores medios son similares a los de años anteriores, no hay que dejar de comentar que en general los porcentajes de valoración “bien” han bajado y se han compensado con los de “aceptable”, con lo que se denota un ligero empeoramiento en las infraestructuras, seguramente motivado por la falta de inversiones de los últimos años.
- o Como valor positivo, destacan los datos de valoración del trato personal recibido, tanto en campo como en los centros de interpretación, ya que de todas las encuestas realizadas no hay nadie que lo haya considerado como negativo. Estos datos es muy satisfactorio y pone en valor el trabajo realizado por los trabajadores del Parque durante sus labores de información y vigilancia.



4.4.5. Valoración del Sistema de Calidad Turística.

El Sistema de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se estructura a través del **Comité de Calidad**, órgano representativo de los trabajadores del espacio natural protegido relacionados con el uso público.

La dirección de los ENP de la provincia de Huesca ha delegado las funciones básicas de en la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara en el funcionario Asesor Técnico del Espacio Natural Protegido, nombrándole también Director del Sistema de Calidad.

En concreto, el Comité de Calidad durante el año 2014 ha estado constituido por:

Memoria anual de gestión 2014

- Asesor Técnico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de Director del Sistema de Calidad.
- Oficina de desarrollo socioeconómico del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, con la presencia del gerente y del técnico de la Oficina.
- Responsable de Calidad del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, que también realiza las funciones de técnico de uso público del Parque.
- Representante de Coordinador de la Red de Centros de Interpretación de Aragón.
- Representante de los Agentes de Protección de la Naturaleza (APN) con territorio de trabajo en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de las cuadrillas de mantenimiento del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Representante de los informadores-educadores ambientales de los Centros de Interpretación del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

El Comité de Calidad del Parque, tal y como establece el procedimiento de su funcionamiento, se reúne aproximadamente cada dos meses, sin embargo durante los meses de verano se suelen realizar reuniones mensuales para agilizar la resolución de las posibles incidencias y actuaciones de uso público. En 2014 el número de reuniones ha sido de ocho reuniones realizadas en las siguientes fechas:

Número de Comité	Día de celebración
1	21/01/2014
2	25/03/2014
3	13/05/2014
4	02/06/2014
5	15/07/2014
6	16/09/2014
7	21/10/2014
8	25/11/2014

Las principales actuaciones que se llevaron a cabo en el resto de las reuniones fueron:

- Revisión de incidencias y no conformidades abiertas y las de nueva aparición, así como el análisis y búsqueda de soluciones para las quejas y sugerencias recibidas.

Memoria anual de gestión 2014

- Revisión de los indicadores, acciones de mejora, objetivos y actuaciones previstas respecto al uso público en los diferentes planes y programas.
- Aprobación de los cambios producidos en la documentación del Sistema de Calidad.
- Planificación global del uso público durante el año:
 - Mantenimiento de los Centros de Interpretación.
 - Mejora de las infraestructuras de uso público y creación de nuevas infraestructuras necesarias.
 - Actuaciones en materia de seguridad.
 - Creación y supervisión de la información sobre el uso público.
 - Elaboración de la documentación e informes en materia de gestión del uso público.



Reunión del Comité de Calidad, celebrado en el CI de Arguis el 16 de septiembre de 2014

En cuanto a la **documentación del Sistema de Calidad**, ésta se estructura en una serie de Manuales básicos de gestión, y los Procedimientos e Instrucciones de Trabajo que determinan el modo de funcionamiento.

Todos los procedimientos e instrucciones de trabajo del Sistema de Calidad son comunes a los tres Espacios Naturales Protegidos de la provincia de Huesca certificados con la marca Q, que son además de Guara, el Parque Natural Posets – Maladeta y el Paisaje Protegido de San Juan de la Peña y Monte Oroel. Al presentar todos los espacios de Huesca un sistema similar de gestión dependiente del Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, se optó en 2013 en crear un único Sistema de Calidad común para todos ellos bajo la modalidad definida por el ICTE como Multisite.

A continuación se lista la documentación vigente a fecha de enero de 2015:

- Manual de Calidad: aprobado el 25/01/2013.

- Política de Calidad: aprobado el 25/01/2013.
- Reunión de los Comités de Calidad: aprobado el 25/01/2013.
- No conformidades y Acciones Correctivas y Preventivas: aprobado el 25/01/2013.
- Control y Gestión de la Documentación: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión de los Recursos Humanos y Formación: aprobado el 25/01/2013.
- Auditorías Internas: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión de Quejas y Sugerencias: aprobado el 25/01/2013.
- Sistema de Indicadores: aprobado el 25/01/2013.
- Autorizaciones: aprobado el 25/01/2013.
- Gestión y Mantenimiento de Infraestructuras de Uso Público: aprobado el 25/01/2013.
- Información: aprobado el 25/01/2013.
- Control de Publicaciones: aprobado el 27/10/2013.
- Interpretación y Educación Ambiental: aprobado el 20/03/2013.
- Gestión de la Red de Centros de Interpretación: aprobado el 25/01/2013.
- Comercialización: aprobado el 27/10/2013.
- Manual de Autoprotección del Paisaje Protegido de San Juan de la Peña: aprobado en 2011.
- Mantenimiento y Limpieza: aprobado el 25/01/2013.
- Control de Existencias en los CI: aprobado el 25/01/2013.
- Manual de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 25/01/2013.
- Decálogo de Buenas Prácticas Ambientales: aprobado el 25/01/2013.
- Elaboración y Gestión de Encuestas a Visitantes: aprobado el 25/01/2013.
- Seguimiento de las visitas a los CI: aprobado el 25/01/2013.

Los Responsables de Calidad de la provincial de Huesca son los encargados de realizar las revisiones y los cambios que sean necesarios en la documentación del Sistema, tras los cuales las nuevas ediciones deben ser aprobadas en cada uno de los Comités de Calidad

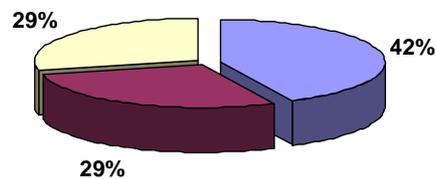
Memoria anual de gestión 2014

de cada espacio. Posteriormente se distribuyen los procedimientos o registros cambiados al personal de los ENPs de Huesca.

Durante el año 2014 en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se han generado 3 No conformidad, 2 Acciones Preventivas y 23 incidencias, de las cuales 6 han sido incidencias de centros y 16 de uso público.

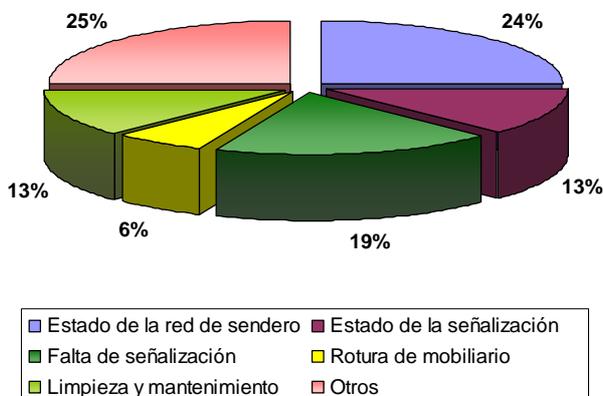
SISTEMA DE CALIDAD 2014		SISTEMA DE CALIDAD 2013	
Nº No Conformidades	3	Nº No Conformidades	16
Nº Acciones Preventivas	2	Nº Acciones Preventivas	4
Nº Incidencias	23	Nº Incidencias	57
En Centros de Interpretación y Oficina de Información	1 Bierge 1 Arguis 1 Santa Cilia 3 Lecina	En Centros de Interpretación y Oficina de Información	8 Bierge 1 Santa Cilia 0 Lecina
En infraestructuras de Uso Público	16	En infraestructuras de Uso Público	48

Tipo de incidencia de Centros de Interpretación	Totales	Bierge	Arguis	S. Cilia	Lecina
Mantenimiento y limpieza	3	1			2
Daños	2			1	1
Averías	2		2		
TOTALES	7	1	2	1	3



■ Mantenimiento y limpieza ■ Daños □ Averías

Tipo de incidencia de uso público	Nº de incidencias	Tiempo medio de resolución
Estado de la red de sendero	4	31,5 días
Estado de la señalización	2	7,5 días
Falta de señalización	3	53,67 días
Rotura de mobiliario	1	119 días
Limpieza y mantenimiento	2	76,5 días
Otros	4	10 días
TOTALES	16	49,66 días



En líneas generales se puede concluir que el Sistema de Calidad funciona adecuadamente. Se continúa trabajando en la mejora paulatina de los registros y procedimientos del Sistema de Calidad, y en la participación activa de todos los trabajadores. Del mismo modo, se va trabajando en la mejora de la oferta de servicios e infraestructuras de uso público del Parque, que aunque limitada por la falta de medios, se va ampliando año tras año.

Entre las múltiples funciones del Sistema de Calidad se encuentra la de detectar claramente los diferentes problemas que surgen en la gestión del uso público y a este respecto se puede comentar que en 2014 se han mantenido los problemas asociados a la falta de recursos económicos en los presupuestos del Parque, que frenan las actuaciones de mejora y el desarrollo de determinados objetivos, como ya se ha comentado en los apartados anteriores.

Hay que destacar algunos problemas cuya resolución sobrepasa las competencias de la propia Dirección del PN de la Sierra y Cañones de Guara y de cualquiera de los otros ENPs de la provincia, ya que recaen directamente en la Dirección General de Conservación del Medio Natural, como es la No Conformidad relacionada la falta de publicaciones, la de señalización y la de falta de presupuesto para costear la presencia del representante de los monitores en los Comités de Calidad del Parque. Estas cuestiones requieren partidas económicas que no están contempladas de forma general en los presupuestos anuales del Parque, los cuales no se ven incrementados desde la Dirección General por los ajustes económicos de los últimos años.

El problema más destacable es el relacionado con el desarrollo de los programas de Educación Ambiental. En 2014 se ha mantenido el calendario de apertura de los centros y

oficinas del año anterior, y en el caso concreto del CI de Arguis se ha conseguido su reapertura tras las obras de mejora del edificio, sin embargo se han registrado fallos en la cumplimentación de determinados registros, una escasa realización de encuestas de centros y problemas en las ofertas de las actividades educativas, tanto en las escolares como en los talleres y actividades destinadas al público en general, que se han manifestado en la reducción de la demanda del programa educativo por los colegios y en una participación casi nula de los visitantes en el programa de dinamización de centros.

La sobre carga de trabajo del personal de la coordinación de centros y de los técnicos de uso público también es un factor a tener en cuenta. La mayoría del personal debe gestionar demasiados espacios a la vez, lo que deriva en una reducción del tiempo que se destina a cada uno de ellos, y que dificulta la capacidad de reacción y resolución de los diferentes problemas que surgen a lo largo del año.

4.4.5.1. Resultado de la Auditoría Externa de Certificación.

Los días 12 y 13 de junio de 2014, el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, junto con el PN Posets – Maladeta y el PP San Juan de la Peña y Monte Oroel, se sometieron a una auditoría externa de seguimiento con el fin de renovar la certificación con la marca Q de Calidad Turística bajo la modalidad Multisite.

El funcionamiento del sistema de gestión fue examinado por el equipo auditor debidamente cualificado perteneciente a la empresa SGS. En éste proceso, se evaluaron las secuencias de trabajo para saber si cumplen con los requisitos de la Norma UNE 187.002:2008 / 1M:2011 y con las descripciones de la documentación del sistema de gestión.

Se tuvieron en cuenta las características propias de las actividades, así como los requisitos legales, reglamentos aplicables y otros documentos principales. Esto se realizó mediante pruebas aleatorias, como por ejemplo, entrevistas e inspecciones de los documentos e instalaciones correspondientes.

En la realización de la auditoría externa no se detectó ninguna No Conformidad, pero se registraron 6 oportunidades de mejora y se sugirió la conveniencia de indicar en los folletos el logotipo indicativo de papel reciclado.

A continuación se muestran los comentarios del informe de auditoría presentados al ICTE por el auditor de la empresa SGS para aquellas unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011 que pueden ser objeto de mejora:

✓ **ESTADO DE LAS NO CONFORMIDADES DETECTADAS EN LA AUDITORÍA ANTERIOR (SEGUIMIENTOS Y RENOVACIONES):** Durante la auditoría del año pasado 2013, se evidenciaron dos No Conformidades las cuales se evidencian durante la presente auditoría cerradas y con el PAC enviado al ICTE.

✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA DIRECCIÓN: SATISFACTORIO.**

Puntos fuertes:

- Contenidos y realización de completos y detallados informes de Revisión por la Dirección para cada uno de los 3 EPNs.
- Alta Capacidad de los técnicos y responsables de Calidad de los distintos parques, para superar la auditoría.
- Elevado grado de implantación del sistema al personal de los ENP's.
- Alto grado de encuestas recogidas y de puntuaciones alcanzadas, así como tratamiento y análisis de las quejas/ sugerencias de los usuarios y respuesta dada a las mismas.
- Alto grado de comunicación interna: actas y mantenimiento de reuniones del Comité de calidad.
- Gestión y control documental en general llevado a cabo por parte de los respectivos RR de Q
- Grado de cuidado y buen mantenimiento de los senderos visitados, delimitación de los mismos lateralmente en zonas con desniveles, facilitando el acceso con la construcción de gradas /escalones

Oportunidades de mejora:

1. Incluir en la contrapuerta de los botiquines, fichas indicando relación del contenido mínimo de los mismos.
2. Elaborar una acta de Revisión del Sistema por la Dirección conjunta de los tres ENP's que forman el sistema multiside.
3. Incluir en algunos centros de interpretación y centros de visitantes los horarios de visitas en el exterior para que se visualicen aun estando el centro cerrado.
4. Colgar de forma visible, incluso cuando el CI este cerrado, un panel informativo de interés para el visitante.
5. Definir las Acciones a realizar en caso del mantenimiento interno de las instalaciones de los CI y especificar cuáles son realizadas externamente.

6. Asegurarse de que la señalización del parque contiene el teléfono de emergencias 112.

✓ **DESCRIPCIÓN Y COMENTARIOS RELATIVOS A LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO:**

No se evidencia ninguna desviación respecto la norma de Referencia UNE 187002:2008 (1ª Modificación Abril 2011). **Acción de mejora:** Definir las Acciones a realizar en caso del mantenimiento interno de las instalaciones de los CI y especificar cuáles son realizadas externamente. Las Instalaciones e infraestructuras se encuentran limpias y bien mantenidas en general.

En el siguiente cuadro se muestran los resultados obtenidos en cada una de las unidades del servicio establecidas en la Norma UNE 187.002:2008/1M:2011. Estas puntuaciones fueron los resultados del checklist de la auditoría externa, realizado por el auditor de SGS, siendo la puntuación total de **928,40 sobre** 1000 puntos, una nota muy elevada que denota el buen funcionamiento del Sistema de Calidad.

UNIDAD DE SERVICIO	RESULTADO PONDERADO
3. DIRECCIÓN	88,75
4. ACOGIDA Y RECREACIÓN	82,843
5. INFORMACIÓN	91,733
6. SEÑALIZACIÓN	90
7. EDUCACIÓN AMBIENTAL E INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO	93,333
8. COMERCIALIZACIÓN Y RESERVAS	93,99
9. SEGURIDAD	100
10. LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO	87,75
11. GESTIÓN AMBIENTAL	100
12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	100
13. USO DE MARCA	0
TOTAL	928,3998

En la siguiente tabla se muestran la evolución en los resultados obtenidos en todas las auditorías externas desde que el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara se audita en la modalidad Multisite junto con Posets – Maladeta y San Juan de la Peña.

AUDITORIAS EXTERNAS (MODALIDAD MULTISITE)		
AÑO AUDITADO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESULTADO PONDERADO
2013	12 y 13 de junio de 2014	928,40
2012	del 8/07/2013 al 12/07/2013	918,56

4.5. DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA

4.5.1. Líneas de subvenciones cofinanciadas por Fondos FEADER y el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Los **Decretos 38/2006 y 228/2004** regulan las ayudas establecidas por el Gobierno de Aragón en materia de medio natural y desarrollo sostenible.

El **Decreto 38/2006**, de subvenciones y ayudas con cargo al Fondo Local de Aragón, incluye ayudas dirigidas a los **Ayuntamientos** en cuanto a actuaciones en Zonas de Influencia Socioeconómica de Espacios Naturales Protegidos.

En base a este Decreto, anualmente se realiza una convocatoria de ayudas para la realización de actuaciones por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. Para el año 2014, la convocatoria de ayudas se efectuó a través de la **Orden de 12 de febrero de 2014** del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se convocan subvenciones para actuaciones a realizar por las entidades locales en materia de conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En la siguiente tabla se recogen los datos más significativos de las 14 subvenciones otorgadas a diferentes ayuntamientos con término municipal englobado en el Parque Natural durante el año 2014, con una cantidad **234.495,34 €**

EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO / ACTUACIÓN	AYUDA RECIBIDA
2014-127-202	Alquezar / Acondicionamiento del entorno de la fuente abrevadero de San Pelegrín.	5.537,75 €
2014-127-204	Adahuesca / Mejora de caminos rurales en Adahuesca.	12.273,52 €
2014-127-240	Colungo / Pavimentación de un tramo de la calle Barranco en Asque.	11.080,34 €
2014-127-203	Arguis / Suministro de vallado cubre-contenedores en Arguis.	2.288,21 €
2014-127-241	Nueno / Pavimentación de la calle sur en el núcleo de Belsué, T.M. de Nueno.	30.401,16 €
2014-127-229	Casbas de Huesca / Mejoras en el pabellón deportivo de Junzano.	27.558,71 €
2014-127-264	Caldearenas / Mejora de las instalaciones del centro social de Latre	3.076,18 €
2014-127-231	Barcabo / Diversas obras y actuaciones en barrio alto y escuela de Almazorre.	19.813,01 €
2014-127-0256	Boltaña / Instalación de juegos infantiles en plaza Condes del Sobrarbe.	12.719,24 €

Memoria anual de gestión 2014

2014-127-230	Bierge / Mejora de infraestructuras en zona deportiva y parking.	45.204,43 €
2014-127-0192	Sabiñanigo / Electrificación aérea en baja tensión del núcleo de Bara, T.M. de Sabiñanigo.	18.965,94 €
2014-127-198	Ainsa-Sobrarbe / Pista polideportiva en Paules de Sarsa, T.M. de Ainsa-Sobrarbe.	20.086,00 €
2014-127-273	Abiego / Adquisición de mobiliario para el centro social de Alberuela de La Liena.	1.333,11 €
2014-127-244	Loporzano / Suministro y montaje de báscula puente en la localidad de Aguas.	24.157,74 €
TOTAL		234.495,34 €

Las ayudas dirigidas a particulares y entidades sin ánimo de lucro se contemplan en el **Decreto 228/2004**, de 2 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la concesión de subvenciones para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón. La convocatoria para 2014 se realizó mediante la **Orden de 12 de febrero de 2014**, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se efectúa la convocatoria, correspondiente al año 2014, de varias líneas de subvenciones cofinanciadas con el FEADER para el desarrollo de programas, actividades o inversiones dirigidas a la conservación, mejora y calidad del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Aragón.

En 2014 se concedieron un total de 8 subvenciones a particulares, con una cantidad total certificada de **28.015,21 €**.

EXPEDIENTE	SOLICITANTE / LOCALIDAD (MUNICIPIO)	ACTUACIÓN REALIZADA	AYUDA RECIBIDA
2014-123-199	José María Rodellar Ceresuela / Abiego.	Instalación de sistema de climatización por aerotermia con bombas de calor y 14 fancoils.	6.000,00 €
2014-122-202	Cesar Ramón Alastuey / Sabiñanigo.	Compra de remolque esparcidor de estiércol para explotación ganadera de ovino	5.600,00 €
2014-122-203	Fernando Abadías Sanchón / Colungo.	Compra de grada de discos para laboreo de tierras para forrajes para ganadería ovina extensiva	2.975,00 €
2014-122-221	Sc.Agropecuaria Rodellar / Abiego.	Vallado perimetral de parcela con mallazo ganadero.	1.994,87 €
2014-122-222	Jesús Serafín Broto Barbanoj / Ainsa-Sobrarbe.	Compra de una pala frontal para el tractor y una cortadora de hierba.	6.000,00 €
2014-122-223	José Antonio Cortés Escario / Bierge.	Compra de material ganadero para ovejas: pastor eléctrico y redes eléctricas.	579,01 €
2014-122-231	José Luis Barbanoj Olivera / Bárcabo.	Compra de cultivibro y cazo de limpieza.	4.000,40 €
2014-123-198	Ana María Bolea Broto / Ainsa- Sobrarbe.	Mejoras en casa de turismo rural: red wifi, generador eléctrico y motobomba.	865,93 €
TOTAL			28.015,21 €

4.5.2. Actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

Las actuaciones desarrolladas por la Oficina de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural a lo largo del año 2014 han sido muchas y muy variadas y ya han sido comentadas a lo largo de la presente memoria en sus diversos apartados.

El objetivo general de la Oficina ha sido fomentar el desarrollo del Área de Influencia Socioeconómica del Parque, trabajando en proyectos de desarrollo local, laboral y económico, realizando labores de asesoramiento, dinamización e información, seguimiento de proyectos, siempre con criterios básicos de gestión como la sostenibilidad y calidad.

Se ha estado en contacto directo y permanente con los ayuntamientos de los municipios, para en la medida de lo posible realizar una óptima gestión de los recursos de los que disponemos, consensuando los objetivos comunes.

Las actuaciones de la Oficina de Desarrollo Socioeconómico se enmarcan dentro de los trabajos de la propuesta RB-44078 Servicios Ligados al Desarrollo Socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos. Año 2014.

En el siguiente listado se muestran las actuaciones más relevantes, cuya descripción y resultados ya han sido descritos en anteriores apartados.

- Trabajos de control del personal, materiales y trabajos de las propuestas: HB-42001 Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.
- Durante el año 2014, la Oficina de Desarrollo ha colaborado con el Asesor Técnico del Servicio Provincial de Medio Ambiente, Fernando Risueño, en la gestión de las diferentes propuestas de inversión en el Parque.
- Organización y realización de las jornadas de Primavera Natural: salida guiada “Guara bajo la luna” organizada junto con la Asociación de Empresarios de la Sierra de Guara y el Ayuntamiento de Alquezar.
- Organización y realización de las jornadas de Otoño Natural: Charla “El paisaje en el Parque de Guara”, colaboración con la VI Ultra Trail Guara – Somontano, VIII Jornadas Accesibilidad, II Jornadas Micológicas de Guara.
- Ayuda y orientación a los ayuntamientos y particulares para la tramitación de las subvenciones y ayudas establecidas en el Orden de 12 de febrero de 2014 del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

Memoria anual de gestión 2014

- Trabajos relacionados con el mantenimiento del Sistema de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca, como miembros del Comité de Calidad del PN.

4.6. MEJORA DEL CONOCIMIENTO

La Dirección General de Conservación del Medio Natural realiza anualmente diferentes artículos sobre la gestión del Parque Natural sobre actividades de interpretación y educación ambiental y comunicaciones para la corrección de información errónea sobre el Parque Natural.

A lo largo del año son bastantes los medios de comunicación que se interesan por las actividades y noticias que giran en torno al Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara debido a sus reconocidos valores. La dirección del Parque Natural y la Oficina de Desarrollo se encuentran a disposición de los medios de comunicación brindándoles la máxima colaboración y haciendo de "guías" para ayudar a difundir los valores de espacio natural.

Se muestran alguno de los numerosos recortes de prensa relacionados con actividades del Parque, así como noticias sobre su gestión.





El Gobierno de Aragón dispone de una página Web, www.aragon.es, con toda la información sobre la estructura y gestión de dicha administración. En ella está integrado también el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, sin embargo es difícil llegar de forma rápida a la información disponible sobre la Red Natural de Aragón y en concreto sobre el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.

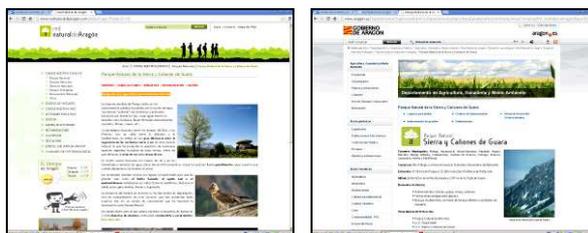


Para solventar este problema, el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente dispone de una página Web específica sobre los Espacios Naturales Protegidos de Aragón, www.rednaturaldearagon.es, donde aparece información específica de cada espacio destinada al uso turístico, así como de las actividades de educación ambiental y enlaces a otras páginas de interés.

Los contenidos de la página Web versan sobre las características generales de cada ENP, mapa de situación y listado de equipamientos, normativa, información sobre la gestión del espacio, cartografía de referencia, estadísticas básicas, fotografías y publicaciones a ofertar. Además, existe información adicional para cada Centro de Interpretación y Oficina de Información, así como un calendario de actividades, concursos, geocaching, etc.

La actualización de la información contenida en la página es responsabilidad de los técnicos de educación ambiental y de uso público, quienes evalúan su adecuación y establecen las medidas oportunas para su mejora continua.

Memoria anual de gestión 2014



La página www.rednaturaldearagon.com ha tenido en 2014 un total de 70.598 visitas, frente a las 67.187 del año 2013. El espacio más visitado ha sido ha vuelto a ser el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, especialmente el directorio dedicado a los senderos, con 15.133 visitas y el del mapa de senderos del Parque con 6.121 visitas.

Hay que destacar, que al igual que en el año anterior, el archivo más descargado de toda la página Web ha sido el folleto de la Red de Senderos de Guara, con 4.807 descargas en 2014.

En la siguiente tabla se muestran el número de descargas realizadas en 2014 de los diferentes documentos relacionados con el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara:

Archivo descargado / formato	Nº de descargas
Folleto Red de senderos del PN de Guara / pdf	4.807
Saber más del Parque Natural Sierra y Cañones de Guara / pdf	940
Guara accesible	990
Memoria de gestión del PN de Guara 2012	198
Geocaching Guara / pdf	195

4.7. INFRAESTRUCTURAS PARA LA GESTIÓN

Durante el año 2014, no se han realizado nuevas infraestructuras para la gestión del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara, ni se han realizado actuaciones en las ya existentes aparte de las comentadas a lo largo de los diferentes apartados de la presente memoria de gestión.

4.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL

La participación social en el Parque Natural se realiza a través de su órgano consultivo, el Patronato. Durante 2014 el Patronato se reunió en dos ocasiones y se realizaron dos reuniones de trabajo de la Comisión Directiva:

Comisión Directiva nº 63: 12 de mayo de 2014: se establecen los siguientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
 - Acuerdo nº 63.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 62”.
- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
 - Acuerdo nº 63.2.1: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la restauración de la ermita de la Virgen del Castillo, sita en la parcela 143 del polígono 10 del TM de Bierge, promovida por su Ayuntamiento.”
 - Acuerdo nº 63.2.2: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de un porche en el mesón de Sevil, en la parcela 27 del polígono 8 del TM de Adahuesca y promovida por su Ayuntamiento.”
 - Acuerdo nº 63.2.3: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de un almacén agrícola-ganadero en Yaso, en la parcela 22 del polígono 4 del TM de Bierge, promovida por Adrián Lafarga Hombrados.”
 - Acuerdo nº 63.2.4: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de dos depósitos de agua en Belsué, en las parcelas 20 del polígono 11 y 93 de polígono 17 del TM de Nueno, promovida por Pedro V. Belenguer Losfablos.”
 - Acuerdo nº 63.2.5: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la instalación de una caseta móvil para aperos en Belsué, en la parcela 11 del polígono 5 del TM de Nueno, promovida por Pedro V. Belenguer Losfablos.”
 - Acuerdo nº 63.2.6: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de un depósito para riego y el vallado y repoblación con encina micorrizada en Belsué, en las parcelas 93, 88 y 57 del polígono 17 del TM de Nueno, promovida por María Jesús Regueiro Calvo.”
- Punto 3.- Preparación de la sesión nº 39 del Patronato.
- Punto 4.- Ruegos y Preguntas.

Patronato nº 39: 29 de mayo de 2014, Lecina: El Patronato se estructuró en los siguientes puntos en los que se establecieron los correspondientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Punto 2.- Informe de pronunciamientos de la comisión directiva sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
- Punto 3.- Memoria de Gestión del año 2013.
- Punto 4.- Plan de inversiones del año 2014.
- Punto 5.- Plan de subvenciones del año 2014. Ayuntamientos y particulares.
- Punto 6.- Información sobre el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Punto 7.- Presentación del estudio de situación socioeconómica del Parque.
- Punto 8.- Estado de la situación del PRUG.
- Punto 9.- Acceso al norte del Parque.
- Punto 10.- Ruegos y Preguntas.

Comisión Directiva nº 64: 28 de noviembre de 2014: se establecen los siguientes acuerdos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
 - Acuerdo nº 64.1: “Aprobar el acta de la sesión nº 63”.
- Punto 2.- Informe sobre actuaciones en suelo no urbanizable.
 - Acuerdo nº 64.2.1: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la modificación puntual del Proyecto de Delimitación de suelo urbano del Ayuntamiento de Bierge promovida por su Ayuntamiento”
 - Acuerdo nº 64.2.2: “La Comisión acuerda no pronunciarse sobre la instalación de una granja porcina de cerdas multiplicación (615 U.G.M.) en Panzano, TM de Casbas de Huesca, promovida por Álvaro Bescós Español, elevando el asunto a la consideración del Patronato”.
 - Acuerdo nº 64.2.3: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de una nave agrícola en la parcela 21 del polígono 1 de Casbas de Huesca, en la localidad de Labata, promovida por Miguel Ángel Bibián Laporta”
 - Acuerdo nº 64.2.4: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de una caseta para infraestructura de estación fotovoltaica en San Úrbez en la parcela 37 del polígono 13 de Nueno, en la localidad de Nocito, promovida por Antoine Righetti, siempre y cuando se respete el condicionado impuesto en el informe del Arquitecto de la Comarca”

Memoria anual de gestión 2014

- Acuerdo nº 64.2.5: “La Comisión acuerda pronunciarse favorablemente sobre la construcción de un cerramiento sobre las ruinas de la entrada del refugio de San Úrbez en la parcela 37 del polígono 13 de Nuevo, en la localidad de Nocito, promovida por Antoine Righetti, siempre y cuando se respete el condicionado que imponga el informe del Arquitecto de la Comarca”
- Acuerdo nº 64.2.6: “”
- Punto 3.- Preparación de la sesión nº 40 del Patronato.
- Punto 4.- Ruegos y Preguntas.

Patronato nº 40: 15 de diciembre de 2014, Aínsa: El Patronato se estructuró en los siguientes puntos:

- Punto 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- Punto 2.- Ejercicio 2014: Estado del plan de subvenciones y del plan de actuaciones.
- Punto 3.- Ejercicio 2015: presupuesto ordinario y presupuesto extraordinario FEDER.
- Punto 4.- Situación del PRUG
- Punto 5.- Informe sobre conclusiones del grupo de trabajo de parkings.
- Punto 6.- Informe sobre la propuesta del grupo de trabajo de escalada.
- Punto 7.- Información acerca del “Plan de gestión y refuerzo de la población de cabra montés en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara” y del “Plan piloto de erradicación progresiva de la cabra asilvestrada”.
- Punto 8.- Información sobre el Plan de Desarrollo Rural 2014-2020.
- Punto 9.- Informe sobre actuaciones en SNU.
- Punto 10.- Acceso al ENP por el denominado Eje Norte.
- Punto 11.- Celebración del XXV aniversario del espacio.
- Punto 12.- Ruegos y Preguntas.



Patronato celebrado en Aínsa el 15 de diciembre de 2014-

5- ANEXOS: RESUMEN PRESUPUESTARIO

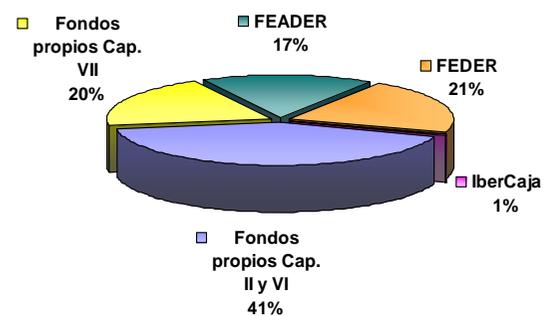
PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR ÁREAS DE GESTIÓN (AÑO 2014)

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Conservación y seguimiento ecológico	5.434,00 €	1%
Uso Público	464.657,31 €	59%
Desarrollo socioeconómico	310.178,68 €	40%



PRESUPUESTO DEL PARQUE NATURAL POR FINANCIACIÓN (AÑO 2014)

ÁREA DE GESTIÓN	PRESUPUESTO	(%)
Fondos propios Cap. II y VI	326.759,98 €	41%
Fondos propios Cap. VII	154.035,12 €	20%
FEADER	132.164,74 €	17%
FEDER	162.722,51 €	21%
LIFE	309,92 €	0%
IBERCAJA	4.277,73 €	1%



Memoria anual de gestión 2014

ÁREA	CONCEPTO	PROPUESTA	FONDOS PROPIOS CAPITULOS II y VI	FONDOS PROPIOS CAPITULO VII	FEADER	FEDER	LIFE	IBERCAJA	IMPORTE TOTAL(CON IVA)	
CONSERVACIÓN Y SEGUIMIENTO ECOLÓGICO	"Mantenimiento y gestión de los equilibrios biológicos de la provincia de Huesca. Año 2014	HB 42010	2.784,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.784,00 €	
	Red de seguimiento para especies de flora y hábitats de interés comunitario en Aragón	RB-44047 RB-44048	440,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	309,92 €	0,00 €	750,00 €	
	Seguimiento aguililla azor perdicera	RB44038	1.000,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	1.000,00 €	
	Plan de recuperación del cangrejo de río.	TB43174	900,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	900,00 €	
Totales			5.124,08 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	309,92 €	0,00 €	5.434,00 €	
USO PÚBLICO	Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón e IberCaja para la gestión de los Centro de Interpretación de la Red Natural de Aragón. Desarrollo	RB-44004 y Convenio Ibercaja	25.951,16 €	0,00 €	0,00 €	13.857,85 €	0,00 €	4.277,73 €	44.086,74 €	
	Gastos de mantenimiento de centros de interpretación	_____	2.989,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.989,97 €	
	Proyecto de acondicionamiento de la casa forestal de Arguis situada en el monte de U.P. nº 153, en el Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara	HB 42022	21.189,85 €	0,00 €	14.922,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	36.112,28 €	
	Gestión de planificación e implantación de Sistemas de Calidad en los Espacios Naturales Protegidos de Huesca	HB-42006	12.448,96 €	0,00 €	8.766,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	21.215,84 €	
	Adecuación de sendas de uso público y otras actuaciones de conservación en el ámbito del Parque Natural de la Sierra y Cañones de Guara.	HB-42001	211.387,82 €	0,00 €	0,00 €	148.864,66 €	0,00 €	0,00 €	360.252,48 €	
Totales			273.967,76 €	0,00 €	23.689,31 €	162.722,51 €	0,00 €	4.277,73 €	464.657,31 €	
DESARROLLO SOCIOECONÓMICO	Servicios ligados al desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos: Oficina DS: coste de personal, desplazamientos y costes de locomoción, mantenimiento y gastos de oficina.	RB-44078	47.668,13 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	47.668,13 €	
	Subvenciones desarrollo socioeconómico de la Dirección General de Conservación del Medio Natural.	Ayuntamientos	Subvenciones DGCMN	0,00 €	137.596,44 €	96.898,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	234.495,34 €
		Particulares	Subvenciones DGCMN	0,00 €	16.438,68 €	11.576,53 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	28.015,21 €
Totales			47.668,13 €	154.035,12 €	108.475,43 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	310.178,68 €	
SUMAS TOTALES TRES AREAS GESTIÓN			326.759,98 €	154.035,12 €	132.164,74 €	162.722,51 €	309,92 €	4.277,73 €	780.269,99 €	